

INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Compilación:

Presidencia de la Junta de Gobierno
Instituto de Investigaciones Jurídicas y Parlamentarias
del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

Diseño:

Dirección de Comunicación Social
Diciembre de 2024

Contenido

Directorio institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura

Mensaje de la Presidenta de la Junta de Gobierno

Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva

Presentación

Apartado Primero Legislatura Eficiente y de Calidad

Avances en el cumplimiento de la Agenda Legislativa 2024-2026

Agenda por disposición legal

- Recepción del informe del Gobernador del Estado
- Comparecencias de las Secretarías y de los Secretarios del Ramo ante las Comisiones del Congreso
- Recepción de informes de organismos públicos autónomos
- Designaciones de personas servidoras públicas
- Revisión, análisis y aprobación de disposiciones presupuestales y fiscales
- Revisión de cuentas públicas
- Parlamento Juvenil 2024
- Reconocimientos

Agenda temática

Eje temático 1. Estado de Derecho y Seguridad

- Trabajos legislativos de actualización normativa
- Trabajos legislativos de depuración normativa
- Trabajos legislativos de armonización normativa
- Trabajos legislativos en materia de seguridad y protección civil
- Trabajos legislativos para robustecer las políticas públicas de prevención de las adicciones y regulación de los centros de atención y rehabilitación (anexos)

Eje temático 2. Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

- Mujeres
- Niñas, niños y adolescentes
- Jóvenes
- Familias
- Personas Adultas Mayores
- Personas con discapacidad
- Personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas
- Personas integrantes del colectivo LGBTTTIQ+
- Personas integrantes de colectivos de familiares de personas desaparecidas

Eje temático 3. Desarrollo Económico y Competitividad

- 1 - Trabajos legislativos para impulsar las actividades productivas
- Trabajos legislativos para impulsar las actividades empresariales y comerciales
- 3 - Trabajos legislativos para impulsar las actividades turísticas
- Trabajos legislativos para impulsar las actividades agrícolas y ganaderas
- Trabajos legislativos para impulsar la ciencia y la tecnología
- Trabajos legislativos para el desarrollo urbano y la infraestructura

Eje temático 4. Parlamento Abierto y Participación Ciudadana

- Eventos de Parlamento Abierto
- Recorridos guiados

Eje temático 5. Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

- Trabajos legislativos en materia de salud
- Trabajos legislativos en materia de salud mental
- Trabajos legislativos en materia de deportes
- Trabajos legislativos para el fortalecimiento educativo
- Trabajos legislativos en materia de medio ambiente y movilidad
 - Protección y conservación de los recursos forestales

Contenido

Eje temático 6. Transversalidad de los Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género en el Trabajo Legislativo	79	Apartado Tercero Legislatura Abierta	111
Eje temático 7. Colaboración Interinstitucional	81	Transparencia Legislativa	
<ul style="list-style-type: none">- Comisión de Blindaje Electoral- Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales- Trabajos para conmemorar el Bicentenario de la Instauración del Estado Libre de Coahuila y Tejas, así como la instalación del primer Congreso del Estado- Memoria del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila- Plaquette Conmemorativa del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila- Edición Conmemorativa de la Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Tejas- Exposición Urbana: Coahuila, 200 años de Grandeza- Participación en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024- Participación en el libro 200 Años del Pacto Federal- Difusión de la historia del Congreso del Estado- Exhibición de documentos históricos <ul style="list-style-type: none">- Participación en alianzas estratégicas- Suscripción de convenios		<ul style="list-style-type: none">- Difusión de la Información Pública de Oficio- Transparencia Pro Activa- Atención a Solicitudes de Acceso a la Información	
		Uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación	
		<ul style="list-style-type: none">- Sistema de Gestión Documental- Difusión de las actividades legislativas<ul style="list-style-type: none">- Trabajos para la difusión de las actividades legislativas- Transmisión de sesiones- Redes sociales- Boletines de prensa	
Eje temático 8. Vinculación Institucional	95	Apartado Cuarto Legislatura Sensible, Confiable e Inclusiva	119
<ul style="list-style-type: none">- Trabajos de vinculación al interior del Congreso- Trabajos de vinculación al exterior del Congreso		Trabajos para la promoción de la igualdad de género al interior del congreso	
		<ul style="list-style-type: none">- Acciones de sensibilización	
Apartado Segundo Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso	99	Apartado Quinto Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos	122
Trabajos de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura		Trabajos de la Tesorería del Congreso del Estado	
Trabajos del Pleno del Congreso		Trabajos de administración, manejo y resguardo del Archivo Histórico del Congreso del Estado	
Trabajos de la Mesa Directiva y de su Presidencia		<ul style="list-style-type: none">- Recuperación del acervo histórico- Mejoras materiales y acciones para la preservación de documentos históricos	
Trabajos de la Junta de Gobierno y de su Presidencia		Profesionalización y actualización del personal del Congreso del Estado	
Trabajos de la Diputación Permanente		<ul style="list-style-type: none">- Talleres, cursos y conferencias	
<ul style="list-style-type: none">- Trabajos de la Diputación Permanente durante su primer periodo de funciones- Trabajos de la Diputación Permanente durante su segundo periodo de funciones		Atención y trámite de asuntos jurídicos	
Trabajos en Comisiones			

Directorio institucional

Sexagésima Tercera Legislatura

Distrito I

Partido Acción Nacional

Propietaria: Claudia Elizabeth Aldrete García
Suplente: María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua

Distrito II

Partido de la Revolución Democrática

Propietario: Guillermo Ruiz Guerra
Suplente: Guillermo Arturo Sánchez García

Distrito III

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Jesús María Montemayor Garza
Suplente: Sergio Zenón Velázquez Vázquez

Distrito IV

Partido Revolucionario Institucional

Propietaria: María Guadalupe Oyervides Valdez
Suplente: Brenda Cecilia Guereca Hernández

Distrito V

Partido Acción Nacional

Propietario: Jesús Alfredo Paredes López
Suplente: Carlos Fernando Villareal Pérez

Distrito VI

Partido Acción Nacional

Propietaria: Edith Hernández Sillas
Suplente: Fabiola Elguezabal Salas

Distrito VII

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Raúl Onofre Contreras
Suplente: Héctor Martínez García

Distrito VIII

Partido Acción Nacional

Propietario: Gerardo Abraham Aguado Gómez
Suplente: Francisco Javier Rojas González

Distrito IX

Partido Acción Nacional

Propietaria: Blanca Rubí Lamas Velázquez
Suplente: Jennifer Miroshlava Muñoz Riva

Distrito X

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Héctor Hugo Dávila Prado
Suplente: Felipe Eduardo González Miranda

Distrito XI

Partido Revolucionario Institucional

Propietaria: Olivia Martínez Leyva
Suplente: Isis Cepeda Villareal.

Distrito XII

Partido Revolucionario Institucional

Propietaria; Edna Ileana Dávalos Elizondo
Suplente: Palhoma Riojas Ramos

Distrito XIII

Partido Revolucionario Institucional

Propietaria: Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Suplente: Rocío del Carmen Ramos Moncada

Distrito XIV

Partido Revolucionario Institucional

Propietaria: María Bárbara Cepeda Boehringer
Suplente: María del Mar Treviño Garza

Distrito XV

Partido de la Revolución Democrática

Propietaria: Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Suplente: Yajaira Margarita Briones Aguilar

Distrito XVI

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Álvaro Moreira Valdés
Suplente: Ángel Mahatma Sánchez Guajardo

Representación proporcional

Partido Revolucionario Institucional

Propietario: Carlos Humberto Robles Loustaunau

Partido Verde Ecologista de México

Propietario: Jorge Arturo Valdés Flores
Suplente: Alejandro Martínez Álvarez

Partido del Trabajo

Propietario: Antonio Flores Guerra
Suplente: Fernando Rodríguez González

Partido Unidad Democrática de Coahuila

Propietaria: Zulmma Verence Guerrero Cázarez
Suplente: Norma García Mariscal

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Propietario: José Alberto Hurtado Vera
Suplente: Mónica Darinka Guerra Arrieta

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Propietaria: Magaly Hernández Aguirre
Suplente: Maritza María Teresa López Ibarra

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Propietario: Antonio Attolini Murra
Suplente: Wendy Balcázar Pérez

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Propietaria: Delia Aurora Hernández Alvarado
Suplente: Rosaura Monroy Becerril

Partido Movimiento de Regeneración Nacional

Propietario: Luis Jaime Ponce Ortiz
Suplente: Yudith Elizabeth Rodríguez Martínez

Mensaje

Amigas y amigos coahuilenses:

El 1 de enero de 2024 se instaló la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Ésta la formamos 25 diputadas y diputados integrantes de siete fuerzas políticas, cada una de ellas con una ideología partidista diferente; no obstante esa pluralidad, desde el primer día de trabajo identificamos temas y asuntos que a todas y a todos los legisladores nos interesa atender. Concertamos entonces sumar voluntades y esfuerzos con el objetivo de contribuir con acciones legislativas a su solución y, con ello, impulsar mejores condiciones de vida para las personas, así como promover el crecimiento de nuestro Estado.

Por esa razón elaboramos bajo un enfoque colaborativo sustentado en un ejercicio de planeación estratégica, una agenda legislativa común en la que, además de los asuntos que por ley debemos atender, acordamos las temáticas generales que han sido y serán por el periodo constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, plataforma para la formulación de leyes, reformas legales, pronunciamientos, acuerdos y otras acciones legislativas. De esa forma, trazamos una ruta de acción para que las normas que emitamos mejoren realmente la calidad de vida de las personas e impulsen la seguridad, estabilidad y el desarrollo económico de nuestra entidad.

Del avance en el cumplimiento de los compromisos que plasmamos en nuestra agenda, así como de las actividades que en apoyo de las tareas legislativas realizan las áreas administrativas que integran la estructura organizacional del Congreso del Estado, damos cuenta en este informe que presenta datos que cubren el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 que corresponde al primer año de ejercicio constitucional de la legislatura que integramos. También reseñamos los eventos que realizamos para conmemorar el Bicentenario de la instauración del Con-



greso Constituyente del Estado Libre de Coahuila y Tejas y, de esa manera, honrar 200 años de trabajo legislativo que han colocado el orden jurídico estatal a la vanguardia a nivel nacional.

Así pues, con base en lo dispuesto por el artículo 24, fracción VI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, entregamos a ustedes el primer informe que, en los términos en que ha sido formulado, presenta una legislatura de Coahuila. Nuestro compromiso, en el marco de los principios de rendición de cuentas y máxima publicidad que sustentan el modelo de Parlamento Abierto, es replicar este ejercicio anualmente.

Continuaremos con nuestro trabajo bajo el firme propósito de fortalecer el ejercicio legislativo en bien de las y los coahuilenses, porque nuestro punto de encuentro es Coahuila. Ya iniciamos por la ruta que definimos y cada acción descrita en este informe nos conduce a las metas que trazamos.

Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Presidenta de la Junta de Gobierno

Mensaje

Durante 2024 tuve el honor de presidir la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Esta responsabilidad la asumí con el compromiso de dirigir los trabajos de las sesiones del Pleno de la Asamblea Legislativa privilegiando el diálogo, el debate constructivo y una relación institucional estrecha, cordial y respetuosa de la pluralidad política, a fin de trazar un camino que nos permitiera alcanzar consensos, mayorías y entendimientos en los temas de interés de las y los coahuilenses, mismos que dieron forma a nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 que ha sido hoja de ruta para sumar voluntades y empeños. Todo ello, con pleno respeto de las disposiciones legales que rigen el quehacer legislativo.

Estoy cierto de que a todas las legisladoras y a todos los legisladores coahuilenses nos anima el compromiso de fortalecer el marco constitucional y legal de nuestro Estado para, con ello, sentar las bases normativas que posibiliten la formulación e implementación de políticas públicas, programas y acciones de gobierno que hagan posible construir una sociedad más justa e igualitaria para que todas las personas puedan vivir mejor.

Sin duda, el trabajo legislativo que emprendimos durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, nos permite abonar para alcanzar ese objetivo y las acciones que reseñamos en este informe de actividades legislativas dan muestra de ello.



Expreso mi reconocimiento a quienes forman parte de esta legislatura, así como al personal del Congreso que con dedicación apoya con su trabajo el nuestro. A todas y a todos agradezco su labor y compromiso.

Diputado Jesús Alfredo Paredes López
Presidente de la Mesa Directiva
Primer año de ejercicio constitucional
de la Sexagésima Tercera Legislatura
del Congreso del Estado

Presentación

La estructura de este informe de actividades la dividimos en cinco apartados. El primero corresponde al de Legislatura Eficiente y de Calidad. En él reseñamos las acciones que a lo largo de este año emprendimos para cumplir con los objetivos que señalamos en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 y, para presentarlos, seguimos el mismo orden que ésta tiene y que incluye dos rubros: La agenda que por disposición legal debemos atender y la agenda temática que dividimos en ocho ejes.

En cada rubro y eje temático señalamos y describimos, entre otras, las acciones legislativas que realizamos en 2024, tales como la aprobación de normas jurídicas o de reformas a leyes, pronunciamientos y proposiciones con puntos de acuerdo que aprobamos y de los que recibimos respuesta por parte de las autoridades a las que los dirigimos. Esas acciones son resultado del trabajo que las legisladoras y los legisladores efectuamos para responder con efectividad al mandato que las ciudadanas y los ciudadanos coahuilenses nos confirieron.

En el apartado segundo presentamos datos a través de los cuales damos cuenta de los trabajos que realizamos para instalar la Sexagésima Tercera Legislatura, así como los del Pleno del Congreso, de la Mesa Directiva y de su Presidencia, de los de la Junta de Gobierno y de su Presidencia, los de la Diputación Permanente y del trabajo en las Comisiones que integramos al interior del Congreso para conocer, revisar, analizar y dictaminar, por materias, los asuntos que se turnan a las mismas.

En el marco del modelo de Parlamento Abierto informamos en el apartado tercero, el de Legislatura Abierta, datos sobre transparencia legislativa y el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación. En esos temas indicamos sobre cómo cumplimos con la difusión de la información que por ley debemos publicar en nuestro portal oficial en Internet, de la atención a las solicitudes de acceso a la información que este año recibimos y sobre el uso de un Sistema de Gestión Documental que nos permitirá trabajar a partir de la digitalización de documentos, lo que facilitará el acceso y la consulta a los mismos. También, detallamos sobre las acciones de difusión de las actividades legislativas en redes sociales y boletines para dar a conocer el trabajo que desarrollamos las diputadas y los diputados; además, informamos sobre las transmisiones que, en tiempo real, realizamos de las sesiones del Pleno del Congreso y de las Comisiones, lo que permite a las personas seguir el proceso legislativo en el momento en que acontece para, de esa manera, estar al tanto de nuestra producción legislativa.

En el cuarto apartado de este informe, referente a Legislatura Sensible, Confiable e Inclusiva presentamos datos sobre los trabajos que realizamos al interior del Congreso en materia de género.

Finalmente, en el apartado quinto proporcionamos datos sobre la administración de los recursos del Congreso del Estado, de la administración, manejo y resguardo del Archivo Histórico del Congreso del Estado, de los trabajos de profesionalización y actualización del personal y de la atención y trámite de asuntos jurídicos.



Diputadas y diputados, así como colaboradoras y colaboradores del Congreso del Estado. 2024.

Apartado Primero.

Legislatura Eficiente y de Calidad

Avances en el cumplimiento de la Agenda Legislativa 2024-2026

En enero, las diputadas y los diputados que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a iniciativa de nuestras compañeras y compañeros que forman parte de la Junta de Gobierno, iniciamos un ejercicio sin precedentes: La elaboración de una agenda legislativa común que adicionara a los asuntos que por disposición legal debemos atender, todos aquellos otros en los que por consenso trabajaremos a lo largo del periodo constitucional de esta legislatura.



Integrantes de la Junta de Gobierno. Marzo 2024.

“Puede ser que todos hayamos llegado en barcos diferentes, pero ahora estamos en el mismo barco”

Martin Luther King

Apartado Primero. Legislatura Eficiente y de Calidad

AGENDA LEGISLATIVA

LXIII LEGISLATURA



Así, el trabajo de elaboración de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 se enmarcó por el diálogo constructivo entre los distintos grupos parlamentarios y fracciones parlamentarias representadas al interior del Congreso y, de esa manera, definimos y alineamos objetivos, pues compartimos el interés y la voluntad de trabajar unidos por Coahuila. Como resultado, el 7 de marzo aprobamos una agenda legislativa que dividimos en dos rubros: Uno de agenda por disposición legal y, el otro, el de agenda temática que se integra por los ejes siguientes:

1. Estado de Derecho y Seguridad
2. Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad
3. Desarrollo Económico y Competitividad
4. Parlamento Abierto y Participación Ciudadana
5. Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad
6. Transversalidad de los Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género en el Trabajo Legislativo
7. Colaboración Interinstitucional
8. Vinculación Institucional

En cada uno de esos rubros y ejes reportamos este año la realización de diversas acciones que reseñamos en este primer apartado del informe.

Agenda por disposición legal

En la agenda por disposición legal que prevé nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, detallamos los asuntos gubernamentales, presupuestales, fiscales y de promoción y participación ciudadana que, conforme a las normas constitucionales y legales, debemos atender cada año, por lo que presentamos en este informe las acciones específicas que realizamos en 2024 por cada asunto del que debíamos conocer.

1. Recepción del Informe del Gobernador del Estado

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 y 84, fracción IV de la Constitución Política del Estado; 9, apartado A, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y 221, fracción III y 256 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el 30 de noviembre recibimos en la sede del Congreso al Gobernador del Estado, Ingeniero Manolo Jiménez Salinas quien, en sesión solemne, rindió su primer informe sobre el estado general que guarda la administración pública estatal.



Recepción del Informe del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Noviembre de 2024.



2. Comparecencias de las Secretarías y los Secretarios del Ramo ante las Comisiones del Congreso

En atención a lo dispuesto por los artículos 53, segundo párrafo y 89 de la Constitución Política del Estado; y 72, fracciones VI y XII y 256, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso, recibimos del 2 al 5 de diciembre, en la sede del Poder Legislativo, a las Secretarías y a los Secretarios de Estado quienes comparecieron para comentar sobre las acciones y políticas realizadas en las áreas bajo su responsabilidad durante el primer año de la administración pública estatal que encabeza el Gobernador Manolo Jiménez Salinas, así como para responder a cuestionamientos directos de las legisladoras y de los legisladores sobre la gestión en las áreas de su competencia.



Comparecencia del Secretario de Gobierno. Lobby del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.



Comparecencia del Secretario de Economía. Lobby del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.



Comparecencia de la Secretaria de las Mujeres. Lobby del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.



Comparecencia de la Secretaria del Medio Ambiente. Lobby del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.

3. Recepción de informes de organismos públicos autónomos

El 23 de enero, en cumplimiento de lo mandado por el artículo 155 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, recibimos en el Congreso a la Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, quien nos hizo entrega del informe anual de actividades de dicho organismo público autónomo.



Entrega del Informe del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Recinto de la Junta de Gobierno. Congreso del Estado.

En cumplimiento de lo señalado por los artículos 67, fracción LIII y 155, fracción XV de la Constitución Política del Estado, el 8 de octubre el titular de la Fiscalía General del Estado presentó el informe anual que corresponde rendir a ese organismo público autónomo.



Entrega del Informe Anual de la Fiscalía General del Estado de Coahuila por parte de su Titular. 8 de octubre de 2024.

Agenda por disposición legal

Recibimos el 3 de diciembre el informe anual del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila, mismo que, en términos de lo señalado por el artículo 28 de su ley orgánica, debe rendir ante el Congreso Estatal.

El 12 de diciembre, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, su Presidente presentó al Pleno del Congreso un informe sobre las actividades que ese organismo público autónomo realizó durante este año.



Recepción del informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila. Recinto de la Junta de Gobierno. Congreso del Estado.



Presentación del Informe de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, por parte de su Titular ante el Pleno del Congreso. 12 de diciembre de 2024.

4. Designaciones de personas servidoras públicas

En la sesión del Pleno del Congreso que desarrollamos el 15 de octubre seleccionamos y tomamos protesta a las personas integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Coahuila a quienes, de acuerdo con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, corresponderá nombrar a las y los integrantes de dicho consejo que es la instancia de vinculación del sistema con las organizaciones sociales y académicas.



Toma de protesta de las y los integrantes de la Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

Agenda por disposición legal

Como resultado del proceso público de selección que llevó a cabo el Congreso del Estado con base en lo dispuesto por el artículo 67, fracción LIII de la Constitución Política local, el 8 de octubre las diputadas y los diputados designamos por unanimidad de votos a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción.



Designación y toma de protesta de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

De conformidad con el artículo 114, fracción II, incisos 1, 2 y 3 de la Constitución Política del Estado, tras una nutrida participación de personas en la convocatoria pública abierta que emitió el Congreso del Estado para la selección de la persona titular de la Fiscalía General del Estado, el 21 de noviembre en el Pleno del Congreso designamos de entre una terna propuesta por el Gobernador, al Fiscal General del Estado.



Designación y toma de protesta del Fiscal General del Estado. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

Este año designamos al Fiscal General del Estado, así como a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción y al titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado

En diciembre designamos, en los términos previstos por el artículo 72 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, al titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Diputadas y diputados integrantes del Pleno del Congreso con el titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.



Toma de protesta del titular de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

5. Revisión, análisis y aprobación de disposiciones presupuestales y fiscales

Durante el último trimestre del año, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 67, fracción XXXIII, 84, fracción VIII y 158-U, fracción V, incisos 2 y 8, de la Constitución Política del Estado, así como 92, fracción II y 212 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el titular del Ejecutivo Estatal y los 38 Ayuntamientos de la entidad presentaron ante la legislatura para su revisión, análisis, discusión y, en su caso, aprobación los siguientes documentos:

- a. El paquete económico estatal que incluye, entre otras, la Ley de Hacienda y las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2025.
- b. Las iniciativas de las leyes de ingresos de cada uno de los 38 municipios de la entidad, así como las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones. Estos ordenamientos prevén las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En diciembre aprobamos estos documentos. Nuestro compromiso es garantizar la distribución equitativa, transparente y con perspectiva de género de los recursos públicos.

6. Revisión de cuentas públicas

En los términos previstos en el tercer párrafo de la fracción XXXIV del artículo 67 de la Constitución Política del Estado, con base en el Informe Anual de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior, concluimos el proceso de fiscalización de las cuentas públicas de los poderes del Estado, municipios, organismos públicos autónomos, entidades paraestatales y paramunicipales, así como de las personas físicas y morales, públicas o privadas que gestionaron durante 2024 recursos públicos, en términos del artículo 57 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

7. Parlamento Juvenil 2024

En los términos de lo dispuesto por el artículo 238 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, realizamos el 24 de octubre la Jornada del Parlamento Juvenil 2024, con el objetivo de alentar la participación de las personas jóvenes de Coahuila en ejercicios de deliberación y debate democrático.

La convocatoria y el desarrollo de esta jornada sumaron la colaboración de la Oficina INSPIRA Coahuila, de la Secretaría de Educación de Coahuila, del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral de Coahuila y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Durante este evento, cada persona designada como diputada o diputado juvenil expresó ideas y propuestas sobre temas de relevancia pública y, además, tuvo oportunidad de conocer las funciones y atribuciones que desempeñan las y los legisladores locales.



Salón del Pleno. Sesión de las Diputadas y Diputados Juveniles. Parlamento Juvenil 2024. 24 octubre de 2024.



De izquierda a derecha: Presidenta de la Junta de Gobierno, Presidenta Honoraria de la Oficina INSPIRA Coahuila y Diputado Juvenil. Octubre de 2024.

8. Reconocimientos

Este año, con base en lo señalado por los artículos 67, fracción XXV de la Constitución Política del Estado y 97, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, reconocimos los méritos, las obras y la trayectoria de personas e instituciones públicas y académicas, así como de organizaciones cuyas destacadas acciones y trabajo han impactado positivamente en nuestra sociedad. Así, el 19 de febrero el Pleno del Congreso, en unión con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, rindió un merecido homenaje al Ejército Mexicano en el que las diputadas y los diputados expresamos respetuosamente nuestro reconocimiento a su trayectoria y al trabajo que, en coordinación con las autoridades de Coahuila, lleva a cabo en nuestra entidad para mantener la paz y la tranquilidad públicas. También reconocimos a Don Venustiano Carranza y a los diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.

El 1 de marzo en sesión solemne rendimos homenaje a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro por 100 años de trayectoria e invaluable labor educativa en el Estado y, en el país e inscribimos en el Muro de Honor de nuestro recinto, en letras doradas, el nombre de esta institución.

El 7 de mayo celebramos el 130 aniversario de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, institución que alberga las raíces educativas de nuestro Estado e hicimos un merecido reconocimiento a docentes, alumnas y alumnos, así como a las personas que egresaron de sus aulas y que han puesto en alto el nombre de esta centenaria institución emblemática del Sistema Educativo Estatal. Con motivo de ello, entregamos a su director una placa conmemorativa.



Salón de Sesiones del Pleno. Homenaje al Ejército Mexicano. 19 de febrero de 2024.



Salón de Sesiones del Pleno. Inscripción en el Muro de Honor del nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. 1 de marzo de 2024.



Salón de Sesiones del Pleno. 130 Aniversario de la Benemérita Escuela Normal de Coahuila.



Agenda por disposición legal

El 2 de septiembre otorgamos un reconocimiento a la medallista olímpica ramosarizpense, Ana Paula Vázquez Flores quien, con su destacada participación en equipo en la disciplina de tiro con arco, obtuvo en los Juegos Olímpicos celebrados en París, Francia, una medalla de bronce. Puso así, a nivel internacional, en alto el nombre de México y de Coahuila.



Salón de Sesiones del Pleno. Reconocimiento a la medallista Olímpica Ana Paula Vázquez Flores. 2 de septiembre de 2024.

El 24 de septiembre las diputadas y los diputados, en el marco del centenario del Club Rotario de Saltillo, correspondimos a la dedicación y al compromiso de sus integrantes con la comunidad saltillense y con la coahuilense, pues a través de distintas acciones como la creación de escuelas primarias, la construcción de parques y espacios recreativos, la promoción de la construcción de la carretera Saltillo-Monterrey, la fundación del Asilo de Ancianos de Saltillo, la creación de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo, el establecimiento del Cuerpo de Bomberos de Saltillo, la implementación de programas de salud como Oye Amigo y Operación Sonrisa, así como el desarrollo de proyectos de asistencia social, han mejorado la calidad de vida de las personas .



Reconocimiento por el centenario del Club Rotario de Saltillo. Salón de Sesiones del Pleno. 24 de septiembre de 2024.

Agenda por disposición legal

Para rendir tributo a la memoria de 11 exdiputadas locales que fueron pioneras en el ámbito legislativo local, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con la colaboración de docentes e historiadores, instalamos en el vestíbulo de la sede del Congreso del Estado un altar de muertos que dedicamos a las profesoras Guadalupe González Ortiz, Estela Victoria Barragán de la Fuente, María del Refugio Zertuche Ramos, Catalina Morales Flores, Concepción Nañez Rodríguez, Irma Elizondo Ramírez, Dorotea de la Fuente Flores, así como a las licenciadas Yasmín Aída García Flores, Laura Elia Delgado de la Fuente, Laura Reyes Retana Ramos e Hilaria Corpus Díaz.

Realizamos la inauguración de nuestro altar el 29 de octubre e invitamos a sus familiares y amistades. Abrimos la exposición de nuestro altar al público en general, a fin de compartir este homenaje en el marco de las tradiciones mexicanas.



Altar de Muertos en Homenaje a ex Diputadas Locales. Lobby del Congreso del Estado. 29 de octubre de 2024.

Agenda temática

Estructuramos el apartado de agenda temática de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, en torno a ocho ejes fundamentales, a través de los cuales describimos con claridad y enfoque los temas generales que las diputadas y los diputados acordamos seguir para atender aquéllos que más interesan a la sociedad en su conjunto y, de esa manera, promover el bienestar de las personas y el desarrollo de la entidad, por lo que presentamos en este informe las acciones específicas que realizamos en 2024 por cada uno de esos ejes temáticos.

EJE

TEMÁTICO 1

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD



Eje temático 1.

Estado de Derecho y Seguridad

Trabajos legislativos de actualización normativa

Dentro del primer eje temático de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, incorporamos el compromiso de velar por la actualidad del ordenamiento jurídico coahuilense “[y] por primera vez en la historia del Congreso Estatal, sumar nuestro trabajo para depurar las normas jurídicas que, conforme al marco jurídico vigente en la entidad, lo requieran”¹, a fin de garantizar a las personas:

- La emisión de normas válidas, ciertas, predecibles y razonables, de forma que éstas ofrezcan condiciones de seguridad jurídica.
- Que las leyes respondan a las demandas presentes de la sociedad.
- Que las disposiciones legales que formulemos impulsen el crecimiento del Estado, puesto que un sistema normativo que ofrece seguridad jurídica proporciona un entorno estable y predecible para las actividades económicas.
- La eliminación de situaciones de incertidumbre derivadas de la existencia de normas obsoletas, o inaplicables, pero que se encuentran vigentes.

Adoptamos este compromiso porque es nuestra responsabilidad, no solo legal sino también ética, garantizar que las leyes que integran el Sistema Normativo de Coahuila ofrezcan seguridad y certeza jurídica, garanticen y protejan de manera efectiva los derechos humanos e impulsen, entre otros objetivos, el crecimiento del Estado. De esa manera habremos de contribuir a la consolidación del Estado de Derecho.

Por ello, este año iniciamos con el Programa de Fortalecimiento Normativo de Coahuila. Se trata de un ejercicio de reingeniería jurídica que, a partir de la revisión y el análisis de nuestras leyes, determina sobre la factibilidad técnica-jurídica de llevar a cabo la abrogación, actualización, armonización o derogación de aquellas normas que no cumplen ya con la finalidad para la cual fueron emitidas o que han sido rebasadas por escenarios distintos a aquellos que prevalecían cuando se aprobaron o que deben

responder a nuevos esquemas de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales. Lo anterior con el objetivo de garantizar a las personas claridad, efectividad y coherencia en la aplicación de las leyes y, con ello, seguridad y certeza jurídica.

Trabajos legislativos de depuración normativa

Comenzamos este año la primera fase del Programa de Fortalecimiento Normativo de Coahuila. Ésta se desarrolló bajo la metodología y los criterios técnicos definidos por la Presidencia de la Junta de Gobierno que además diseñó una guía y formatos de apoyo para unificar criterios y orientar los trabajos correspondientes. El punto de partida fue la elaboración de un inventario de ordenamientos estatales para identificar aquellos que, de acuerdo con los criterios técnicos, podían ser catalogados como susceptibles de abrogación, actualización, armonización o derogación. Con base en ello, en el primer semestre del año comenzamos la revisión y el análisis de siete leyes que consideramos podían ser abrogadas.

En el marco de esos trabajos se realizaron análisis de derecho comparado entre disposiciones federales, estatales y municipales; también se efectuó la revisión de cada uno de los artículos de esas siete leyes, a fin de compararlos con los de otras normas vigentes emitidas con posterioridad y que con mayor claridad y actualidad regulan los mismos supuestos jurídicos que las disposiciones revisadas.

Con base en esos trabajos, en mayo se presentaron ante la Presidencia de la Junta de Gobierno los primeros diagnósticos derivados del análisis y la revisión efectuados por los grupos especializados de trabajo que, para ese efecto, fueron integrados. Así, con base en las tareas realizadas, elaboramos las iniciativas correspondientes a la depuración, mediante abrogación, de los cuatro ordenamientos siguientes:

1. La Ley Reglamentaria para los Juzgados del Registro Civil y Campos Mortuorios, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de enero de 1906.

¹ *Agenda Legislativa de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, p. 9, https://www.congreso-coahuila.gob.mx/PDF/documentos/Agenda_conjunta.pdf*

2. La Ley Sobre Disolución de Latifundios y Protección a la Industria Ganadera, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 7 de octubre de 1933.

3. La Ley para la Integración y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de diciembre de 1957.

4. La Ley que Reglamenta la División de las Comunidades Rurales en el Estado de Coahuila, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 11 de octubre de 1933.

Además, para homologar las disposiciones que con motivo de la abrogación de aquellas leyes fuera necesario, elaboramos la iniciativa de reformas a la Ley del Registro Civil para el Estado y a la Ley para la Familia de Coahuila.

En la formulación de todas esas iniciativas dispusimos que no se afectarán ni modificarán las situaciones jurídicas concretas, ni los derechos adquiridos que se hayan originado durante la vigencia de las leyes que se abrogan o al amparo de las mismas, ni las decisiones judiciales ejecutoriadas que se hayan dictado con fundamento en sus disposiciones, por lo que las autoridades competentes deberán garantizar la intangibilidad de aquéllos.

Una vez concluida esta primera fase, presentaremos ante el Pleno del Congreso Local, durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, esas iniciativas para su estudio, revisión y, en su caso, aprobación. A la par, comenzaremos con la segunda fase del Programa de Fortalecimiento Normativo de Coahuila.

Con el trabajo emprendido reforzaremos nuestro sistema jurídico estatal para, de esa manera, garantizar a las y los coahuilenses, en los términos del artículo 7º-D de la Constitución Política del Estado, su derecho a la seguridad jurídica, esto es, a la certeza de que en Coahuila se emiten y aplican normas válidas, ciertas, predecibles y razonables que delimitan la esfera de lo permitido y de lo prohibido por la ley.

Trabajos legislativos de armonización normativa

En coordinación con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado iniciamos la revisión y el análisis del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, así como de la reforma judicial Federal aprobada en septiembre de este año, a fin de dar cauce a un proceso de armonización que, por un lado, fortalezca y haga más ágil la impartición de justicia en las materias civil y familiar y, por otra parte, asegure la autonomía de los poderes públicos, la certeza jurídica, la imparcialidad, el respeto a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores judiciales, la profesionalización de las y los impartidores de justicia, así como la participación ciudadana y la justicia popular. Ello para lograr una reforma integral local que garantice el Estado de Derecho.



Reunión de trabajo entre representantes de los Poderes Legislativo y Judicial. 2024.

Por otro lado, exhortamos al Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que reconsidere las más de 300 propuestas e inquietudes presentadas por la ciudadanía y especialistas en torno a la reforma judicial. En el caso del proceso legislativo de armonización que nos corresponde efectuar en el Estado con motivo de aquella reforma Federal, consideramos las opiniones que recabamos en ejercicios de Parlamento Abierto.

Con los trabajos que efectuamos este año para garantizar la actualidad de nuestras leyes, sentamos las bases para conciliar las que resulten necesarias con las cambiantes necesidades y demandas de la sociedad, a fin de garantizar a las personas seguridad jurídica y certeza en la aplicación de cada disposición legal.

Eje temático 1.

Estado de Derecho y Seguridad

Trabajos legislativos en materia de seguridad y protección civil



Elementos de Seguridad Pública Estatal. 2024.

En el tema de seguridad, que también forma parte del primer eje temático de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, nos comprometimos a impulsar “[...] reformas a la legislación en materia de justicia, seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia”,² pues la seguridad es prioridad para el Gobierno de Coahuila y, cada uno de los poderes públicos que lo integramos, asumimos con responsabilidad las tareas que nos corresponden en nuestros respectivos ámbitos de competencia. De igual forma, estamos comprometidos a desarrollar acciones legislativas en materia de protección civil e impulsar normas que garanticen entornos seguros y libres de violencia.

Coahuila, de acuerdo con la evaluación realizada en el Índice de Competitividad Estatal 2024, del Instituto Mexicano para la Competitividad,³ es una de las tres entidades con las menores tasas delictivas en homicidios y robo de vehículos. Además de la tercera entidad con la mayor percepción de seguridad. En ese marco, sumamos nuestro trabajo al que impulsa el Gobernador del Estado, Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, para fortalecer la coordinación entre las distintas instancias que participan en la estrategia para mantener en la entidad condiciones de seguridad.

² *Ibidem* p. 11.

³ Disponible en <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2024/>

COAHUILA

POSICIÓN: **3**

NIVEL DE COMPETITIVIDAD



DERECHO

Posición
1

Indicador	Cifra	Posición	Desempeño
Homicidios <i>(Por cada 100 mil habitantes)</i>	3.8	3	
Robo de vehículos <i>(Por cada mil vehículos registrados)</i>	0.6	2	
Delitos no denunciados <i>(Porcentaje del total)</i>	88%	10	
Percepción de seguridad <i>(Porcentaje de la población adulta que se siente segura)</i>	54%	3	
Competencia en servicios notariales <i>(Notarios por cada 100 mil habitantes)</i>	6.7	1	
Agresiones a periodistas <i>(Número de agresiones contra la prensa por cada millón de habitantes)</i>	7.5	26	
Incidencia delictiva <i>(Delitos por cada mil habitantes)</i>	18.0	19	

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2024, Instituto Mexicano para la Competitividad.

Así, en febrero exhortamos a los 38 Municipios del Estado para que implementen campañas de prevención de accidentes de tránsito para reducir las fatalidades derivadas del consumo de alcohol y del exceso de velocidad; también solicitamos al titular del Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en coordinación con los Estados de la República, elabore un plan integral para combatir la extorsión en México.

En marzo, el Congreso del Estado por conducto de la Presidenta de la Junta de Gobierno se incorporó a la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad. Nuestras responsabilidades en este tema son garantizar la suficiencia de recursos públicos en el Presupuesto de Egresos del Estado para seguir blindando a la entidad, así como para prevenir conductas antisociales o, en su caso, sancionarlas; además, promover la emisión de

normas que prioricen la solución pacífica de los conflictos comunitarios y fortalecer el Estado de Derecho. Durante este año, participamos en seis reuniones de trabajo de esta mesa.



Reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y Seguridad. Saltillo, Coahuila.

Eje temático 1.

Estado de Derecho y Seguridad

También en marzo solicitamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal asignara a Coahuila más recursos para la seguridad pública y, en ese mismo sentido, exhortamos a los 38 municipios de la entidad para que incrementaran el porcentaje destinado a la seguridad pública y para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para la identificación y el reconocimiento de los hogares y familias asentadas en zonas de riesgo o vulnerabilidad ante las temporadas de lluvias. Además, requerimos a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que, en coordinación con las autoridades competentes en los estados y municipios, se fortalezcan las estrategias de prevención y protección de niñas, niños y adolescentes ante cualquier situación de violencia y maltrato.

En abril, mediante un pronunciamiento, reconocimos el trabajo de las fuerzas de seguridad de Coahuila y destacamos la valentía de las mujeres y los hombres que integran las filas de seguridad en el Estado, las fuerzas municipales y el Ejército Mexicano.



Elementos de Seguridad Pública Estatal. 2024.

En mayo requerimos a los 38 municipios del Estado verificaran que los salones de fiestas infantiles, salones de juegos y restaurantes con áreas de juegos infantiles cuenten con medidas de seguridad y personal capacitado para atender accidentes. También exhortamos al Gobierno Federal a reforzar las políticas de seguridad y combate a la piratería.

Nos declaramos en junio a favor de que las autoridades competentes elaboren un plan para hacer frente a las contingencias en temporadas de huracanes y exhortamos a los 38 municipios del Estado para que emitan o actualicen sus reglamentos de protección civil.

En julio, en el marco del Día del Policía Federal reconocimos el trabajo de los elementos que integran la Guardia Nacional que velan por la seguridad de las y los mexicanos y de los habitantes de Coahuila. Además, en ese mes solicitamos a las autoridades competentes realizar campañas informativas para alertar sobre fraudes al adquirir paquetes vacacionales en Internet y exhortamos al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que elabore planes para la protección de los

bienes públicos y privados ubicados en los territorios de mayor riesgo. También, exhortamos a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con las secretarías de seguridad y las fiscalías de los Estados de la República y de la Ciudad de México, se implemente un plan de acciones para prevenir y combatir el secuestro virtual.

Con la finalidad de que adopten medidas de prevención, exhortamos en agosto a los 38 Ayuntamientos del Estado a identificar riesgos de derrumbe de viviendas y edificios antiguos; además, les solicitamos fortalecer la operación de sus cuerpos de bomberos. También, requerimos a las autoridades competentes retirar máquinas tragamonedas por el perjuicio que generan en el tejido social y solicitamos a los Ayuntamientos y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, para que implementen acciones para la promoción de una crianza respetuosa, así como medidas de prevención y detección del maltrato infantil, a fin de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes.

“El maltrato infantil deja cicatrices que duran toda la vida.”

Dave Pelzer



En septiembre exhortamos a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en coordinación con las autoridades de salud de la Federación y de las en-

tidades federativas, impulse programas de capacitación en materia de primeros auxilios dirigidos a docentes, personal administrativo y estudiantes de todos los niveles, a fin de fomentar la cultura de protección civil en la comunidad escolar. Para asumir con responsabilidad el mandato contenido en las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso de la Unión al Poder Judicial Federal y a los poderes judiciales locales, en septiembre, emitimos diversos pronunciamientos.

En noviembre nos pronunciamos sobre los avances que en materia de justicia cívica reportan municipios de Coahuila para, por una parte, solucionar de forma pronta, transparente y expedita conflictos comunitarios y, por otra parte, facilitar y mejorar la convivencia en las comunidades y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

En sinergia con el Poder Ejecutivo del Estado, el 28 de noviembre aprobamos la reforma de diversas disposiciones del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con el propósito de implementar una agravante a los delitos de despojo y daños. Ello para mejorar *“nuestro marco jurídico y ajustarlo a las demandas actuales de la sociedad, adaptándonos a los cambios en la naturaleza y frecuencia de ciertos delitos [...] De ahí la importancia de esta iniciativa de reforma, que busca incrementar las sanciones para los delitos de despojo y daños, con el fin de proteger más eficazmente el patrimonio de los coahuilenses y disuadir estas conductas delictivas.”*⁴

Aumentamos las sanciones de los delitos de despojo y daños para proteger el patrimonio de las y los coahuilenses

⁴ https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.congresocoahuila.gob.mx%2Farchivos%2Festadistica%2Fini%2F2014%2F20241112_005_EJEC.docx&wdOrigin=BROWSELINK

Eje temático 1.

Estado de Derecho y Seguridad

En diciembre, previa la realización de conversatorios a los que convocamos los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado para conocer y recibir las opiniones y propuestas de instituciones académicas, organizaciones de profesionales del derecho y representantes de los sectores social y empresarial, aprobamos con el aval de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado las reformas, modificaciones, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia judicial. Con ello, no sólo armonizamos nuestro texto constitucional con las prevenciones fundamentales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que fue reformada en esa materia en septiembre de este año, sino además, ponderamos las garantías del ejercicio de la función jurisdiccional como la autonomía e independencia judicial y la carrera y profesionalización de las y los juzgadores. De esa manera, priorizamos la seguridad, la competitividad, el Estado de Derecho y el desarrollo tanto económico como social de Coahuila.



Conversatorio Estatal "La Reforma Judicial en Coahuila". 11 de diciembre 2024.

Aprobamos reformas a nuestra Constitución, a fin de homologarla con las disposiciones de la Constitución Federal en materia judicial y para ello, ponderamos la autonomía e independencia judicial

Aunado a lo anterior, en el marco de esa reforma judicial, también en diciembre aprobamos las reformas, modificaciones y adiciones al Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado.

Además, en ese mes participamos en la trigésima segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, que preside el Gobernador del Estado. Este consejo, en términos de lo señalado por el artículo 28 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, es la máxima instancia de deliberación, consulta y definición de las políticas públicas del Sistema Estatal de Seguridad. En la sesión abordamos temas sobre el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, del Sistema Estatal de Información, del Centro de Operación Estratégica, del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), del Sistema de Emergencias 911, de prevención y proximidad social e inteligencia e investigación. Además, se presentaron los trabajos y avances que en materia de seguridad se desarrollaron en Coahuila durante 2024.



XXXII sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad. Diciembre de 2024.

Con las acciones legislativas que efectuamos durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, apoyamos la estrategia estatal de seguridad, así como la prevención de delitos y promovimos ante el gobierno estatal y los gobiernos Federal y municipales la adopción de acciones en materia de protección civil.

Continuaremos con acciones que generen un clima de paz, estabilidad y tranquilidad que garanticen entornos seguros y pacíficos para todas y todos .

**Continuaremos con acciones que generen paz,
estabilidad y tranquilidad para garantizar
entornos seguros y pacíficos para todas las
familias coahuilenses**

Eje temático 1.

Estado de Derecho y Seguridad

Trabajos legislativos para robustecer las políticas públicas de prevención de las adicciones y regulación de los centros de atención y rehabilitación (anexos)



Reunión de trabajo con personal de centros de rehabilitación. Julio de 2024.

En el primer eje temático de la Agenda Legislativa 2024-2026, Estado de Derecho y Seguridad, insertamos nuestro compromiso de sumar acciones, en un marco de colaboración interinstitucional, para que las personas con adicciones reciban atención en establecimientos que sean más accesibles, seguros y garantes del deber de cuidado adecuado.⁵ Además, nos comprometimos a realizar las acciones legislativas que, en el ámbito de competencia estatal, sean necesarias para la prevención de adicciones y el trato digno a las personas adictas.

Consecuentemente, en enero participamos en la instalación del Consejo de Salud Mental y Adicciones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de apoyar a las autoridades competentes a través de acciones legislativas que fortalezcan las estrategias estatales para la prevención del consumo de sustancias adictivas y la atención de la salud mental.



Instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones. Saltillo, Coahuila.

Eje temático 1. Estado de Derecho y Seguridad

Así, a través de la Presidencia de la Junta de Gobierno elaboramos en febrero un diagnóstico de las disposiciones federales y estatales de naturaleza jurídica y administrativa que regulan la operación y funcionamiento de aquellos establecimientos -conocidos comúnmente como anexos-.⁵ Lo anterior nos permitió definir los temas en los cuales el Congreso del Estado tiene competencia para legislar.

También en ese mes solicitamos a los 38 Ayuntamientos de la entidad proyecten la construcción o adaptación de espacios físicos para que las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen actividades que contribuyan a su desarrollo integral, así como a prevenir y combatir las adicciones; asimismo, les requerimos que nos informaran sobre la situación y regulación de los anexos que operan en sus municipalidades.

En julio exhortamos a la Secretaría de Salud comparta a las y los jóvenes, a través de medios informativos como los videos cortos, información con relación a la salud mental, los embarazos en adolescentes y las adicciones.



Integrantes de la Comisión de Salud y Deporte. Congreso del Estado. 2024.

Continuaremos, desde el ámbito de nuestra competencia, con acciones que permitan prevenir, tratar y enfrentar las adicciones de manera efectiva y sostenible. Además, legislaremos para asegurar a las personas adictas que reciban tratamiento y apoyo sin enfrentar discriminación o vulneración a sus derechos.

⁵ Consultable en <https://massinformacion.com.mx/2024/02/05/modificaran-regulaciones-de-anexos/>.

⁶ <https://www.elcoahuilense.com/coahuila/revisaran-leyes-para-anexos-y-centros-de-rehabilitacion-de-coahuila/>

EJE

TEMÁTICO 2

DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, así como la Carta de Derechos Civiles de Coahuila y la Carta de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de Coahuila, señalan que las diputadas y los diputados, en el ámbito de nuestra competencia, debemos proteger y garantizar el goce y ejercicio pleno de los derechos humanos, por ello señalamos en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 que trabajaremos para “[...] afianzar esquemas y mecanismos interinstitucionales que robustezcan las acciones tendientes a prevenir, detectar, castigar y eliminar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes; a fortalecer a las familias; a garantizar a la infancia sus derechos a la protección, a la salud, incluyendo la salud mental, a la educación de excelencia en escuelas y centros educativos seguros y bien equipados y al esparcimiento [...]”.⁷ Además trabajaremos para que a las personas adultas mayores se les “[...] garantice un trato digno y no discriminatorio”; impulsaremos también acciones para promover “condiciones de igualdad y no discriminación para las personas que formen parte del colectivo LGBTTTIQ+”; realizaremos acciones para la protección de “las personas con discapacidad” y velaremos por el “desarrollo integral de la juventud.”⁸

De esa forma, durante este año desarrollamos acciones legislativas que impulsan el respeto de los derechos humanos, promueven la igualdad y no discriminación y aseguran a las personas el acceso a condiciones que les permitan llevar una vida digna.

Mujeres



Exposición fotográfica 8M. Congreso del Estado. 2024.

⁷ *Op. Cit. Nota 1, p. 11.*

⁸ *Ídem, pp. 12 y 13.*

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

“El empoderamiento de las mujeres es clave para el crecimiento económico y el desarrollo social.”

Kofi Annan

Secretario General de la ONU

Garantizar los derechos de las mujeres, sancionar y erradicar las violencias contra ellas y promover su empoderamiento es fundamental para construir una sociedad justa e igualitaria. De ahí que sea imperativo emitir y reforzar normas legales que protejan sus derechos en todos los ámbitos y aseguren su acceso a la justicia y a la igualdad de oportunidades. De esa manera, el trabajo legislativo, así como el que realizan los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado no solo protegerá a las mujeres, sino que también fortalecerá el tejido social e impulsará un desarrollo más inclusivo y sostenible.

En ese contexto, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, participamos en la sesión conjunta de los Sistemas Estatales para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la cual el titular del Ejecutivo del Estado presentó la Estrategia Integral para las Mujeres Coahuilenses. Ésta se sustenta en cinco ejes, entre ellos, el de Mujer y Estado de Derecho en el que las diputadas y los diputados nos comprometimos a participar con acciones legislativas que impulsen, con perspectiva de género, políticas públicas para el desarrollo de las mujeres y las niñas, a fin de mejorar su calidad de vida y prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra ellas. De igual forma, para evaluar periódicamente, en coordinación con la administración pública estatal, la aplicación de las normas que aprobemos en esos temas. Además, en esa fecha internacional emitimos dos pronunciamientos para señalar que cada 8 de marzo debe ser una fecha que conmemore la constante lucha para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las mujeres, así como para reconocer el valor que tenemos todas y todos por igual. Del mismo modo, para reflexionar sobre el progreso realizado, pero también para reconocer los desafíos que aún enfrentamos.⁹

“Inspiradas en las palabras de Hermila Galindo, hemos de afirmar que la sociedad no puede pensar su porvenir si no es en las mentes de mujeres y hombres por igual; no puede hablarse de un mejor futuro sin los sueños de todas y todos”.

Pronunciamiento con motivo del Día Internacional de la Mujer.



Reunión con mujeres de Coahuila. Marzo de 2024.

⁹ Tercera Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, 7 de marzo del año 2024 <https://www.congresocoahuila.gob.mx/coahuila/congreso/debates.aspx>

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad



Conferencia Mujeres, ¡Claro que se puede! impartida por Rosario Marín.

Aunado a lo anterior, las diputadas y los diputados del Congreso del Estado, en coordinación con la Oficina INSPIRA Coahuila y la Secretaría de las Mujeres, convocamos a las mujeres de Coahuila a participar en la conferencia magistral ¡Mujeres, claro que se puede! que presentó Rosario Marín, quien fue la primera mujer mexicana inmigrante en presidir la Tesorería de los Estados Unidos de América. En este evento nuestra invitada compartió experiencias de vida, así como recomendaciones para infundir en las mujeres el deseo de luchar por sus proyectos y objetivos, aún frente a desafíos y adversidades.



Asistentes a la conferencia impartida por Rosario Marín. Marzo de 2024.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Para visibilizar que es necesario sumar acciones que promuevan la igualdad y la no violencia contra las mujeres, durante el mes de marzo iluminamos en color morado el Palacio Legislativo.



Integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación. Congreso del Estado. 2024.

Por otra parte, solicitamos al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto Nacional de Migración que, en coordinación con las autoridades del Gobierno de Coahuila, prevengan y atiendan la violencia contra las mujeres migrantes que transitan por nuestro territorio.

En mayo aprobamos por unanimidad la reforma a los artículos 108 y 111 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de promover la representación, pluralidad y paridad al interior de las comisiones municipales de los Ayuntamientos y, con ello, favorecer la buena gobernanza y la eficiencia de las administraciones locales. También, solicitamos a la Secretaría de las Mujeres revisar y fortalecer las políticas y protocolos dirigidos a prevenir, detectar y contrarrestar en la entidad las violencias contra las mujeres. Además, en junio requerimos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal para que presente ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública estrategias y acciones de coordinación para prevenir y atender los delitos de feminicidio y de lesiones contra de las mujeres.

En agosto exhortamos al Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los 38 municipios del Estado para que de manera coordinada generen programas y diseñen estrategias de empoderamiento dirigidos a las mujeres, así como talleres de sensibilización para los hombres, a fin de contribuir a la prevención, atención, asistencia, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y, con ello, prevenir y disminuir los feminicidios.

En septiembre, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, nos pronunciamos para señalar que deben implementarse todas las medidas legislativas, administrativas y políticas que sean necesarias para proteger los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas dentro y fuera de sus comunidades.

En octubre solicitamos a los poderes del Estado y a los 38 Ayuntamientos para que, en el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, iluminen de rosa sus edificios o, en su caso, coloquen un moño rosa en los accesos a los mismos. Además, en este mismo mes presentamos junto con representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Durante octubre, iluminamos en color rosa el Palacio Legislativo en conmemoración del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

El 10 de octubre la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Coahuila Sureste, nos convocó a participar en el Foro Mujeres Dejando Huella. En ese evento intervino con una conferencia la Presidenta de la Junta de Gobierno quien expuso a las y los asistentes sus experiencias en torno a la promoción de políticas públicas y acciones a favor de las mujeres coahuilenses.



Foro Mujeres Dejando Huella. 10 de octubre de 2024.

También en octubre, en el marco del 5º Congreso Internacional Mujeres de Alta Ponencia, el cual sumó la asistencia vía remota y presencial de participantes de Estados Unidos, Italia, México, Paraguay y Uruguay, la Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso, en representación de las diputadas y los diputados de Coahuila, ofreció desde la Universidad Americana del Noreste, campus Saltillo, una conferencia sobre la violencia política de género. En ese foro, explicó que dicha violencia es una de las formas más preocupantes y persistentes de agresión a las mujeres en nuestro País e hizo un llamado a visibilizarla para prevenirla y sancionarla.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad



Evento de conmemoración del 71 aniversario del voto de las mujeres en México. Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila. Saltillo, Coahuila.



Taller Tejiendo redes: Networking y política. Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila. Saltillo, Coahuila.

El 17 de octubre de 1953 se reconoció en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la ciudadanía plena de las mujeres, así como su derecho a votar y a ser votadas. Por ello, el 17 de octubre de este año conmemoramos el 71 aniversario de aquella reforma constitucional y, en ese marco organizamos, en coordinación con el Observatorio de Participación Pública de las Mujeres y con la anfitriona del Instituto Electoral de Coahuila, el taller Tejiendo Redes: Networking y política; también, coordinamos la conferencia que nos impartió la Doctora Flavia Daniela Freidenberg, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y coordinadora de la Red de Politólogas #NoSinMujeres. Posteriormente, atestiguamos la presentación del libro *El Deber de la Memoria, del Derecho al Voto a la Paridad*, escrito por Cecilia Lavalle Torres y Teresa Hevia Rocha. Con estos eventos rememoramos la lucha que por décadas mantuvieron sufragistas de todo el País, visibilizamos los retos que aún hay que superar para alcanzar la igualdad sustantiva y la necesidad de impulsar leyes que la garanticen.

También el 15 de octubre emitimos dos pronunciamientos con motivo del 71 aniversario del reconocimiento del voto de las mujeres en México, a través de los cuales señalamos que tras décadas de trabajo y reformas estructura-

les hoy, además de votar, las mujeres son votadas y electas en los tres órdenes de gobierno bajo el principio de paridad; no obstante ello, apuntamos que aún persiste el desafío de consolidar una verdadera igualdad, por lo que las diputadas y los diputados debemos impulsar acciones gubernamentales que promuevan la participación activa y equitativa de las mujeres en los espacios político, económico, social y cultural, a fin de que toda mujer y niña pueda desarrollarse en plenitud e igualdad.

Aprobamos el 29 de octubre la adición de un artículo quinto transitorio a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de fortalecer la estructura organizacional del Consejo de Participación Ciudadana en coherencia con el principio de paridad.

Aunado a aquellas acciones aprobamos el 21 de noviembre, con el aval de la mayoría de los municipios del Estado, la adición de un último párrafo al artículo 113 de la Constitución Política local, a fin de crear la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez. Ésta tiene por objeto procurar una justicia más efectiva y especializada para combatir la violencia de género y proteger a las mujeres y a la niñez, por ello tendrá una “visión integral de protección en dos contextos: el primero de ellos, para atender la violencia contra las mujeres y niñas, asegurando el acceso a la justicia con perspectiva de género y de derechos humanos [...] y el segundo para fortalecer la tutela de los derechos de las infancias, bajo el principio del interés superior de la niñez, pues en la mayoría de los casos, tratándose de delitos suscitados en el ámbito familiar, la persona agresora no sólo atenta contra la mujer, sino también contra sus hijas e hijos, utilizándolos como instrumento para ejercer violencia en contra de su pareja o expareja, de ahí la importancia de que una sola instancia con una visión integral, atienda esta problemática que quebranta derechos de mujeres, niñas y niños.”¹⁰ Con la creación de esta fiscalía Coahuila avanza en la atención especializada y eficaz para combatir la violencia de género y la familiar.

Para combatir la violencia de género y proteger a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, aprobamos la creación de la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez



Entrega por parte del Secretario de Gobierno de Coahuila de la iniciativa del Gobernador del Estado para crear la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez. Noviembre de 2024.

Con el propósito de hacer conciencia sobre la lucha permanente contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, así como para visibilizar nuestro compromiso de apoyar desde el Congreso del Estado la erradicación de todo tipo de violencia contra ellas, durante noviembre, mes en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nuestro recinto se iluminó en color naranja.

¹⁰ Gaceta del 29 de octubre de 2024, p. 73 disponible en https://www.congresocoahuila.gob.mx/congreso/TG/gacetas/20241029_SPOS09.pdf

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad



Inicio de la Campaña Cero Tolerancia contra el Hostigamiento y el Acoso Sexual Laboral. Lobby del Congreso del Estado.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, nos pronunciamos para reafirmar nuestro compromiso de legislar con perspectiva de género, esto es, con conocimiento de las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, para de esa manera, emitir normas que las protejan e impulsen su empoderamiento. Además, reconocimos que es determinante para reducir la violencia contra la mujer eliminar micromachismos y machismos y, expresamos nuestro respaldo a las políticas públicas que en materia de seguridad y erradicación de la violencia de género se implementan en Coahuila.

Además ese día, que marca el inicio de la campaña de la Organización de las Naciones Unidas ÚNETE 16 días de activismo, las colaboradoras y los colaboradores del Congreso del Estado firmaron un compromiso personal contra la violencia y, con ello, dimos inicio, entre otras acciones, a nuestra Campaña anual Cero Tolerancia contra el Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral.



Firma de compromisos de las y los colaboradores del Congreso del Estado, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

El 27 de noviembre participamos en el conversatorio El Acecho como Detonante de Delitos de Alto Impacto Social. En este encuentro que realizamos en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana de Torreón, analizamos en conjunto con juzgadoras del Estado de Coahuila, las implicaciones del delito de acecho, a fin de llamar a la reflexión sobre su impacto en la vida de las personas y tomar conciencia de que éste puede ser advertencia de la posible comisión de otros delitos.



Conversatorio El Acecho como Detonante de Delitos de Alto Impacto Social. Instalaciones de la Universidad Iberoamericana de Torreón.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

El 26 de noviembre participamos en la sesión conjunta de los Sistemas Estatales para la Igualdad y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se convocó para conocer sobre los resultados y avances en la implementación de la Estrategia Integral de las Mujeres Coahuilenses. En esta sesión, por conducto de la Presidenta de la Junta de Gobierno, presentamos los avances en el eje Mujer y Estado de Derecho, que es parte de dicha estrategia, y en el que nos comprometimos a trabajar desde el Congreso del Estado con acciones legislativas, a fin de garantizar a todas las mujeres y niñas de Coahuila, vivan libres de violencia y disfruten de igualdad de oportunidades. En esa misma sesión atestiguamos el nombramiento de la primera titular de la Fiscalía de las Mujeres y la Niñez cuya creación aprobamos en esta Sexagésima Tercera Legislatura .



Sesión de resultados y avances de la Estrategia Integral de las Mujeres Coahuilenses. Saltillo, Coahuila.

Cada acción que emprendimos este año desde el Congreso del Estado para promover condiciones que abonen a la igualdad de género, así como a la eliminación de las violencias contras las mujeres, es un paso adelante al que habremos de sumar otros más, porque sabemos que aún queda mucho por hacer para que cada mujer pueda vivir sin temor, alcanzar sus sueños y contribuir plenamente a nuestro desarrollo colectivo. En ello empeñamos nuestro compromiso.

“Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia.”

Benjamin Franklin

Niñas, niños y adolescentes



Niñas y niños de Coahuila. Stand del Congreso del Estado en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024.

Promover acciones legislativas tendientes a la protección y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, es uno de los compromisos que asumimos las diputadas y los diputados desde el inicio de nuestras funciones. Por ello, en nuestro empeño está promover su bienestar y proporcionarles las oportunidades necesarias para un desarrollo pleno.

Así entonces, para impulsar acciones a favor de las infancias de Coahuila, en abril solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado, así como a las autoridades educativas locales para que, en conjunto, analicen y mejoren las estrategias para prevenir y sancionar el acoso escolar; también solicitamos a la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, fortalezca la implementación de los lineamientos para la erradicación del acoso escolar en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y, para ese efecto, incorpore programas para prevenir, iden-

tificar y erradicar la violencia escolar en todo el País; además, exhortamos a la Secretaría de Educación Pública para que en las escuelas de educación primaria implemente asignaturas, talleres, cursos y actividades extra curriculares a través de los cuales se difunda ampliamente la importancia, el desarrollo y la aplicación de las carreras del futuro.

En mayo solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que promuevan estrategias tendientes a eliminar la mendicidad infantil y, por ende, prevenir la explotación de la niñez.

En junio aprobamos reformas a la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, a fin de fortalecer las funciones de dicho Sistema. La iniciativa de esta reforma fue presentada por el Gobernador.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

En el Congreso del Estado trabajamos a favor de la niñez coahuilense

En julio, para impulsar una educación inclusiva, exhortamos a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que garantice el acceso y permanencia en las instituciones educativas a niñas, niños y adolescentes con la condición del espectro autista.

Promoveremos desde esta Sexagésima Tercera Legislatura nuevas acciones legislativas a favor de nuestra niñez, a fin de propiciar su desarrollo y crecimiento, así como para asegurarles mejores condiciones de vida.

Jóvenes



Toma de protesta de las diputadas y diputados juveniles. Parlamento Juvenil. Salón de Sesiones del Congreso. Octubre 2024.

Reconocer y abordar las necesidades y desafíos que enfrentan las personas jóvenes es fundamental para impulsarles a alcanzar sus potencialidades y desarrollar sus habilidades y talentos. Por ello, este año promovimos acciones para ofrecerles herramientas que les permitan enfrentar los retos del presente y del futuro. Así, en mayo solicitamos a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Mexicano de la Juventud que implementen campañas que informen a las y los jóvenes sobre la importancia y las ventajas de concluir la educación media superior, incentivándolos a continuar y cursar una carrera profesional. En junio aprobamos por unanimidad reformas a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en lo relativo a las Jornadas del Parlamento Infantil y Juvenil, a fin de consolidar en esta legislatura, esos espacios de participación y desarrollo de habilidades.

En julio solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado que implementen planes integrales de fortalecimiento a los valores y la autoestima de las y los jóvenes, a fin de alentarles a desarrollar su potencial y promover su bienestar en un entorno de paz y seguridad.

El 8 de agosto realizamos por conducto de la Comisión de Jóvenes y Niñez, el Encuentro Legislativo de la Juventud 2024 en el que las y los jóvenes participantes reunidos en 10 mesas de trabajo temáticas, elaboraron propuestas para que sean atendidas, desde el ámbito gubernamental, diferentes problemáticas que les atañen en temas como educación, igualdad de género, medio ambiente y salud, entre otros. Al finalizar este evento, asumimos en compromiso de dar seguimiento a cada propuesta.

También en agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, llamamos a reforzar los esfuerzos colectivos para apoyar a las juventudes coahuilenses mediante programas que alivien la pobreza y promuevan la creación de entornos seguros y libres de violencia en hogares, escuelas y barrios. En septiembre reconocimos la destacada participación en los Juegos Olímpicos de París de la joven Medallista Olímpica Ramosarizpense Ana Paula Vázquez Flores, quien es ejemplo de disciplina y tenacidad.

En octubre exhortamos a la Secretaría de Salud para que, con apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud y especialistas en la materia, diseñen y difundan campañas de sensibilización y prevención que incluyan acciones que permitan disminuir las conductas autolesivas no suicidas, dirigidas especialmente a las y los adolescentes, por ser el grupo vulnerable en donde más casos se presentan, esto con el objetivo de evitar que dicha conducta se vuelva un serio problema de salud que les impida su óptimo desarrollo.

Reconocemos que el camino hacia la equidad y el desarrollo pleno de nuestras juventudes es un esfuerzo continuo y permanente. Tras un año de trabajo, reiteramos nuestro compromiso con las y los jóvenes de Coahuila de realizar acciones que promuevan condiciones educativas, económicas y sociales que den respuesta a sus necesidades y aspiraciones.



Encuentro Legislativo de la Juventud 2024. Lobby del Edificio Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.



Encuentro Legislativo de la Juventud 2024. Lobby del Edificio Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad



Reunión de trabajo de diputadas y diputados con el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Familias

El fortalecimiento y apoyo a las familias es fundamental para que, en cada una de ellas, sus integrantes puedan prosperar y desarrollarse plenamente y, al hacerlo así, promovemos la cohesión social y mejoramos el tejido comunitario. En ese ánimo, en abril exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que impartan pláticas y capacitaciones a padres de familias o tutores, con el objetivo de dotarlos de herramientas que les permitan prevenir y detectar si sus hijos están viviendo cualquier tipo de violencia; también para identificar a las autoridades a las que pueden recurrir en caso de ser necesario. Nuestro trabajo es y, será, el de apoyar a las familias a través de acciones legislativas en materia de salud, educación, empleo y protección social.

Personas Adultas Mayores

Las personas que son adultas mayores enfrentan, entre otros desafíos, la disminución de ingresos, el acceso limitado a servicios de salud y el riesgo de aislamiento social. De ahí que debemos impulsar acciones legislativas que garanticen su bienestar, dignidad y calidad de vida, porque cada una ella merece vivir con seguridad, respeto y autonomía.

En abril exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que implementen cursos de capacitación y sensibilización para operadores del servicio de transporte de pasajeros, a fin de que éstos ofrezcan trato digno y respetuoso a las y los usuarios que son personas adultas mayores y personas con discapacidad. De igual manera, en julio solicitamos a los Ayuntamientos de la entidad información sobre las acciones que realizan para la protección de las personas adultas mayores que están en instituciones públicas o privadas, así como de las acciones de supervisión que garantizan la atención médica adecuada para aquellas que se encuentren internadas en dichos lugares. Además, en ese mismo mes, les exhortamos a que, con apoyo del Instituto Coahuilense de las Personas Adultas Mayores, lleven a cabo las acciones necesarias para integrar o, en su caso, fortalecer las unidades de coordinación municipal de las personas adultas mayores en los términos establecidos en la ley de la materia, con las medidas y canales de prevención y denuncia contra el abandono, maltrato y violencia contra este sector de la población.

También en el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, hicimos un llamado a fortalecer nuestras políticas públicas, a aumentar la inversión en programas de atención y apoyo y a fomentar un ambiente en el que las personas adultas mayores sean respetadas y valoradas por su contribución a nuestra sociedad.

Cada acción efectuada durante este año, refleja nuestro compromiso de asegurar que las personas adultas mayores vivan con dignidad, respeto y calidad de vida. Seguiremos apoyándoles en cuestiones que tienen que ver con el acceso a servicios de salud de calidad y a programas de inclusión social que les generen bienestar y les aseguren mejores condiciones de vida.



Sesión de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Congreso del Estado. 2024.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad



Presentación del Informe Anual de actividades de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila por parte de su Titular. 12 de diciembre de 2024.

Personas con discapacidad

Garantizar los derechos de las personas con discapacidad implica asegurarles acceso igualitario a servicios, entre otros, de salud y educación, así como promover su inclusión y accesibilidad en todos los ámbitos de la vida, por lo que han de eliminarse las barreras físicas, sociales y culturales que les obstaculizan su plena participación en ellos. De ahí que nuestro compromiso institucional sea contribuir desde el Congreso del Estado a la construcción del andamiaje jurídico que posibilite eliminar obstáculos e impulsar la integración de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida social, política, económica y cultural del Estado.

En esa ruta, en marzo exhortamos al Gobierno Federal y al Secretario de Educación del Estado para que fortalezcan las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, dotándolas de los recursos humanos, materiales y los espacios físicos indispensables para que atiendan a las y los estudiantes con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, con condición del espectro autista y a quienes enfrentan trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. También solicitamos al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que se realicen acciones que fomenten en las empresas e instituciones mexicanas el trabajo a distancia; ello para apoyar la colocación en el mercado laboral formal, entre otras personas, de aquellas con discapacidad; además, exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que mejoren la accesibilidad

universal en las vialidades, a fin de facilitar el desplazamiento y la movilidad de las personas con discapacidad, en especial en aquellas calles y avenidas conexas a escuelas y universidades.

En abril solicitamos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, incluya en sus programas de capacitación el aprendizaje del lenguaje de señas en la modalidad viso-gestual, a fin de responder con una fluida comunicación en caso de alguna emergencia en que se vean involucradas personas con discapacidad, de manera que ello les garantice su derecho a la inclusión; además, emitimos un exhorto al Gobierno Federal para que promocióne en Coahuila la concientización sobre los derechos de las personas con la condición del espectro autista.

También, en ese mes, con la iluminación del edificio del Congreso, nos sumamos al movimiento mundial de concientización acerca del Espectro Autista Light it Up Blue.



Iluminación del Congreso del Estado durante abril. Saltillo, Coahuila.

En mayo solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado diseñen, planifiquen e implementen proyectos para la construcción de rampas de acceso en la vía pública que faciliten la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad motriz.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Para conmemorar el Día de las Personas de Talla Pequeña en el Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de octubre iluminamos en color verde el Palacio Legislativo.



Conmemoración de Día Nacional y del Día Estatal de las Personas Sordas. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

En el marco del Día Estatal de las Personas Sordas, el 28 de noviembre refrendamos nuestro compromiso de promover condiciones para que ellas puedan ejercer y disfrutar plenamente sus derechos e incorporarse al desarrollo.

Al concluir este primer año de actividades legislativas reafirmamos nuestra convicción de impulsar condiciones de accesibilidad, inclusión, integración y desarrollo a favor de las personas con discapacidad.



Interprete de lenguaje de señas mexicanas. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso. Noviembre de 2024.

Personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas



Visita de integrantes de la Comunidad Fromexicana El Nacimiento de los Negros Mascogos. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso. Abril de 2024.

Reconocer y proteger los derechos de las personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas es fundamental para promover su desarrollo, mejorar su calidad de vida, fomentar su participación activa en la vida pública y asegurar que sus voces sean escuchadas. Por ello, en junio solicitamos al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al Instituto Nacional de las Mujeres para que realicen acciones de promoción y difusión tendientes a salvaguardar y garantizar los derechos humanos de mujeres fromexicanas y afrodescendientes. Además, en octubre aprobamos por unanimidad la minuta relativa a las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas, que tiene como punto medular reconocerles personalidad jurídica y patrimonio propio, así como capacidad plena para ejercer sus derechos y, además, fortalecer su libertad de determinación y autonomía, permitiéndoles con ello preservar sus culturas y definir sus formas de gobierno y administración de territorios.

Cabe apuntar que en Coahuila, antes de que fueran aprobadas aquellas reformas ya nuestros ordenamientos legales estatales reconocían a los pueblos y a las comunidades indígenas y fromexicanas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica colectiva, por lo que pueden fortalecer y enriquecer sus identidades y prácticas culturales, controlar su propio desarrollo económico y social y participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo gubernamental susceptibles de afectarles directamente.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

No obstante ello, continuaremos con acciones para proteger la dignidad y los derechos de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que habitan en Coahuila, así como para fortalecer su cultura y tradiciones.

Personas integrantes del colectivo LGBTTTIQ+



Parlamento LGBTIQAP+ que fue organizado por la asociación San Aelredo. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso.

En la construcción de una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad, garantizar el ejercicio de los derechos de las personas que forman parte del colectivo LGBTTTIQ+, es esencial. Quienes integran este colectivo han enfrentado históricamente discriminación, violencia y marginalización, situaciones que vulneran sus derechos humanos. De ahí que las diputadas y los diputados reconozcamos que protegerles desde las normas no solo es una cuestión de justicia social, sino que también enriquece la cohesión comunitaria y promueve un ambiente en donde todas las personas puedan vivir con dignidad y libertad.

En ese contexto en junio, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, emitimos un pronunciamiento en el que reconocimos la valentía inquebrantable de esta comunidad en la búsqueda de la igualdad y reafir-

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

mamos nuestro compromiso con los derechos humanos y la dignidad de todas y todos. Además, junto a la organización San Aelredo, encendimos la iluminación de la fachada del Congreso del Estado en colores.

Más adelante, en julio, solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que creen direcciones o comisiones especializadas para la igualdad y la garantía de los derechos de las personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQ+.

En octubre, en el marco del Día Internacional contra la Discriminación, abrimos las instalaciones del Congreso para que se efectuara la tercera edición del Parlamento LGBTIQAP+ que fue organizado por la asociación San Aelredo. En este evento participaron 25 personas que se pronunciaron sobre temas que les son sensibles y presentaron propuestas para lograr una mayor inclusión en la sociedad.

Desde el Congreso del Estado continuaremos nuestro trabajo a favor de la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de la diversidad, a fin de que a cada persona que forme parte de la comunidad LGBTTTIQ+ se garantice su seguridad, bienestar y participación en la vida social, económica y política de la entidad.



En el Congreso del Estado nos unimos a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+.

Eje temático 2.

Derechos Humanos y Atención a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Personas integrantes de colectivos de familiares de personas desaparecidas



Reunión de Parlamento Abierto con personas integrantes de colectivos, grupos y familiares de personas desaparecidas. Lobby del Congreso del Estado. Septiembre de 2024.

Verdad, justicia y reparación para las personas desaparecidas y sus familias, son guía de las acciones que nos corresponde desarrollar desde el Congreso del Estado. Durante este 2024 escuchamos las voces de personas que integran colectivos, grupos y familiares de personas desaparecidas. Así, el 28 de septiembre las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, así como el Secretario de Gobierno del Estado y el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, nos reunimos con personas integrantes de colectivos, grupos y familiares de personas desaparecidas, a fin de atender sus planteamientos y propuestas en torno a los trabajos de armonización de la le-

gislación estatal en materia de desaparición de personas.

Consideramos los trabajos realizados en aquel ejercicio de Parlamento Abierto y el 29 de octubre aprobamos por unanimidad la Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza. Este ordenamiento prevé diversos tipos de búsqueda, así como la descripción general de los procedimientos a desarrollar dentro de los mismos; también crea el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, establece medidas para evitar la revictimización y garantiza la participación de las familias de las personas desaparecidas en el diseño, implementación y evaluación de las acciones de búsqueda.

Aunado a lo anterior, con esa misma fecha aprobamos también por unanimidad reformas a diversas disposiciones de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado, así como de la Ley de Víctimas para el Estado, de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado, de la Ley de Vivienda para el Estado, de la Ley del Instituto de Becas y Apoyos Financieros para la Educación del Estado, de la Ley Estatal de Educación, de la Ley para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, de la Ley Estatal de Educación y de la Ley para el Desarrollo Social del Estado, a fin de que los procedimientos de declaración de ausencia sean más ágiles y sencillos, porque “la protección a las personas en situación de víctimas y de las y los familiares de las personas que han sufrido el delito de desaparición, demanda la

participación de los sectores públicos de los tres poderes y niveles de gobierno; así como del sector privado, a través de las organizaciones de la sociedad, como lo son los colectivos o grupos de víctimas, nacionales o extranjeros; así como el apoyo del sector académico.”¹¹

Continuaremos nuestro trabajo legislativo con sensibilidad y responsabilidad, para colocar en el centro de nuestras acciones a las víctimas de desaparición y a sus familias.

Aprobamos una nueva Ley en Materia de Desaparición de Personas que establece la participación de sus familias en el diseño, implementación y evaluación de las acciones de búsqueda

¹¹ *Ídem*, p. 348.

EJE

TEMÁTICO 3

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



Eje temático 3. Desarrollo Económico y Competitividad

Impulsar el desarrollo económico y la competitividad es fundamental para asegurar un crecimiento sostenible. Una entidad con una economía fuerte y competitiva, así como con un Estado de Derecho sólido atrae inversiones que generan empleos de calidad, impulsan el talento, detonan proyectos productivos y aumentan los ingresos de las personas. Así, es posible no solo reducir la pobreza y la desigualdad, sino también fomentar la innovación y el emprendimiento, lo que crea un entorno de bienestar general.¹² Se define con ello un ciclo virtuoso de desarrollo y prosperidad.

Así lo entendemos las diputadas y los diputados de Coahuila, por ello, en el tercer eje temático de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, el de Desarrollo Económico y Competitividad, señalamos que efectuaremos acciones legislativas para apoyar “la realización de las actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas y turísticas, mediante normas que incentiven las inversiones, la mejora regulatoria, el nearshoring y el desarrollo urbano”.¹³



Reunion de Parlamento Abierto con empresarias y empresarios de la Región Sureste de Coahuila. Lobby del Congreso. Noviembre de 2024.

Trabajos legislativos para impulsar las actividades productivas

Las diputadas y los diputados nos comprometimos a impulsar desde las normas las actividades productivas del Estado. Durante este año realizamos acciones legislativas para promover la competitividad y la sostenibilidad de los sectores empresarial, comercial, turístico, agrícola y ganadero de la entidad, así como para fomentar la estabilidad laboral, mejorar la infraestructura para el desarrollo, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas e impulsar la ciencia y la tecnología, a fin de propiciar el desarrollo económico de la entidad en beneficio de las personas que

habitan en las distintas regiones de Coahuila.

Por ello, en febrero sumamos nuestra participación en el Pacto Coahuila, 2024: Nuevos Retos Laborales para un Coahuila Global. Acto que se efectuó en el Municipio de Arteaga y al que el Gobernador nos convocó a las y los diputados, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a las y los representantes de los gobiernos Federal y municipales, de las cámaras empresariales, sindicatos de trabajadores, instituciones educativas, organizaciones

¹² Consultado el 21 de mayo de 2024 en <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/opinion/la-competitividad-un-factor-de-crecimiento-y-desarrollo>

¹³ *Op. Cit*, Nota 1, p. 14.

Eje temático 3.

Desarrollo Económico y Competitividad

de la sociedad civil y medios de comunicación, con la finalidad de impulsar la productividad, la estabilidad laboral, la certeza jurídica, la generación de empleos y el desarrollo económico y social para elevar la calidad de vida de las y los coahuilenses.

En el marco de esta alianza asumimos la responsabilidad de emitir normas que definan las condiciones y los mecanismos que ofrezcan certeza jurídica a quienes han emprendido o invertido en actividades productivas y comerciales en nuestro Estado o que desean hacerlo, de forma que ello genere entornos de estabilidad y confianza tanto para las empresas e inversionistas nacionales y extranjeros como para las y los trabajadores. Certeza jurídica que además permitirá a los actores económicos planificar y tomar decisiones con mayor seguridad, así como reducir la incertidumbre y el riesgo de litigios innecesarios, pues un sistema legal sólido y transparente fomenta la inversión y el crecimiento económico, ya que los inversionistas buscan operar en lugares donde sus derechos y obligaciones están claramente definidos y protegidos y, a las y los trabajadores se les garantiza sus derechos laborales.

Por otro lado, el 30 de abril emitimos un pronunciamiento con motivo de la conmemoración, el 1 de mayo, del Día del Trabajo, en el que reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los derechos laborales de las y los coahuilenses.

En mayo exhortamos a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que fomente la implementación de estrategias que reduzcan la rotación de personal en los centros laborales del País, así como para impulsar condiciones que permitan el desarrollo profesional de las y los trabajadores. De igual forma, en junio le solicitamos que en coordinación con las cámaras empresariales se implemente un programa nacional de reintegración al campo laboral para todas aquellas personas que se dedicaron preponderantemente a los cuidados del hogar.

En agosto requerimos a los 38 Ayuntamientos del Estado

implementen ventanillas únicas en apoyo de las personas que pretenden instalar una empresa o aperturar un nuevo negocio, a fin de que puedan realizar en una sola oficina y de forma ágil y sencilla, sus trámites.

En septiembre aprobamos por unanimidad reformas y adiciones a los artículos 5, 8, 17, 18 y 22 de la Ley para el Impulso Emprendedor del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de promover activamente la participación de los municipios en la promoción e impulso emprendedor; integrar a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social dentro del Consejo General Ciudadano previsto en dicha ley e incentivar, a través de programas y apoyos, la implementación de tecnologías y el espíritu empresarial en el sector de las energías renovables.

Además aprobamos reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado para fortalecerla con la creación de la Secretaría de Vinculación Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva. La iniciativa que dio paso a estas reformas fue presentada por el Gobernador del Estado.

En octubre exhortamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal y a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, nos informaran sobre el estado que guarda la regularización de empresas que funcionan bajo el régimen de subcontratación laboral en la entidad, que sustituyen el régimen del outsourcing. Además, exhortamos a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que, a través de sus oficinas de representación y, en colaboración con sus homólogas en los Estados, amplíe a los diferentes puntos del País el Programa de Educación Digital y cualquier otro desarrollado a través de la estrategia alianza por la transformación digital, con el objetivo de poder ofrecer a un mayor número de micro, pequeñas y medianas empresas talleres presenciales que fortalezcan sus habilidades en el uso de herramientas y procesos digitales.

Continuaremos con acciones para impulsar las actividades productivas de nuestra entidad.

Legislamos para impulsar a las y los emprendedores

Trabajos legislativos para impulsar las actividades empresariales y comerciales



Reunión de Parlamento Abierto con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. Torreón, Coahuila de Zaragoza. Octubre de 2024.

Es nuestro objetivo definir un marco legal que fomente el desarrollo de actividades productivas, la competitividad, el emprendimiento, las inversiones y la generación de empleos. En ese contexto, este año desarrollamos acciones legislativas y, a la par, tendimos puentes de comunicación con cámaras, asociaciones y grupos de empresarios y comerciantes.

Así, en enero atendimos la invitación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Coahuila Sureste para participar en su asamblea de socios y acompañarles en la inauguración de la Guardería Pequeños Industriales.

En marzo, la Presidenta de la Junta de Gobierno asistió, con nuestra representación, a la presentación del informe de resultados de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados 2021-2024, así como a la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo 2024-2025.

En abril asistimos a la asamblea de socios de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Coahuila Sureste, para compartirles los objetivos que planteamos en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 y escuchar sus propuestas y comentarios.

En julio solicitamos a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado y a las unidades de fomento económico de los Ayuntamientos de los Municipios de Morelos, Allende, Nava, Villa Unión y Zaragoza, implementen conjuntamente un esquema integral que fortalezca el comercio y la economía local de la región de los Cinco Manantiales.

En septiembre exhortamos al Gobierno Federal, al Gobierno del Estado de Coahuila y a los 38 Ayuntamientos de la entidad, a priorizar la compra de bienes y servicios a las micro, pequeñas y medianas empresas con domicilio en Coahuila y en sus municipalidades, a fin de que se fortalezca la economía local y se generen empleos. Además, para

Eje temático 3.

Desarrollo Económico y Competitividad

garantizar una transición ordenada y apegada a derecho en los próximos cambios de administraciones municipales que tendrán verificativo en enero de 2025, requerimos a las autoridades laborales para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuven con los Ayuntamientos del Estado para salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores municipales. También en ese mes exhortamos al titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y al titular del Ejecutivo del Gobierno Federal, para que reactiven el Instituto Estatal del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Nacional del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, respectivamente.

En octubre aprobamos, a iniciativa del titular del Ejecutivo del Estado, una reforma a la Ley para la Protección y Promoción de los Derechos del Contribuyente del Estado de Coahuila, a fin de fortalecer la Defensoría para la Protección y Promoción de los Derechos del Contribuyente del Estado.

Además, en octubre participamos en una reunión con las y los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en la que abordamos temas relativos a dicho sector y sobre la normativa que les aplica. También con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación nos reunimos para fortalecer la colaboración del sector empresarial en la región laguna.

En noviembre exhortamos a la Secretaría de Economía para que con base en sus facultades regulatorias, en materia de comercio exterior, considere aumentar las fracciones arancelarias de productos extranjeros provenientes de países que no son parte de los acuerdos o tratados comerciales internacionales con México. Lo anterior, para evitar la ejecución de prácticas comerciales desleales que desequilibren y violenten los derechos de nuestro mercado nacional; asimismo, solicitamos a la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila para que, en el ejercicio de sus facultades, lleve a cabo las verificaciones físicas y documentales de mercancías de procedencia extranjera a los establecimientos conocidos como mall chinos o cualquiera que sea su denominación donde se venden todo tipo de artículos de procedencia asiática, con el fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras del País.

Nuestro compromiso es claro: Debemos trabajar para apoyar las actividades empresariales y comerciales, a fin de que éstas contribuyan al desarrollo económico de nuestro Estado y el País y, con ello, al progreso y bienestar de las personas.

Trabajos legislativos para impulsar las actividades turísticas



Paisajes de Coahuila.

Eje temático 3. Desarrollo Económico y Competitividad

Con el propósito de fortalecer al sector turístico local no sólo para atraer a más visitantes, sino también para impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de las personas, durante 2024 realizamos las acciones legislativas que reseñamos en este apartado de nuestro informe.

En junio exhortamos al Gobierno Federal para que, a través de las autoridades competentes, implemente medidas y acciones tendientes a mejorar la puntuación obtenida en el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo 2024, que publica el World Economic Forum, con relación al sector turístico de nuestro País, así como para que refuerce las políticas públicas de promoción del turismo local. También en junio,

solicitamos al titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México que implemente acciones para que el personal que atiende a las y los visitantes que ingresan a nuestro País, les traten de forma amable y con pleno respeto de sus derechos humanos.

Continuaremos con la realización de acciones legislativas que promuevan las actividades turísticas en cada región de Coahuila.

Trabajos legislativos para impulsar las actividades agrícolas y ganaderas



XXII Congreso Internacional de Médicos Veterinarios Zootecnistas Especialistas en Bovinos de la Comarca Lagunera. 13 de noviembre de 2024.

El desarrollo y fortalecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas son fundamentales para el crecimiento económico y la seguridad alimentaria de nuestro Estado, por ello, durante este año promovimos acciones legislativas para propiciar la productividad, sostenibilidad y el bienestar de las y los productores agrícolas y ganaderos, así como para mejorar las condiciones de trabajo en el campo, apoyar la modernización de las técnicas de producción, garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y asegurar el acceso a recursos y mercados.

En ese marco, en febrero solicitamos al titular del Ejecutivo Federal realice a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acciones legales y presupuestales para reconstituir a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a fin de que atienda la demanda de créditos de financiamiento rural de pequeños y medianos productores.

Eje temático 3.

Desarrollo Económico y Competitividad

También en ese mes, exhortamos al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que, en coordinación con la Secretaría de Energía, fortalezcan las estrategias y programas para la implementación de acciones de eficiencia energética y el uso de energías limpias en el sector agropecuario del Estado de Coahuila.

En marzo, con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Ganadería, emitimos un pronunciamiento por el cual reconocimos la relevancia que tienen las actividades ganaderas en la economía del Estado y del País, así como las aportaciones que hacen las y los ganaderos a la alimentación de las y los mexicanos.

En el marco del Día Mundial de las Luchas Campesinas que se evoca en abril, advertimos que su conmemoración es un llamado a respetar los derechos de las y los campesinos; además, convocamos a reconocer el trabajo de las agricultoras, agricultores, personas campesinas y comunidades indígenas por ser una de las mayores fortalezas con que contamos.

En mayo, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajador Agrícola, nos pronunciamos sobre la relevancia que tiene la agricultura mexicana gracias a las personas que se dedican al cultivo de alimentos y que, en el caso de nuestro Estado, nos coloca como el primer productor nacional de melón y algodón y, en el segundo, de manzana, de sorgo forrajero y de nuez. Por ello, les expresamos nuestro más amplio apoyo, respeto y solidaridad.

En junio exhortamos al titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria a reforzar las estrategias para combatir la influenza aviar AH5N2 con medidas de vacunación, vigilancia y monitoreo, a fin de evitar que aquella se convierta en una creciente amenaza sanitaria.

En agosto exhortamos al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, a complementar y finalizar los trámites que acrediten a los productores de Coahuila como beneficiarios de la cuota energética de energía eléctrica a tarifas de estímulo, a fin de incentivar los procesos primarios de las actividades agrícolas. Además, le solicitamos que, en coordinación con la Secretaría de Turismo, elabore e implemente las estrategias necesarias para fortalecer las capacidades de las comunidades locales en gestión del patrimonio, sostenibilidad y desarrollo de recorridos y actividades turísticas auténticas, con el objetivo de impulsar el desarrollo del turismo rural en el País.

Seguiremos con la implementación de acciones legislativas para apoyar a los productores agrícolas y ganaderos de nuestra entidad.

Este año emprendimos acciones en apoyo de las actividades agrícolas y ganaderas

Trabajos legislativos para impulsar la ciencia y la tecnología



Al inicio de los trabajos de la Sexagésima Tercera Legislatura nos comprometimos a fomentar, desde el ámbito legislativo, la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimientos, pues son éstos elementos clave para el crecimiento económico y el bienestar social. Así, en abril, exhortamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se instalen antenas fijas, a fin de otorgar cobertura telefónica en el tramo carretero San Pedro-Cuatro Ciénegas.

En junio solicitamos al Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología para que impulse el desarrollo de proyectos de innovación e investigación dirigidos al enriquecimiento y crecimiento de la ciencia y la tecnología en nuestro País.

En julio solicitamos al Congreso de la Unión que dentro de los trabajos referentes a la creación del marco regulatorio de la inteligencia artificial en México considere lo referente, entre otros aspectos, a la regulación de creadores y usuarios, la competencia en la materia de los tres órdenes de gobierno y los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales, la privacidad y la intimidad de todas y todos los mexicanos.

Habremos de continuar con acciones legislativas que promuevan en nuestra entidad el avance científico y tecnológico.

Eje temático 3.

Desarrollo Económico y Competitividad

Trabajos legislativos para el desarrollo urbano y la infraestructura



Carretera 57 km 12. Tramo carretero Sabinas-Monclova.

Promover el desarrollo urbano y el mejoramiento de la infraestructura es esencial para generar un progreso sostenible y mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades y comunidades. Por ello, a lo largo de este año realizamos acciones legislativas tendientes a promover el crecimiento ordenado y equitativo de los centros de población y dotarles de mejor infraestructura, a fin de que las personas tengan acceso a servicios básicos y espacios públicos de calidad y mejores condiciones de movilidad y conectividad que les posibilite una transportación segura y en menores tiempos de desplazamiento.

Así, en enero exhortamos al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se lleve a cabo la planeación, programación y presupuestación para la construcción, conservación y rehabilitación de los caminos rurales de Coahuila, a fin de fortalecer la conectividad de las comunidades rurales.

En abril solicitamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que regulen en sus reglamentos de desarrollo urbano, lo relativo al excedente de cableado en los postes. También en ese mes requerimos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes considere la apertura de un tercer carril de peaje, por sentido, en la caseta de cobro Plan de Ayala, a fin de agilizar los flujos de tránsito que se ocasionan en la carretera Saltillo-Torreón.

En junio exhortamos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que mejore y dé mantenimiento al tramo carretero Sabinas-Monclova, perteneciente a la carretera federal no. 57, así como a los Ayuntamientos para que coloquen más señalamientos para el transporte de carga pesada que transita por ese tramo, a fin de prevenir en mayor medida el número de accidentes ocasionados por la falta de éstos.

En septiembre solicitamos a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado, al Colegio de Notarios de Coahuila y a los 38 Ayuntamientos de la entidad, a garantizar condiciones de certeza jurídica para la legal tenencia de la tierra, así como a fomentar una cultura de asentamientos humanos congruentes con los planes municipales de desarrollo y los planes directores de desarrollo urbano. Además, exhortamos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal ejerza, en tiempo y forma, los recursos asignados para la modernización y conservación de tramos carreteros; asimismo, para que, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público programe en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2025, los recursos destinados a proyectos y programas de inversión de carreteras y caminos federales dirigidos al Estado de Coahuila de Zaragoza.

El noviembre exhortamos a las Comisiones de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de los 38 Ayuntamientos del Estado para que, en todo proyecto de cambio de uso de suelo que incida en zonas habitacionales a comerciales, integren un estudio detallado y actualizado de los impactos inmediatos y a futuro del conjunto de obras y actividades que se autorizan, en términos de uso de vialidades, capacidad de la infraestructura hidráulica existente y limpieza urbana, entre otros, a fin de evaluar el impacto real que tendrá en la calidad de vida de los habitantes y vecinos.

Desde el Congreso del Estado impulsamos acciones legislativas para promover la sostenibilidad urbana y, con ello, mejorar la calidad de vida de las personas

Continuaremos nuestro trabajo para fortalecer desde nuestro ámbito competencial las actividades productivas de cada región de Coahuila y, de esa manera, contribuir al desarrollo económico y social de las y los coahuilenses.

EJE

TEMÁTICO 4

PARLAMENTO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Eventos de Parlamento Abierto

Para las diputadas y los diputados que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, es tarea prioritaria incorporar en nuestro trabajo los principios del Parlamento Abierto y, bajo ese modelo, abrir paso a la participación activa de las ciudadanas y de los ciudadanos en los procesos legislativos, a fin de enriquecer el debate con diversas perspectivas, opiniones y conocimientos. También, lo es acercar el Congreso a las personas a través, entre otros eventos, de foros, encuentros ciudadanos, conferencias y exposiciones fotográficas que abrimos al público en general para que la ciudadanía pueda involucrarse de forma más directa y activa en el ámbito legislativo; de esa forma, estrechamos la relación entre las y los legisladores con la comunidad.

Este año convocamos en febrero al Foro de Armonización Legislativa 3 de 3 Contra la Violencia en el Ámbito Laboral y Sindical. En este espacio Yndira Sandoval Sánchez, consultora especializada en género, derechos humanos de las mujeres y procesos comunitarios para la construcción de paz y democracia, expuso sobre la importancia de que en cada Estado del País se legisle para prohibir que las personas que hayan incurrido en violencia de género, familiar, política o que sean deudoras alimentarias morosas, postulen para empleos o ascensos que les aseguren una mayor cuota de poder en el servicio público, empresas o sindicatos.

Para apoyar la difusión de los avances legislativos en materia de derechos político-electorales de las mujeres, presentamos en marzo, en colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila y con la asistencia de la Secretaria de las Mujeres del Estado, así como de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral, magistrados del Tribunal Electoral de Coahuila y personal académico, el libro Evolución Legislativa de los Derechos de las Mujeres en Materia Político-Electoral en Coahuila, que fue escrito por las maestras Lorena Medina Bocanegra y Guadalupe Abigail Salazar Celaya y prologado por la maestra Karla Verónica Félix Neira, Magistrada del Tribunal Electoral de Coahuila. Este documento presenta un análisis con perspectiva de género sobre la legislación estatal y la evolución de los derechos de las mujeres. De esta manera contribuimos a visibilizar las aportaciones que a través de los años han dado forma al marco normativo político-electoral de Coahuila, así como a las acciones afirmativas que han sido formuladas e incorporadas en nuestra legislación para promover la paridad de género y la creación de más espacios que den cabida a las mujeres; además, para estimular la reflexión crítica que posibilite aportar nuevos esquemas de participación y reconocimiento a favor de las mujeres en aquella materia.



Presentación del libro Evolución legislativa de los derechos de las mujeres en materia político-electoral en el Estado de Coahuila. Lobby del Congreso del Estado.

Eje temático 4.

Parlamento Abierto y Participación Ciudadana

Para generar conciencia en las personas sobre la importancia del cuidado de la información que comparten en Internet, presentamos en abril en colaboración con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el libro y la exposición fotográfica *Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital*. Esta edición “expone el trabajo artístico de los principales caricaturistas políticos de la nación, acompañado por las plumas de distintos ensayistas de diversos sectores como sociedad civil, academia, instituciones públicas, sector privado y periodistas.”¹⁴ De esta manera, desde el Congreso del Estado sumamos acciones para que las personas conozcan, a partir de una mirada desde el periodismo gráfico, su derecho a proteger sus datos personales, a fin de prevenir que a través de medios digitales se haga

mal uso de ellos con transmisiones indebidas o accesos no autorizados e incluso con el robo de identidad. En este evento que celebramos en la sede del Congreso Estatal contamos con la presencia de la maestra Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y coordinadora nacional de la obra, así como de la Maestra Dulce María Fuentes Mancillas, Comisionada Presidenta del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.



Presentación y exposición de la obra literaria *Revoluciones, Protección de Datos Personales y Privacidad en la Era Digital*. Congreso del Estado.

¹⁴ *Boletín del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* <https://infocdmx.org.mx/index.php/2-boletines/8284-dcs-228-2023.html>

Eje temático 4. Parlamento Abierto y Participación Ciudadana

En abril presentamos a las socias y a los socios de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Coahuila Sureste, por conducto de la Presidenta de la Junta de Gobierno y así como de diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Congreso, nuestra Agenda Legislativa 2024-2026. Como resultado de este encuentro, acordamos impulsar un plan de trabajo para coordinar acciones conjuntas con este organismo empresarial.

En mayo, en la sede del Congreso del Estado, participamos en el foro de Inclusión: Retos en el Ejercicio de los Derechos Político-Electorales de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, en el que participaron, como panelistas, personas con discapacidad y de talla baja .



Foro Estatal de Inclusión: Retos en el Ejercicio de los Derechos Político. Electorales en Grupos de Situación de Vulnerabilidad. Lobby del Congreso del Estado.

En junio, en coordinación con la Red de Investigadores y Consultores de Hispanoamérica, presentamos el libro Construyendo un Mejor Derecho, Perspectivas Internacionales y Comparadas, en el que sus autores aportan importantes reflexiones en el campo del derecho.



Presentación del libro Construyendo un Mejor Derecho, Perspectivas Internacionales y Comparadas. Lobby del Congreso del Estado.

Eje temático 4. Parlamento Abierto y Participación Ciudadana



Capacitación a integrantes del Parlamento Juvenil Coahuila 2024. Saltillo, Coahuila.

Al cierre de la convocatoria recibimos la participación de 980 jóvenes quienes aportaron videos cortos en los que expusieron las problemáticas que les atañen y plantearon soluciones a éstas. Después, mediante un proceso democrático, fueron elegidas las 25 personas jóvenes a quienes las autoridades electorales entregaron la constancia de mayoría como diputadas y diputados juveniles electos y el 24 de octubre, en las instalaciones del Congreso, celebramos el Parlamento Juvenil Coahuila 2024 que inició con la toma de protesta a las y los diputados juveniles quienes, en tribuna, abordaron temas sobre salud mental y adicciones, oportunidades laborales, participación de las mujeres en la vida pública y política e incentivos y apoyos para jóvenes emprendedores y deportistas. Con este ejercicio de participación ciudadana dimos mayor presencia a las y los jóvenes en los asuntos de carácter legislativo.



Entrega de Constancias de mayoría y representación proporcional a las personas integrantes del Parlamento Juvenil 2024. Instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila.



Toma de protesta de las 25 personas integrantes del Parlamento Juvenil Coahuila 2024. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.



Sesión del Pleno del Parlamento Juvenil 2024. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado.

“La juventud ilustrada, es quien ha obrado y seguirá obrando milagros en todo cuanto tenga relación al adelanto y progreso de la humanidad”

Ulises Francisco Espailat

Eje temático 4.

Parlamento Abierto y Participación Ciudadana

En septiembre recibimos en la sede del Congreso a personas integrantes de colectivos, grupos y familiares de personas desaparecidas, a fin de conocer y trabajar sus propuestas, comentarios y observaciones respecto a la iniciativa de una nueva Ley en Materia de Desaparición de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de las reformas a diversos ordenamientos estatales.

El 7 de noviembre, la Presidenta de la Junta de Gobierno se reunió con integrantes de la Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe, A.C. para, en un ejercicio de retroalimentación, recibir sus comentarios sobre la iniciativa que fue presentada en el Congreso para adicionar a la Ley de Hacienda del Estado el impuesto ambiental por la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Luego, para ese mismo propósito, el 14 de ese mes convocamos a un Parlamento Abierto en el que la Presidenta de la Junta de Gobierno junto con la Diputada Coordinadora de la Comisión de Hacienda, recibieron a presidentes y representantes de la Confederación Patronal Mexicana, Delegación Saltillo, de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Coahuila Sureste, de la Unión de Organismos Empresariales, Coahuila Sureste, de la Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe, de la Cámara de Comercio de Saltillo, de la Cámara de la Propiedad Inmobiliaria Coahuila Sureste, de la Cámara Nacional de la Industria del Aluminio, de la Cámara Nacional del Cemento, de la Comisión de Sustentabilidad y Cambio Climático de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las empresas ALCAST, Inyección a presión, Cemex, CINSa, Daimler, Draxton, Holcim, Mahle, Metalsa, Pace Industries, Pensa, Sain Gobain, Stellantis, Techcast Planta Ramos Arizpe, Tetakawi y Tupy. Posteriormente, nuestra compañera Diputada que coordina la Comisión de Hacienda se reunió el 21 de noviembre nuevamente con un grupo de representantes de aquellas cámaras y empresas para acordar sobre la recepción de propuestas concretas que plantearon ante la Comisión que coordina. Para el mismo propósito, el 28 de noviembre nos reunimos con empresas de la industria cementera. Además, el 29 de noviembre sostuvimos a través de video conferencia, una reunión con las asociaciones Sierra Gorda del Estado de Querétaro y Amigos de la Sierra con sede en Saltillo, a fin de conocer sobre la experiencia que se ha tenido en aquel Estado con la implementación de un impuesto ambiental; esto desde la óptica de las orga-

nizaciones ambientalistas. También, para dar seguimiento a los acuerdos que tuvimos con aquellas organizaciones empresariales, el 9 de diciembre nos reunimos nuevamente con sus representantes. Con estos espacios de participación damos cabida al diálogo constructivo para que las y los ciudadanos expresen directamente sus preocupaciones y propuestas a las y los legisladores y ello nos permita sustentar nuestras decisiones legislativas con una comprensión profunda de los impactos reales que éstas tendrán en la comunidad. También, esos ejercicios fomentan la transparencia, aumentan la confianza en las instituciones y contribuyen a la creación de un marco legislativo efectivo.



Parlamento Abierto con la Asociación de Industriales y Empresarios de Ramos Arizpe. Instalaciones de la AIERA.



Parlamento Abierto con cámaras empresariales y representantes industriales de la región sureste de Coahuila. Lobby del Congreso del Estado.

En el Congreso del Estado recibimos los comentarios y propuestas del sector empresarial del Estado con relación al establecimiento de un impuesto ambiental

En diciembre expusimos en el lobby del Congreso del Estado la muestra fotográfica Huellas de su Lucha, Imágenes del 8M, como espacio que refleja el poder y la resistencia de las mujeres en su lucha por la igualdad. De esta manera visibilizamos el movimiento de colectivos de mujeres que han impulsado e impulsan la construcción de una sociedad igualitaria en la que se respete la dignidad de cada mujer y se erradiquen las violencias contra ellas.



Exposición fotográfica Huellas de su Lucha, Imágenes del 8M. Congreso del Estado.



Recorridos guiados por las instalaciones del Congreso del Estado.

Recorridos guiados

Durante este año fomentamos la participación ciudadana y la educación cívica mediante recorridos guiados en las instalaciones del Congreso del Estado, a través de los cuales ofrecimos a estudiantes y grupos de personas información sobre las funciones del Poder Legislativo del Estado. Este año recibimos a 54 grupos.

Con las acciones emprendidas durante este año, avanzamos para alcanzar nuestro objetivo: acercar el Poder Legislativo a las personas. Así trabajamos con responsabilidad y de frente a la ciudadanía con la que mantenemos vínculos permanentes de comunicación y respeto; escuchamos sus propuestas, impulsamos el diálogo y, a partir de los consensos, adoptamos acuerdos que respaldan las acciones legislativas que hemos emprendido.

EJE

TEMÁTICO 5

DESARROLLO SOCIAL,
FORTALECIMIENTO EDUCATIVO,
MEDIO AMBIENTE Y
MOVILIDAD



Eje temático 5. Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

El desarrollo social es un proceso integral que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, reducir la pobreza, la exclusión y las desigualdades, así como promover una sociedad más justa e inclusiva. De ahí que en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 señalamos que: “Mejorar las condiciones de vida de las personas con pleno respeto a su dignidad humana, será el objetivo prioritario que oriente nuestro quehacer legislativo, pues las normas jurídicas han de establecer las instancias y los mecanismos interinstitucionales para operar programas y acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, así como para disminuir los niveles de desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad”¹⁵ por lo que nuestro compromiso es impulsar acciones legislativas para satisfacer los requerimientos básicos de la población tales como los relativos a salud y educación.



Integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. Congreso del Estado. 2024.

¹⁵ *Op. Cit. nota 1, p. 17.*

Eje temático 5.

Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

Trabajos legislativos en materia de salud



Jornada de Promoción de la Salud Jurisdicción Sanitaria N.8. 17 de octubre 2024.

El resultado de los trabajos legislativos en materia de salud tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas puesto que, desde las normas, han de definirse cuestiones esenciales como, entre otras cosas, las referentes a atención médica, prevención de enfermedades, tratamientos, promoción de hábitos saludables y acceso a medicamentos y a servicios de salud. En suma, se requiere de un enfoque legislativo que aborde las diversas dimensiones de la salud y, en esa ruta, el trabajo de las diputadas y de los diputados es, con la emisión de normas, promover el bienestar integral y garantizar una vida saludable para todas y todos.

En ese contexto, en febrero solicitamos al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que verifiquen y mejoren las condiciones de la Clínica 60 del Municipio de Nava, con el objetivo de elevar la calidad y eficiencia de la atención que ofrece a las y los derechohabientes, así como para que se envíen a dicha clínica los insumos suficientes para asegurar su correcta operatividad sin poner en riesgo la salud de las y los pacientes.

En marzo exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que implementen estrategias y programas de capacitación en materia pre hospitalaria, con la finalidad de brindar una atención oportuna en casos de contingencias y accidentes y, de esa manera, evitar se eleven las cifras de fallecimientos por la falta de debida atención. También requerimos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Secretaría de Salud del Estado y a la Secretaría de Educación del Estado, así como a los 38 Ayuntamientos de la entidad para que refuercen los programas de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los pacientes que la padecen; de igual manera para que implementen nuevos programas, estrategias y talleres dirigidos a la población abierta, para la prevención de esa enfermedad. Además, exhortamos al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que se proyecte la construcción de una unidad médica familiar en el municipio de Nava y, hasta en tanto, se fortalezca la ubicada en el municipio de Allende, a fin de garantizar atención completa e integral para todas y todos los derechohabien-

tes de la región de los Cinco Manantiales, así como para que, en general, se garantice en la totalidad de las unidades, clínicas y hospitales del Estado.

En abril emitimos dos pronunciamientos, uno en conmemoración del Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo y, otro, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Salud. En el primero, señalamos que al autismo se le reconoce como una condición neurobiológica que es importante sea abordada de manera integral para mejorar la calidad de vida de las personas que la padecen, así como para que sean tratadas con dignidad y respeto; por ello, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en conjunto para construir un Estado más inclusivo y accesible para las personas con autismo. En el segundo pronunciamiento, señalamos la importancia de impulsar acciones de prevención y atención de enfermedades, incluidas las mentales. Además, exhortamos al Instituto Mexicano del Seguro Social para que garantice a las y los pacientes diabéticos el acceso a medicamentos que cuenten con el registro sanitario de la autoridad competente.

En julio exhortamos a la Secretaría de Salud del Estado para que supervise que los dispensadores de agua purificada instalados en todo el territorio de Coahuila, cumplan con la normatividad sanitaria aplicable. También solicitamos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Instituto Mexicano del Seguro Social para que, a través de sus delegaciones en la entidad y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, implementen campañas, cursos y talleres para la atención psicológica, durante y después del parto, a mujeres que se encuentren viviendo un embarazo silencioso, embarazo de alto riesgo o con alguna complicación de salud. Además, requerimos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que implementen brigadas de atención médica gratuita en colonias, barrios y ejidos.

En agosto exhortamos al titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal adecuar los procedimientos de distribución de medicamentos e insumos a los distintos hospitales y clínicas de todo el País, a fin de garantizar el acceso oportuno a los mismos y evitar la pérdida de miles de piezas por caducidad.

En octubre, en el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama y del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, emitimos dos pronunciamientos: Uno para destacar, frente a las cifras que lo colocan como el más común entre las mujeres de 157 países, que todas y todos debemos participar en la implementación de políticas públicas para prevenirlo y combatirlo. Dos, para reconocer que el cáncer de mama es la vida real de muchas mujeres en nuestro País y el mundo y que cada 19 de octubre debe ser un día que llame a la reflexión y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la detección temprana porque esto puede salvar la vida.

El 12 de noviembre, en conmemoración del Día Mundial de la Diabetes (14 de noviembre), nos pronunciamos para convocar a reflexionar sobre el impacto de esta enfermedad en la sociedad, así como para recordar el papel activo que todas y todos debemos desempeñar para enfrentar el reto de salud que tenemos de frente.

Aportaremos nuestro trabajo legislativo para que sean diseñadas e implementadas políticas públicas integrales que mejoren el acceso a servicios de salud de calidad. A ello nos hemos comprometido.



Jornada de Promoción de Salud. Jurisdicción Sanitaria N.8. 17 de octubre 2024.

Eje temático 5.

Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

Trabajos legislativos en materia de salud mental



Conferencia sobre salud emocional impartida al personal del Congreso del Estado. Lobby del Congreso.

En la Agenda Legislativa 2024-2026 nos comprometimos a sumar nuestro trabajo para la prevención y atención de problemas de salud mental y emocional. Por ello y frente al elevado índice de suicidios ocurridos en 2023 (313 defunciones),¹⁶ expresamos nuestra preocupación de prevenirlos y, en enero, solicitamos a los 38 Ayuntamientos de la entidad fortalecer los programas y acciones de sensibilización, capacitación y formación en primeros auxilios psicológicos para las y los servidores públicos que son primeros respondedores en situaciones de crisis o emergencias.

Exhortamos en marzo a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en coordinación con la Secretaría de Salud y las autoridades de los estados, establezcan una estrategia que fortalezca la capacidad de los centros educativos para la promoción, prevención, detección y atención de la salud mental y el bienestar emocional de las niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, en abril requerimos a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que, en sinergia con la Secretaría de Salud del Estado, implementen acciones para atender la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.

En mayo exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que instalen departamentos especializados para la atención de la salud mental.

En el Congreso del Estado entendemos que la salud mental es fundamental para el bienestar integral de las personas. Si bien su atención reporta avances, aún queda mucho por hacer, desde derribar los estigmas asociados, promover la educación y el acceso a servicios de calidad hasta fomentar entornos que apoyen el bienestar emocional y psicológico de todas y todos. Solo así podremos asegurar una sociedad más justa, equitativa y saludable y, en ello habremos de trabajar.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Salud_Mental_07_abc7523d-9f98-410f-83b0-1f91e615beb8

Trabajos legislativos en materia de deportes

El deporte promueve la salud, la disciplina y el espíritu de colaboración en equipo. Además, fortalece valores como la perseverancia y la resiliencia. Por ello, en marzo solicitamos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que desarrolle un programa de acompañamiento integral para los deportistas de alto rendimiento, con el fin de que alcancen su máximo potencial.

En abril solicitamos a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte que, en coordinación con las instancias de cultura física y deporte de los estados y municipios, fortalezca los mecanismos y estrategias para incrementar la actividad física de las niñas, niños y adolescentes.

En noviembre exhortamos al Secretario de Educación del Gobierno Federal, así como al del Gobierno Estatal para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo acciones para aumentar la cantidad de horas dedicadas semanalmente a actividades físicas en las escuelas y promover actividades extraescolares que fomenten el deporte y el ejercicio físico.

Continuaremos con acciones que apoyen el desarrollo deportivo en bien de todas y todos.



Integrantes de la Comisión de Salud y Deporte. Congreso del Estado. 2024.

Eje temático 5.

Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

Trabajos legislativos para el fortalecimiento educativo



Niñas y niños asistentes al stand del Congreso del Estado en la Feria Internacional del Libro 2024.

En materia de fortalecimiento educativo definimos en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026 que “promoveremos acciones [...] para garantizar el acceso igualitario a la educación, la formación técnica superior y estimular el acceso universal a la educación superior de calidad. De igual manera para reconocer, en el ámbito competencial del Estado, a las maestras y a los maestros por sus contribuciones a la transformación social [...]” y la inclusión de contenidos que promuevan la alfabetización digital y el uso seguro de ellos.¹⁷

En cumplimiento de ese compromiso, desarrollamos durante 2024 las acciones que reseñamos en este apartado de nuestro informe.

En enero exhortamos al Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo para que se fortalezcan los recursos humanos, materiales y financieros dirigidos a la atención, sostenimiento y ampliación de los servicios de educación comunitaria en el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como al fortalecimiento de las figuras educativas que coadyuvan al desarrollo educativo de las comunida-

des rurales de la entidad. Además, solicitamos a la Secretaría de Educación del Estado que, en coordinación con la Policía Cibernética, realice en forma periódica jornadas de información en las escuelas de Coahuila para prevenir los delitos informáticos que más impactan a las y los adolescentes.

En febrero exhortamos a la Secretaría de Educación Pública del gobierno Federal y a la Secretaría de Educación de Coahuila para que elaboren protocolos tendientes a regular el uso de los teléfonos celulares en todos los niveles educativos, especialmente de educación básica.

En marzo solicitamos a los 38 municipios del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de Cultura Estatal, desarrollen actividades que fomenten la lectura, tales como círculos de lectura públicos, ferias del libro o concursos escolares.

En abril exhortamos a los 38 Ayuntamientos de la entidad, así como a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que implementen actividades educativas

¹⁷ Op. Cit, Nota 1, p. 18.

y recreativas en materia de participación cívica y ciudadana. También solicitamos a la titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, impulsen los mecanismos de difusión comunitaria que permitan garantizar el derecho de la niñez a la educación inicial, a fin de alcanzar su universalidad. Además, le requerimos que, a través de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial realice los procedimientos presupuestales necesarios para ampliar la infraestruc-

tura del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 239 ubicado en el Municipio de Nava, con el objetivo de aumentar la capacidad de alumnos en esta institución. Además, se presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a fin de impulsar el desarrollo de las competencias digitales de las y los coahuilenses, con especial énfasis en la población vulnerable y los adultos mayores. Esta propuesta la aprobamos por unanimidad en octubre.

En mayo exhortamos a la Secretaría de Cultura del Gobier-

Reformamos la Ley Estatal de Educación para impulsar el desarrollo de las competencias digitales de las y los coahuilenses

no Federal para que, en el marco del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 y, en coordinación con las autoridades en los estados y los municipios, fortalezca las estrategias de innovación en los museos, con mayor enfoque hacia la digitalización. También en ese mes solicitamos a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, así como al Instituto Estatal de Educación para Adultos del Gobierno del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, contemplen un esquema educativo abierto, dirigido a varones mayores de edad. Además, requerimos a la Secretaría de Educación Pública para que, en su carácter de instancia responsable del Programa Federal: La Escuela es Nuestra, actualice las reglas de operación del mismo, con el objetivo de prever y permitir la participación activa de las Secretarías de Educación y Desarrollo Social de las entidades federativas. Asimismo, exhortamos al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal para que, en el marco del Convenio de Coordinación suscrito con la Secretaría de Educación Pública, fortalezca las estrategias de vinculación laboral de las y los estudiantes y egresados de los Subsistemas de Educación Media Superior en el Estado de Coahuila.

En el marco del Día del Maestro emitimos dos pronunciamientos en los que, por una parte, reconocimos el invaluable trabajo de las maestras y los maestros quienes, con

su vocación, entrega y compromiso, forjan los cimientos de un futuro más justo, humano y equitativo para las generaciones venideras. Por otra parte, reconocimos que las maestras y los maestros son agentes de cambio y transformación social.

En julio solicitamos a los 38 municipios del Estado para que, en coordinación con la Secretaría de Educación, implementen campañas de donación de libros de texto y de material didáctico, así como para que establezcan puntos de recolección y distribuyan los materiales donados de manera efectiva a las personas que más lo necesitan. Además, exhortamos a la Procuraduría Federal del Consumidor para que respecto al próximo ciclo escolar 2024-2025 retome esfuerzos para realizar la encuesta sobre precios y características del servicio en escuelas privadas de nivel básico, a fin de orientar a la ciudadanía sobre los costos de inscripción y colegiatura.

En julio exhortamos al Secretario de Educación del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo en el nivel de secundaria, las acciones necesarias para establecer el rango mínimo de 28 estudiantes por grupo. También en septiembre le exhortamos para que publique los nuevos lineamientos generales para el expendio de alimentos y bebidas preparadas o procesadas dentro de las escuelas.

Eje temático 5.

Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

Reformamos la Ley Estatal de Educación para que las maestras y maestros de Coahuila reciban capacitación respecto de los derechos y obligaciones que tienen en el desarrollo de sus funciones

En septiembre aprobamos por unanimidad la reforma y adición al artículo 9 de la Ley Estatal de Educación, a fin de que las maestras y los maestros de todos los niveles educativos sean capacitados respecto a sus derechos y las obligaciones que se deriven del desarrollo de sus funciones.

En agosto exhortamos al Secretario de Educación para que se lleve a cabo, con la debida anticipación, la planeación de las modificaciones al calendario escolar para cumplir con la cantidad de días de clase obligatorios, cuidando la salud de las niñas, niños y jóvenes, en casos de temperaturas extremas o situaciones de emergencia. De igual manera, para evitar la venta de comida chatarra dentro de las escuelas con el objetivo de proteger su salud alimenticia y para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones correspondientes para reforzar el Programa Mochila Sana y Segura con el objetivo contrarrestar la violencia y las agresiones en las escuelas y proteger la dignidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el Estado de Coahuila. Además, exhortamos a la Secretaría de Educación Pública Federal para que incluya dentro del programa del Consejo Técnico Escolar, el tema de la salud mental e implemente estrategias para el desarrollo de habilidades emocionales. Asimismo, para que la Secretaría de Educación del Estado, en coordinación con el Municipio de Sierra Mojada, gestione la asignación de una unidad de transporte escolar para trasladar a los alumnos que diariamente deben viajar de Sierra Mojada a Laguna del Rey para tomar clases en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila.

En septiembre exhortamos al Secretario de Educación para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones correspondientes para reglamentar la video vigilancia en las escuelas del Estado. Además, en octubre le solicitamos que a los maestros interinos que cubren a maestros en becas-comisión, les sea garantizado su derecho a la salud, el acceso a servicios médicos y a la seguridad social.

En octubre exhortamos a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y, a la Secretaría de Educación

del Estado de Coahuila para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen la creación de huertos escolares en las escuelas de nivel básico, como un instrumento para promover la sana alimentación, el respeto y cuidado del medio ambiente y el valor del trabajo en equipo. Además, solicitamos al Secretario de Educación y al Secretario de Salud del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo acciones para coordinar una campaña de prevención integral en las escuelas con el objetivo de preservar la salud de todas las personas estudiantes y de los integrantes del sector educativo coahuilense.

Para conmemorar el 157 aniversario de la fundación de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente, el 6 de noviembre emitimos un pronunciamiento por el cual reconocimos su presencia en el Estado que ha puesto en lo alto a su capital, haciéndonos merecedores del nombre de Atenas de México. También ese día exhortamos al Secretario de Educación para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo acciones inmediatas y efectivas para que las maestras y los maestros del Estado puedan asistir de forma justificada a las consultas médicas asignadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. El 12 de noviembre, en conmemoración del natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, que aconteció el 12 de noviembre de 1651, nos pronunciamos para reconocer la importancia de su obra que se ha convertido en una muestra de resiliencia y defensa de los principios de igualdad y de libertad, así como para reafirmar nuestro compromiso de contribuir desde esta legislatura a la construcción de un País donde cada niña y niño tengan las herramientas necesarias para perseguir sus sueños y donde la cultura y el conocimiento sean accesibles para todas y todos.

A largo de este año trabajamos para mejorar la calidad y el acceso a la educación. Compartimos la convicción de que ésta es pieza clave para un mejor futuro. Por ello, seguiremos con acciones para el fortalecimiento educativo.

Trabajos legislativos en materia de medio ambiente y movilidad



Integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la Secretaria del Medio Ambiente de Coahuila. Saltillo, Coahuila de Zaragoza. 2024.

Insertamos en el quinto eje temático de nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, lo relativo a medio ambiente y movilidad. Se trata de dos aspectos esenciales para el desarrollo sostenible y la calidad de vida en nuestras ciudades y comunidades, así como para el bienestar de todas y todos. De tal forma, proteger y conservar el medio ambiente, reducir la contaminación y mitigar el cambio climático resulta fundamental para garantizar la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Del mismo modo, integrar el medio ambiente y la movilidad sostenible tiene como propósito que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Reseñamos en este apartado de nuestro informe las acciones que emprendimos para atender estos temas.

En enero solicitamos a la Comisión Nacional del Agua que intensifique en todo el País las campañas de vigilancia y verificación para detectar pozos clandestinos. También exhortamos al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno Estatal, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, para que en la medida de sus posibilidades presupuestales, inviertan recursos para contar con más unidades de monitoreo del aire, sobre todo en los municipios de la entidad con mayor crecimiento demográfico, con el objeto de que se encuentre regulada la calidad del aire y que las empresas cumplan con lo establecido en la legislación sobre la materia, a fin de garantizar el derecho constitucional a vivir en un medio ambiente sano.

Eje temático 5.

Desarrollo Social, Fortalecimiento Educativo, Medio Ambiente y Movilidad

En marzo exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que en el ámbito de sus atribuciones y con respeto a su autonomía, nos informen sobre los resultados obtenidos en la verificación vehicular de emisiones contaminantes de los vehículos automotores que circulan o transitan en sus municipalidades, así como de los vehículos del servicio de transporte público. También en marzo les exhortamos para que implementen programas permanentes de separación y acopio de residuos eléctricos y electrónicos, con el fin de que estos tengan una disposición final que no afecte al medio ambiente.

En junio solicitamos a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado para que implemente acciones de vigilancia para que los establecimientos cumplan con la prohibición de entrega gratuita de bolsas de plástico y popotes, con el objetivo de frenar el impacto de ese material en nuestro ecosistema y transitar al uso de materiales biodegradables. Asimismo, exhortamos a las dependencias y entidades competentes de los tres órdenes de gobierno, para que inicien la construcción de un paso vehicular en el Boulevard Luis Donald Colosio y Avenida Ferrocarril en el Municipio de San Pedro.

En julio solicitamos al Director General del Centro en Coahuila de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte, para que nos informara en qué se está invirtiendo el presupuesto actual de esa dependencia, en razón del alza de accidentes carreteros que afectan la economía en nuestra entidad.

En noviembre nos pronunciamos para reconocer a las autoridades, empresarios, agricultores, e instituciones académicas y de investigación que suscribieron el Acuerdo Nacional para el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad y en el que se comprometieron a sumar esfuerzos para que en nuestro País haya suficiente agua para la producción de alimentos y se garantice el acceso al agua potable de calidad con suficiencia para las y los mexicanos. Además, exhortamos al titular de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila para que rinda cuentas e informe a esta Soberanía sobre la crisis medioambiental que vive Coahuila, derivado de problemas graves como la mala calidad del aire en Saltillo, tiraderos clandestinos en toda la entidad y la explotación ilegal en la Sierra de las Noas, en Torreón.

Nuestro compromiso es definir las bases normativas que refuercen las acciones para proteger nuestros recursos naturales, reducir la contaminación y fomentar prácticas de movilidad sostenibles que no sólo beneficien al medio ambiente, sino también a la salud y al bienestar de las personas. En ello trabajaremos.

“Si el mundo no aprende ahora a respetar la naturaleza ¿qué futuro tendrán las nuevas generaciones?”

Rigoberta Menchú

Protección y conservación de los recursos forestales



Diputadas y diputados acompañados de la Secretaria del Medio Ambiente de Coahuila , alcaldes electos y alcaldesa electa y brigadistas, durante la presentación ante el Congreso de la iniciativa de la Ley para la Prevención, Detección y Combate de Incendios Forestales en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso.

La protección de los recursos forestales es fundamental para la salud del planeta y el bienestar de todas las formas de vida que dependen de ellos, además, son esenciales en la regulación del clima y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, la deforestación, la degradación y el cambio climático, les ponen en riesgo.

Por ello, en marzo solicitamos a los 38 Ayuntamientos que refuercen las campañas de formación y capacitación para la prevención de incendios forestales, particularmente en las regiones donde se han suscitado de manera frecuente.

En abril exhortamos a los 38 Ayuntamientos del Estado para que, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado implementen, con la participación de grupos sociales dedicados a la preservación de los ecosistemas, programas permanentes de forestación, reforestación y restauración ecológica en el entorno urbano y rural de sus municipalidades.

De igual forma, en mayo exhortamos a las autoridades competentes en materia ambiental y a los 38 Ayuntamientos del Estado para que generen campañas de reforestación que fomenten el cuidado del medio ambiente y mitiguen el cambio climático.

Seguiremos con acciones para la prevención de incendios, así como para la conservación y el manejo sostenible de nuestros recursos forestales.

EJE

TEMÁTICO 6

TRANSVERSALIDAD DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL
TRABAJO LEGISLATIVO



Eje temático 6.

Transversalidad de los Derechos Humanos y de la Perspectiva de Género en el trabajo legislativo

En la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se estableció que la transversalización de la perspectiva de género al interior de las instituciones de los estados, es una estrategia indispensable para el avance de la igualdad de género y, de acuerdo con la definición del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, dicha estrategia ha de “[...] valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles [...]”.¹⁸ En ese contexto, las acciones que se desarrollen para promover la igualdad de género deben tener como fin reducir las desigualdades entre mujeres y hombres, así como la discriminación y las violencias basadas en el género, porque se trata de transformar las realidades de quienes enfrentan estas circunstancias.

Aunado a lo anterior, “El compromiso a nivel hemisférico en lo que respecta a la equidad e igualdad de género, surgió de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año 2000, cuando los Estados Miembros acordaron integrar la perspectiva de género en sus políticas y proyectos como un medio para alcanzar la participación plena e igualitaria de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida pública y privada.”¹⁹

Así entonces, la institucionalización de la perspectiva de género se consigue a través de la incorporación de prácticas que se vuelven habituales; esto es, una forma repetitiva de hacer las cosas frente a una determinada necesidad, transformándose así en una conducta que es adoptada e interiorizada por la organización.²⁰

En atención a lo anterior, en la Agenda Legislativa 2024-2026 planteamos como eje de nuestras acciones el referente a la transversalidad de los derechos humanos y de la perspectiva de género en el trabajo legislativo.

Con base en ese compromiso institucional, durante este año impulsamos acciones legislativas para promover el acceso de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad, al mismo trato y oportunidades, a fin de reducir las brechas de género en los ámbitos económico, social, laboral, educativo y de salud, entre otros, así como para que, a través de una instancia especializada, se procure justicia a las mujeres y la niñez. Las acciones específicas las detallamos ya en los rubros reseñados en el eje temático 2 de este informe.



Entrega del Informe Anual de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Recinto de la Junta de Gobierno.

¹⁸ Página electrónica de la Organización Internacional del Trabajo <https://webapps.ilo.org/public/spanish/bureau/gender/newsite2002/about/defin.htm#:~:text=%22Transversalizar%20la%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20es%20el%20proceso,todas%20las%20%C3%A1reas%20y%20en%20todos%20los%20niveles>.

¹⁹ Comisión Interamericana de Mujeres. *Institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Seguimiento a los talleres de planificación estratégica con enfoque de género*. Washington, DC. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización de los Estados Americanos. 2012, p. 1. [En línea]. [Fecha de consulta: 20 de agosto de 2024]. Accesible a través de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/es/CIM/docs/SeguimientoTalleres-G%C3%A9neroTrabajoDecente-ES.pdf>

²⁰ Ídem, p. 7

EJE

TEMÁTICO 7

COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Comisión de Blindaje Electoral

El 26 de febrero participamos en la sesión en la que se instaló la Comisión de Blindaje Electoral 2024, que se constituyó con el objeto de coordinar acciones entre diversas instancias públicas para que durante el proceso electoral de 2024, la voluntad ciudadana fuera respetada en un entorno de paz y seguridad. Las diputadas y los diputados nos integramos a esta comisión y en ella asumimos el compromiso de promover, desde la esfera de nuestra competencia, la imparcialidad y transparencia de ese proceso en el Estado, especialmente respecto de las dependencias e instituciones que manejan recursos públicos y operan programas sociales, a fin de asegurar la observancia de la ley electoral pues *“La defensa de nuestra democracia es tarea de todas y todos, y con trabajo coordinado podemos asegurar que las próximas elecciones en nuestro estado se desarrollen en un ambiente de imparcialidad, equidad, armonía y transparencia”*.²¹

A la sesión que encabezó el Gobernador de Coahuila, asistimos diputadas y diputados, así como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Secretario de Gobierno, la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Coahuila, el Fiscal General del Estado, así como alcaldesas y alcaldes de los 38 municipios del Estado.

A partir de la instalación de la Comisión de Blindaje Electoral en Coahuila, participamos en tres reuniones a través de las cuales definimos una ruta de acción para desarrollar nuestros trabajos; asimismo, realizamos un recorrido por los municipios del Estado para promover la observancia de las leyes en el proceso electoral, brindarles capacitación sobre la suspensión de programas sociales, el resguardo de los vehículos oficiales durante la jornada electoral y la suspensión de la promoción de obras y programas sociales, a fin de no incurrir en delitos electorales. Además, emitimos desde la tribuna del Congreso del Estado diversos exhortos a las autoridades competentes en materia electoral.



Instalación de la Comisión de Blindaje Electoral 2024, Saltillo, Coahuila.

²¹ *Diputada Luz Elena G. Morales Núñez, Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, <https://coahuila.gob.mx/agenda/evento/65de169160fac06e058b4583>*

Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía realiza anualmente a los congresos de los estados un censo con el objetivo de generar información estadística sobre la gestión, estructura y el trabajo legislativo en cada entidad federativa del País. Este año, a través de la Tesorería y de la Oficialía Mayor colaboramos con ese instituto al contestar, en tiempo y forma, su solicitud de sobre nuestra estructura organizacional, recursos humanos (personas legisladoras y personal administrativo de apoyo), financieros, presupuestales, sobre las iniciativas legislativas y otros aspectos relacionados con el funcionamiento del Congreso del Estado.

De esa manera aportamos y transparentamos información para que aquel instituto realice los estudios e investigaciones que posibiliten conocer sobre el estado situacional de los Poderes Legislativos del País.

Trabajos para conmemorar el Bicentenario de la instauración del Estado Libre de Coahuila y Tejas, así como la instalación del primer Congreso del Estado

COAHUILA 200 AÑOS DE GRANDEZA

Este 2024 celebramos en Coahuila de Zaragoza el Bicentenario de la conformación del Estado Libre de Coahuila y Tejas como parte integrante de la Federación Mexicana; creación que fue aprobada el 7 de mayo de 1824 por el Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, a través del decreto 43 que sentó las bases de un nuevo gobierno que habría de formalizar su instalación el 15 de agosto de aquel año cuando se erigió el primer Congreso del Estado y, en su sesión inicial, fue designado un primer gobernador.

Para festejar 200 años de historia que atestiguan las raíces de hermandad entre dos sociedades y culturas, en un marco de colaboración interinstitucional participamos en la organización y desarrollo de actividades, eventos y actos con los cuales celebramos el origen de nuestro Estado, así como de la instalación del primer Congreso Estatal.

Así, el 19 de febrero suscribimos por unanimidad el decreto por el cual se declara en el Estado de Coahuila de Zaragoza a este año: 2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de Grandeza, así como para que en la papelería oficial de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y en la de los organismos públicos autónomos y municipios del Estado, incluidas sus dependencias y entidades, se incluya esa leyenda. La iniciativa popular que dio origen a este decreto fue impulsada por integrantes del Patronato del Museo Presidentes Coahuilenses. De esa manera, acogimos la participación ciudadana que impulsa en nuestro Estado el orgullo de ser coahuilenses y hace merecido reconocimiento a las mujeres y hombres que, a lo largo de nuestra historia, han enarbolado las mejores causas de la Patria y del Estado.

Participamos el 7 de mayo en la ceremonia en la cual se conmemoró el aniversario de la instauración del Estado Libre de Coahuila y Tejas. Este evento, al que convocó el Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, Gobernador Constitucional de Coahuila, contó con la asistencia de Shirley Temple en representación del Gobernador de Texas, Greg Abbott; del Cónsul General de los Estados Unidos en Monterrey Roger C. Rigaud; de los titulares de los Poderes Le-

Conmemoramos en agosto el Bicentenario de la instalación formal del primer Congreso del Estado

gislativo y Judicial del Estado; del General de División Diplomado de Estado Mayor Eufemio Alberto Ibarra Flores, Comandante de la XI región militar, así como de funcionarias y funcionarios de los Estados de Coahuila y Texas, diputadas y diputados, alcaldesas y alcaldes, historiadores, empresarios y sociedad civil. En este evento depositamos en una cápsula del tiempo un documento que elaboramos por conducto de la Dirección de Documentación e Información Legislativa del Congreso y que replica el acta de instalación del Congreso de Coahuila y Tejas, así como la toma de protesta del vigente gobernador y el acta de la sesión solemne de la toma de protesta de quienes integramos la Sexagésima Tercera Legislatura. Con ello, no sólo celebramos dos siglos de historia compartida, sino

que también preservamos y honramos los momentos clave en la evolución legislativa y gubernamental de la entidad. Asimismo, en ese acto, el titular del Ejecutivo firmó la iniciativa de decreto por la que propuso se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Venustiano Carranza del Congreso del Estado, una leyenda conmemorativa de los 200 años de la integración de nuestro Estado como parte de la Federación Mexicana. Iniciativa que aprobamos por unanimidad el 25 de junio, por lo que el 15 de agosto, justamente el día en que dos siglos antes se instaló el Congreso Constituyente del Estado Libre de Coahuila y Tejas, develamos en una sesión solemne la leyenda: Coahuila, 200 Años de Grandeza.

“Un histórico y ejemplar pasado, un presente activo y sin descanso y un futuro promisorio como en pocos lugares, son razones de un legítimo orgullo que en este 2024 debemos fortalecer al cumplir 200 años como Estado [...]”

Exposición de Motivos de la iniciativa popular presentada por el Patronato del Museo Presidentes Coahuilenses.



Develación en el Muro de Honor del Congreso del Estado de la leyenda Coahuila, 200 años de Grandeza.

Eje temático 7. Colaboración Interinstitucional

También el 7 de mayo las diputadas y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura emitimos un pronunciamiento con motivo de la conmemoración de los 200 años del nacimiento jurídico y fundación de nuestra entidad federativa, así como por la conformación de la primera legislatura constituyente del Estado de Coahuila y Tejas. Aunado a lo anterior, en esa misma sesión recibimos a diputadas, funcionarios y al cronista del Congreso de Nuevo León quienes, encabezados por el Diputado Ricardo Canavatti Hadjópulos, Presidente de la Mesa Directiva de ese Congreso, nos entregaron facsímiles del decreto número 45 del año de 1824 referente a la separación de Nuevo León, Coahuila y Tejas que fue emitido por el Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos y del decreto número 3 del año de 1857 expedido por el Congreso de Nuevo León, por el cual el Gobernador de Coahuila entrega el mando al Presidente Municipal de Saltillo; lo anterior en virtud de que en nuestro Archivo Histórico no contábamos con esos documentos pero sí los resguardaba el Archivo y la Biblioteca del Congreso del Estado de Nuevo León. Con la entrega de dichos escritos hoy sumamos a nuestro acervo dos nuevos y valiosos testimonios documentales que recogen una parte importante de nuestra historia.



Entrega al Congreso del Estado de copias facsímiles de documentos históricos por parte del Congreso de Nuevo León. Mayo de 2024.

Gracias a la entrega de copias facsímiles que realizó el Congreso del Estado de Nuevo León al Congreso de Coahuila de los decretos número 45 del año de 1824 y del decreto número 3 del año 1857, hoy contamos en nuestro archivo histórico con dichos testimonios documentales

Memoria del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila

Para celebrar desde su sede el Bicentenario de la instalación del primer Congreso de Coahuila, así como para alentar la participación ciudadana en el análisis y la reflexión sobre la importancia del trabajo legislativo, publicamos y difundimos, a iniciativa de nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados que integran la Junta de Gobierno, la Memoria del Bicentenario del Congreso de Coahuila.

Los trabajos para la conformación y diseño de esta memoria fueron coordinados por la Dirección de Documentación e Información Legislativa, a través de la cual en mayo lanzamos y difundimos una convocatoria pública para participar en su integración con la elaboración de ensayos; también en ese mes la Presidenta de la Junta de Gobierno designó a las personas integrantes del Comité Evaluador.



Objetivo:
Fomentar la reflexión y promover el intercambio de ideas ciudadanas sobre el papel fundamental que desempeña el Congreso del Estado de Coahuila en la configuración del marco normativo que rige la vida de nuestra entidad.

Temáticas sugeridas:

- Evolución histórica del Congreso del Estado de Coahuila.
- Trascendencia de las leyes en la sociedad.

Bases:

- Los ensayos deben ser originales y no haber sido publicados anteriormente.
- Extensión: De 2 a 4 cuartillas, interlineado 1.5, Arial 12, documento en word. Si se incluyen referencias bibliográficas deberán ser citadas en formato APA 7a edición.
- Convocatoria abierta al público en general.
- Fecha límite de envío: 31 de mayo de 2024.

Proceso de selección:
Un comité evaluador designado por la presidencia de la Junta de Gobierno de la actual legislatura dará lectura a los ensayos recibidos para realizar una selección de aquellos que destaquen por su originalidad, calidad argumentativa, relevancia de opiniones e ideas presentadas.

Publicación:
Los ensayos seleccionados serán publicados en la edición de una memoria misma que se presentará en el marco de la celebración del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila.

Cómo participar:

- Los interesados deben enviar sus ensayos como documento adjunto al correo: congresocoah.archivo@hotmail.com antes de la fecha límite mencionada.
- Incluir en el asunto del correo: "Participación ensayo Bicentenario Congreso Coahuila".
- Anexar nombre completo, domicilio, teléfono, así como una breve semblanza personal del participante.

congresocoah.archivo@hotmail.com
844-420-9617
Blvd. Francisco Coss, S/N, Zona Centro, C.P. 25000

Eje temático 7. Colaboración Interinstitucional

Durante junio, la Dirección de Documentación e Información Legislativa organizó la recepción de los ensayos, así como su envío al comité para su evaluación y presidió la reunión de resultados y selección de los escritos que habrían de integrarse a la memoria; posteriormente, llevó a cabo la gestión de correcciones y el envío de cartas de consentimiento de publicación a las y los autores de cada uno de los documentos seleccionados. Luego, en julio realizó la corrección de estilo de ensayos y coordinó la recepción de la demás documentación que, al igual que aquellos escritos, integrarían la memoria.

La memoria que elaboramos da cuenta de una nutrida participación ciudadana. Seleccionamos a través del Comité Evaluador 36 ensayos para lo cual se consideró la originalidad de los textos, la claridad argumentativa y la riqueza de opiniones. Además, integramos a la memoria un acervo fotográfico y documental resultado de la búsqueda de información en nuestro propio Archivo Histórico, en el Archivo Municipal de Saltillo y en la Hemeroteca del periódico El Heraldo de Saltillo; incluimos también la lista de quienes a lo largo de 200 años han sido diputadas, diputados y gobernadores de nuestra entidad.

Realizamos el 18 de septiembre la presentación de nuestra publicación en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024, ubicada en las instalaciones de la Universidad Autó-

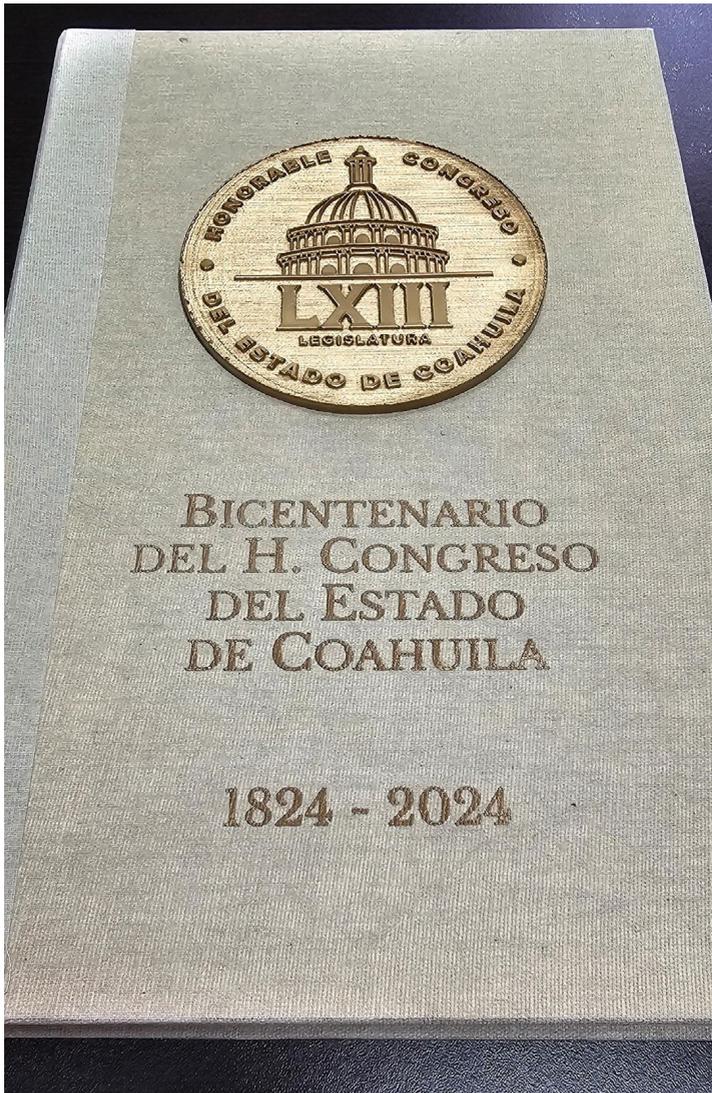
noma de Coahuila. El evento contó con la participación del historiador y escritor José Luis Trueba Lara, además nos acompañaron personas servidoras públicas, historiadores, así como alumnas y alumnos de distintas universidades. En este evento, hicimos entrega de ejemplares de la memoria a las y los participantes de la convocatoria, así como a bibliotecas estatales, archivos históricos y diversos organismos públicos.



Presentación de la Memoria del Bicentenario del Congreso de Coahuila en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024. Arteaga, Coahuila.

Plaquette Conmemorativo del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila

Desde la fecha de instalación del primer Congreso del Estado hasta el día de hoy, el trabajo realizado por las diputadas y los diputados que han formado parte de esta Asamblea Legislativa, ha sido fundamental en la formulación y emisión de las leyes que integran el orden jurídico de nuestra entidad. Ciertamente, en las primeras actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Tejas fechadas en 1824, quedaron plasmadas las bases normativas para la autonomía del Estado y su primera Constitución; ahora, 200 años después, las disposiciones que han sido emitidas dan cuenta de la responsabilidad legislativa para dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad. Al cumplir con ese compromiso, promovemos un entorno de justicia, equidad y desarrollo sostenible, donde cada persona pueda prosperar y concurrir al bienestar de su comunidad. Se trata entonces, sin duda, de normas que han contribuido a forjar la grandeza de Coahuila de Zaragoza. Por ello, a iniciativa de nuestras compañeras y compañeros que integran la Junta de Gobierno, integramos por conducto de la Dirección de Documentación e Información Legislativa un Plaquette Conmemorativo del Bicentenario del Congreso de Coahuila formado con actas y decretos emblemáticos emitidos en el transcurso de 200 años de vida legislativa. Para la elaboración de este plaquette nos dimos a la tarea de investigar eventos sobresalientes, seleccionar las actas y los decretos destacados de acuerdo a momentos históricos relevantes, así como tomar fotografías de alta calidad a dichos documentos, llevar a cabo la paleografía de los mismos y diseñar la caja que los contiene.



Plaquette Conmemorativo del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila.

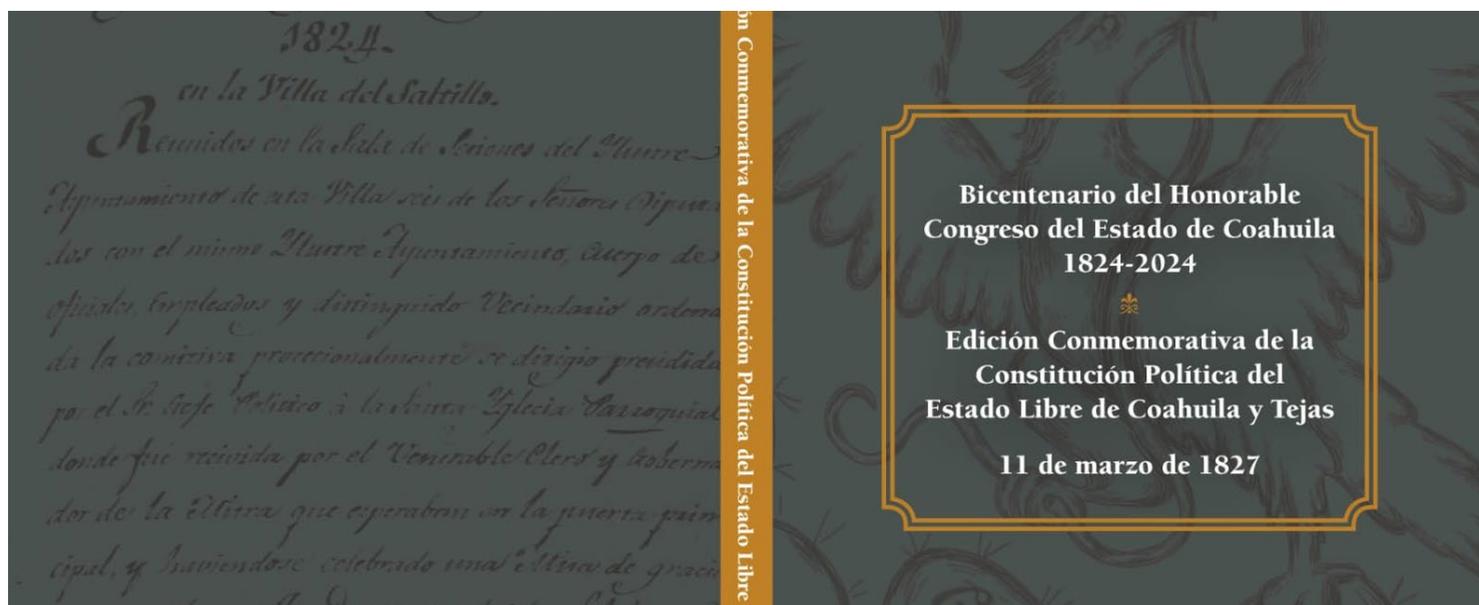
Eje temático 7.

Colaboración Interinstitucional

Edición Conmemorativa de la Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Tejas

Realizamos la edición conmemorativa de la Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Tejas; ésta es el primer documento constitucional que rigió en nuestra entidad y que fue expedida por el primer Congreso Constituyente de Coahuila y Tejas el 11 de marzo de 1827. Para esta publicación realizamos a través de la Dirección de Documentación e Información Legislativa la investigación con historiadores, archivistas y cronistas de la entidad sobre la autenticidad de las publicaciones hechas con anterioridad de ese documento; además consultamos acervos como los del Archivo Municipal de Saltillo, la biblioteca del Ateneo Fuente, así como la biblioteca del Centro Cultural Vito Alessio Robles y realizamos gestiones con instituciones educativas, entre ellas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Texas Law: Tarlton Law Library, Jamail Center for legal Search, para conseguir de manera digital los facsimilares de las primeras publicaciones de la Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Tejas. Con base en esos trabajos, optamos por emplear el texto que aparece en la publicación: *Laws and Decrees of the State of Coahuila and Texas, in Spanish and English: to Which Is Added the Constitution of Said State*, traducido por J. P. Kimball y publicado por Telegraph Power Press en Houston, Texas en el año 1839, misma que integró de manera simultánea las versiones de este documento en español y en inglés. Asimismo, añadimos en esa publicación las actas del 11 y 12 de marzo de 1827 que son copia fiel en su paleografía de las contenidas en el libro de actas del Congreso Constituyente de Coahuila y Tejas de 1824-1827, mismas que resguardamos en el Archivo Histórico del Congreso.

Realizamos el 18 de septiembre la presentación de esta edición en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024, ubicada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila; este evento contó con la participación del magistrado Miguel F. Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; además nos acompañaron personas servidoras públicas, historiadores, así como alumnas y alumnos de distintas universidades. Hicimos entrega de 300 ejemplares a diversas autoridades, del mismo modo a bibliotecas estatales, archivos históricos y diversos organismos públicos.



Edición Conmemorativa de la Constitución Política del Estado Libre de Coahuila y Tejas. Septiembre de 2024.

Exposición Urbana: Coahuila, 200 años de Grandeza

En coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza realizamos la exposición urbana: Coahuila 200 años de Grandeza. Esta exposición fotográfica presenta un recorrido visual a través de 200 años de historia que dan testimonio de la evolución política, social y cultural de la identidad coahuilense. La galería está integrada con imágenes y documentos históricos que ilustran una línea de tiempo para conmemorar la formación del Estado Libre de Coahuila y Tejas el 7 de mayo de 1824, así como la instalación y la primera sesión del Congreso Constituyente del Estado Libre de Coahuila y Tejas celebrada el 15 de agosto de ese año y la evolución histórica del Poder Legislativo. Para la realización de esta galería aportamos a través de la Dirección de Documentación e Información Legislativa la investigación de los eventos y momentos relevantes de la entidad y del Congreso del Estado, así como la recolección de fotos en los acervos del Archivo Municipal de Saltillo, la Fototeca del periódico El Heraldo de Saltillo y del propio Archivo del Congreso del Estado. Además, elaboramos los pies de foto de cada imagen y acordamos con las y los integrantes del comité organizador de los festejos de la conmemoración del bicentenario, las especificaciones de la galería y el diseño y contenido de la misma. La primera sede de la instalación de esa galería fue en las rejas del Ateneo Fuente, en la ciudad de Saltillo, Coahuila. La inauguración se llevó a cabo en la explanada de ese recinto académico el 15 de agosto y nos acompañaron autoridades de los tres poderes del Estado. Posteriormente, el 5 de septiembre instalamos la muestra en Monclova, en el Museo Coahuila y Texas, con la asistencia de autoridades de la región y público en general.



Exposición Urbana Coahuila 200 años de Grandeza. Rejas y explanada del Ateneo Fuente. Saltillo, Coahuila.



Inauguración de la exposición urbana: Coahuila; 200 años de Grandeza en Monclova, Coahuila.

Participación en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024

Participamos en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024 con un stand que destacó por su oferta cultural e histórica. Entre los principales atractivos incluimos la exhibición de documentos históricos de gran relevancia, una curul donde las y los visitantes podían tomarse fotografías y una pantalla que transmitía la galería: Coahuila; 200 años de Grandeza, a través de la cual presentamos un recorrido visual por los hitos más importantes en la historia del Estado. Además, distribuimos folletos informativos y separadores conmemorativos.



Stand en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024. Arteaga, Coahuila.

Participación en el libro 200 Años del Pacto Federal

Atendimos la invitación del Senado de la República para participar con un artículo en la publicación 200 Años del Pacto Federal. Este documento que elaboramos y presentamos por conducto de la Dirección de Documentación e Información Legislativa destacó la importancia y contribución de Coahuila en la conformación del Pacto Federal y en la creación de un sistema legislativo bicameral.

Difusión de la historia del Congreso del Estado

En el marco de la celebración del Bicentenario del Estado Libre de Coahuila y Tejas y del Bicentenario del Congreso del Estado de Coahuila, a iniciativa de las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno, emprendimos una campaña de difusión de la historia del Congreso del Estado, a través de cinco medios de comunicación. Así, llevamos a cabo transmisiones en radio y televisión en las que presentamos, a través de la Dirección de Documentación e Información del Congreso, segmentos especiales en los que destacamos los momentos más importantes y significativos del Congreso Estatal a lo largo de los años. Con esta campaña fomentamos el interés y aprecio por la labor legislativa del Congreso y su impacto en la comunidad.

Exhibición de documentos históricos

Para difundir la historia legislativa acondicionamos un espacio en el Archivo Histórico del Congreso que se ubica en el edificio de la Antigua Estación del Ferrocarril en la ciudad de Saltillo, a fin de exhibir en vitrinas al público en general, documentos históricos. Con esta iniciativa pretendemos acercar a las personas, principalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a la rica herencia documental con que contamos en el Congreso, así como ofrecer una oportunidad para apreciar de cerca textos y registros que han sido fundamentales en la construcción del marco jurídico de nuestra región. Entre los documentos que exhibimos están la Ley de Colonización de 1825, una Carta de Stephen Austin dirigida al Congreso General, el decreto 1495 emitido por la XXII Legislatura el 19 de febrero de 1913, por el cual se desconoce al General Victoriano Huerta como Presidente de la República y se faculta a Venustiano Carranza para conformar un ejército que restaure el orden constitucional y, la Constitución Política Reformada del Estado de Coahuila de 1918. Con motivo del Bicentenario del Congreso de Coahuila, durante la sesión solemne del 15 de agosto se realizó la exhibición de documentos históricos en el vestíbulo del Palacio del Congreso.

Participación en alianzas estratégicas

En marzo recibimos al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Este encuentro sentó las bases de colaboración entre ambas instancias para avanzar en temas legislativos que promuevan el respeto y la garantía de los derechos humanos en la entidad.

En el marco de esa colaboración iniciamos en octubre un programa de capacitación para colaboradoras y colaboradores del Congreso del Estado, a quienes se impartió por la Directora del Centro de Estudios e Investigación de Derechos Humanos, la conferencia Derechos Humanos y el Servicio Público.



Reunión de diputadas y diputados con el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila. Edificio Miguel Ramos Arizpe.



Conferencia Derechos Humanos y el Servicio Público. Lobby del Congreso del Estado.

Eje temático 7. Colaboración Interinstitucional

Suscripción de convenios

A iniciativa de la Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación del Congreso, en septiembre suscribimos un convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana de Torreón, con el objeto de que se imparta un diplomado sobre política pública y legislación en materia de género dirigido a estudiantes de derecho, a abogados postulantes y a todas aquellas personas, sea cual sea su profesión u oficio, que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres y en la construcción de acciones afirmativas.



Firma de convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana de Torreón. Lobby del Edificio Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado.

Eje temático 7. Colaboración Interinstitucional

Como resultado de esta alianza estratégica el 27 de noviembre emitimos la convocatoria pública para participar en el Diplomado en Gobierno y Legislación con Perspectiva de Género.



#IberoTransforma

DIPLOMADO EN GOBIERNO Y LEGISLACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

CONVOCATORIA

En el marco de la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso de Coahuila de Zaragoza en coordinación con la Universidad Iberoamericana de Torreón invitan a toda persona interesada en impulsar políticas públicas y/o legislación en materias diversas con perspectiva de género las herramientas teóricas y jurídicas necesarias para llevarlas a cabo en armonía con la doctrina y la jurisprudencia nacional e internacional en materia de perspectiva de género.

INICIO: 14 de enero de 2025
DURACIÓN: 80 horas
NÚMERO DE MÓDULOS: 5
COSTO: Sin costo (Convenio con el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza)
HORARIOS: Martes de 18:00 a 22:00 y jueves de 18:00 a 22:00
MODALIDAD: A distancia.

PERFIL DE INGRESO:

Dirigido a personas estudiantes o egresadas de disciplinas como: derecho, psicología, ciencias sociales, ciencias políticas, educación, comunicación, y demás afines, que dentro de su actividad profesional, política o social, desarrollen proyectos de políticas públicas o de reformas legislativas enfocadas en la defensa y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, con una perspectiva de género. Así mismo, el presente diplomado está especialmente dirigido a personas que formen parte de la sociedad civil organizada que quieran incidir positivamente en la vida pública del país en temas de perspectiva de género.

REQUISITOS DE INGRESO:

Llenar el formulario de postulación que se encuentra en el código QR de la convocatoria y llenar el espacio señalado para la Exposición de Motivos en la que se expresen los motivos por los que se desea ingresar al diplomado y los usos concretos que la persona aspirante dará a los aprendizajes en su vida profesional y personal. El diplomado contará con veinte lugares disponibles.

En virtud de lo señalado en el convenio de colaboración celebrado entre la Universidad Iberoamericana Torreón y el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, el órgano designado habrá de analizar las postulaciones e informar las veinte personas seleccionadas para participar en el diplomado.



PERFIL DE EGRESO:

La y el egresado tendrán nociones básicas y avanzadas sobre la estructura y facultades del gobierno mexicano, principalmente las funciones y los alcances del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo a nivel federal y local. Además, conocerá y comprenderá ampliamente los movimientos feministas, la teoría de género y la perspectiva de género, de tal manera que pueda adecuar política pública y legislación a éstos.

El 10 de diciembre suscribimos con la asociación civil Matatena, el convenio de colaboración: Análisis, Monitoreo y Actualización Legislativa sobre Embarazo Adolescente en Coahuila, para que, en conjunto con esa organización especializada en la atención de niñas y adolescentes que atraviesan por un embarazo, revisemos el marco jurídico de Coahuila, a fin de actualizar y fortalecer las normas legales que sean necesarias para prevenir y atender, con efectividad, a niñas y adolescente en esa condición.



Firma del Convenio de Colaboración con Matatena A.C. Análisis, Monitoreo y Actualización Legislativa sobre Embarazo Adolescente en Coahuila.

EJE

TEMÁTICO 8

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL



En nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, las diputadas y los diputados acordamos incluir en ella acciones tendientes al fortalecimiento de la vinculación institucional del Congreso del Estado, tanto al interior como al exterior del mismo para, por un lado, reafirmar el sentido de pertenencia, reforzar la formación académica y afianzar el crecimiento y desarrollo humano del personal que labora en el Poder Legislativo Estatal, a efecto de estimular positivamente su trabajo de forma que ello se refleje en su productividad y en mejores resultados hacia el exterior. Por otro lado, para propiciar alianzas estratégicas con organismos públicos autónomos, instituciones académicas, organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

Trabajos de vinculación al interior de Congreso

Durante 2024 emprendimos al interior del Congreso, a través de la Dirección de Vinculación, acciones para capacitar al personal y fortalecer el sentido de pertenencia a la institución, así como las redes internas de apoyo respetuoso entre compañeras y compañeros de trabajo.

Iniciamos el año con la celebración el 2 de febrero de un convivio; a éste asistimos diputadas y diputados, así como el personal administrativo y operativo del Congreso. Esta convivencia nos permitió, en el marco de una conmemoración cultural y tradicional, promover la inclusión, así como el sentido de identidad y pertenencia a la institución que se traducen en compromiso, confianza y colaboración.

Para conmemorar a las niñas y a los niños que son hijas e hijos de madres y padres que colaboran en el Congreso del Estado, así como de diputadas y diputados, el 30 de abril entregamos a cada una y uno de ellos, por conducto de la Presidencia de la Junta de Gobierno, a través de la Dirección de Vinculación, una carta personalizada en la que, además de felicitarles, les comentamos sobre la importancia que tiene el trabajo del Congreso en la promoción, protección y garantía de los derechos de la niñez.

Para difundir y promover la participación de estudiantes y docentes en la elaboración de ensayos para integrar la Memoria del Bicentenario del Congreso de Coahuila, en mayo, personal de la Dirección de Vinculación realizó un recorrido por Saltillo para visitar las oficinas de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Estado, de la Dirección de Vinculación de la Universidad Autónoma de Coahuila, de la Escuela de Ciencias Sociales de dicha universidad, así como de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, de la Subdirección

de la carrera de Derecho de la Universidad Americana del Noreste y de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Durante estas visitas se colocó en espacios abiertos al público la convocatoria que emitimos para participar en la integración de la referida memoria.

Con la colaboración de la Sub delegación médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud del Estado, llevamos a cabo del 14 al 18 de octubre la Campaña de Vacunación y Salud para el personal del Congreso y sus familias. Durante esta actividad se prestaron servicios de vacunación contra la influenza, se realizaron pruebas de laboratorio, se entregaron vitamínicos y desparasitantes y se aplicaron test de nutrición.

Con las acciones que emprendimos este año fortalecimos la comunicación al interior del Congreso y fomentamos un clima laboral de colaboración y confianza. Continuaremos con acciones de vinculación y fortalecimiento institucional.



Conferencia al personal del Congreso del Estado por especialistas de la Jurisdicción Sanitaria de la Secretaría de Salud del Estado.

Eje temático 8. Vinculación Institucional



Personal de la Dirección de Vinculación y de la Unidad de Género del Congreso con el personal de la Sub delegación médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 de la Secretaría de Salud del Estado, que participa en la Campaña de Vacunación y Salud

Trabajos de vinculación al exterior del Congreso

En agosto, por conducto de la Comisión de Hacienda convocamos a asistir a la sede del Congreso del Estado a las y los integrantes de las tesorerías municipales, a fin de ofrecerles capacitación en cuestiones legislativas y administrativas sobre la elaboración y presentación de las iniciativas de las leyes de ingresos municipales y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal de 2025, así como sobre recaudación fiscal general.



Capacitación a integrantes de tesorerías municipales de la mano de funcionarios estatales. Congreso del Estado.

Eje temático 8. Vinculación Institucional

Los días 4 y 5 de noviembre, por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, con el apoyo de la Tesorería del Congreso, organizamos el Seminario AVANCE, Alcaldías a la Vanguardia en Actualización Normativa y Competencias, al que convocamos a las alcaldesas y a los alcaldes que fueron electos y reelectos para iniciar funciones en los 38 municipios de la entidad el 1 de enero de 2025, así como a quienes ocuparán la Secretarías de los Ayuntamientos, las tesorerías y las contralorías municipales, a fin de ofrecerles capacitación en temas como rendición de cuentas, manejo de presupuesto, integración de cuentas públicas, informes financieros y fiscales, auditorías y gestión de trámites ante el Poder Legislativo, obligaciones y responsabilida-

des administrativas y delitos por hechos de corrupción, entrega-recepción, seguridad pública e instalación y celebración de sesiones de Cabildo. Todo ello para apoyarles con herramientas que les permitan desarrollar una gobernanza eficiente y transparente. En este evento participaron como expositores el Auditor Superior del Estado, la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso y el Secretario del Ayuntamiento de Saltillo. A esta capacitación invitamos también a las y los titulares de Secretarías de Estado. Así, reiteramos nuestro compromiso de tender puentes y estrechar una sólida relación institucional con cada municipio, pues entendemos que si a cada uno de ellos le va bien, le va bien a Coahuila.



Seminario AVANCE. Saltillo, Coahuila

APARTADO SEGUNDO

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS
LEGISLATIVOS DEL CONGRESO



Trabajos de Instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura

El 1 de enero las diputadas y los diputados electos sesionamos para dar inicio al periodo de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso; previamente elegimos a las y los integrantes de la Mesa Directiva que estaría en funciones durante dicho periodo. Luego, ese mismo día en sesión solemne declaramos la apertura del periodo de instalación y con la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, rendimos protesta de ley y declaramos la legal instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura.

El 2 de enero declaramos la constitución de los grupos parlamentarios y de las fracciones parlamentarias, formalizamos la integración de la Junta de Gobierno y se designó a quien la presidirá.

El 9 de enero elegimos a las diputadas y diputados que integrarían cada una de las Comisiones y Comités; a las personas titulares de la Oficialía Mayor y Tesorería del Congreso del Estado y a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente, así como de la Mesa Directiva que estaría en funciones durante el primer año de ejercicio constitucional de esta legislatura. Con ello, concluimos el periodo de Instalación.

Trabajos del Pleno del Congreso

El Pleno del Congreso del Estado es el órgano en el que se reúne la totalidad de las diputadas y los diputados con el propósito de conocer, discutir y tomar decisiones sobre los asuntos que les encomienda la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Congreso, el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso y otras disposiciones legales. Para ello, las y los legisladores celebramos sesiones en las que deliberamos y votamos, entre otros asuntos, nuevas leyes y reformas a leyes. Este año efectuamos 38 sesiones en las que se presentaron 62 iniciativas de decreto, así como 407 proposiciones con punto acuerdo. Aprobamos 173 decretos.

Trabajos de Mesa Directiva y de su Presidencia

La Mesa Directiva del Pleno del Congreso del Estado tiene la responsabilidad de coordinar los trabajos de la Asamblea Legislativa y preservar la libertad de las deliberaciones. Quien la preside dirige los debates, declara aprobadas o desechadas las mociones, proposiciones y dictámenes que correspondan, después de tomadas las votaciones y turna a las comisiones las iniciativas presentadas conforme a la materia de las mismas.

Durante 2024, las diputadas y los diputados integrantes de la mesa directiva y su Presidente condujeron, en los términos de ley, cada una de las 38 sesiones que celebró el Pleno del Congreso Estatal durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.



Diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

Trabajos de la Junta de Gobierno y de su Presidencia

La Junta de Gobierno del Congreso del Estado es el órgano de gobierno encargado de la dirección de los asuntos relativos al régimen interno del Poder Legislativo. Para ello, funciona como un órgano colegiado que impulsa entendimientos y convergencias políticas entre los grupos parlamentarios y las fracciones parlamentarias que se constituyen al interior de la legislatura, a fin de alcanzar acuerdos que permitan al Pleno del Congreso y a la Diputación Permanente adoptar las decisiones que constitucional y legalmente les corresponden.

Este órgano está integrado por quien lo preside, así como por las y los Coordinadores de los grupos parlamentarios y por las diputadas y los diputados que integran las fracciones parlamentarias.

Este año, para conocer los asuntos que nos corresponde resolver conforme a la ley, realizamos 50 sesiones ordinarias.

Durante el desarrollo de las reuniones que celebró la Junta de Gobierno presentó a la consideración del Pleno del Congreso y, de la Diputación Permanente, propuestas de acuerdo para su aprobación, entre otras, la integración de las comisiones permanentes y de los comités; la designación de las personas titulares de la Oficialía Mayor y de la Tesorería del Congreso del Estado, así como acuerdos para la celebración de sesiones solemnes y para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones leyendas que rinden homenaje a instituciones o conmemoran hechos de relevancia histórica en la vida del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La Junta de Gobierno también planteó propuestas de acuerdo para la modificación de la integración del propio órgano directivo, derivado de las solicitudes de licencia presentadas por diputadas y diputados que en su oportunidad fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa, así como acuerdos para la modificación sobre la composición de las comisiones permanentes y comités, que tuvieron que ser modificadas debido a las solicitudes de licencia mencionadas.

Por lo que hace a otras actividades que no precisan de la emisión de acuerdos sobre los cuales deba conocer el Pleno del Congreso o la Diputación Permanente, la Junta de Gobierno conoció sobre el estado que guardan las finanzas del Congreso, conforme a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, a través de la aprobación de los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al presente año, así como la Cuenta Pública del ejercicio fiscal del año próximo pasado.

Como parte de la dirección de los asuntos relativos al régimen interno del Poder Legislativo, responsabilidad de la Junta de Gobierno, organizó foros, conferencias, pláticas y mesas de trabajo en que se abordaron temas de respeto a los derechos humanos, atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, capacitación en materia de igualdad de género y acciones de difusión del quehacer legislativo a través del programa de recorridos guiados dirigidos a las instituciones educativas de todos los niveles y a la ciudadanía en general.

Por otro lado, a quien preside la Junta de Gobierno la Ley Orgánica del Congreso del Estado le encomienda la responsabilidad, además de conducir los trabajos de ese órgano de gobierno, la de dirigir las relaciones de la legislatura con los poderes de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, así como con las instituciones públicas o privadas. En cumplimiento de ello y para apoyar la realización de los objetivos que planteamos en nuestra Agenda Legislativa 2024-2026, durante este año la Presidenta de la Junta de Gobierno participó en 147 eventos y actos públicos tales como reuniones de trabajo y ceremonias oficiales, foros y conferencias en las que se abordaron temas de interés público y legislativo, encuentros y colaboraciones con los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como con autoridades locales y federales y reuniones con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales e institucionales académicas.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

Con las actividades realizadas por la titular de la Presidencia de la junta de Gobierno se fortalecen las relaciones interinstitucionales y, con ello, se promueve la colaboración y el trabajo conjunto en temas de interés colectivo, así como la participación ciudadana.



Diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.

Trabajos de la Diputación Permanente

Para garantizar la continuidad del trabajo legislativo, la atención de asuntos urgentes y representar al Congreso del Estado en actos y ceremonias oficiales cuando su Pleno -integrado por 25 diputadas y diputados- no está en período de sesiones, se instala una Diputación Permanente. Este órgano se integra por 11 diputadas y diputados y funciona en dos períodos de sesiones al año: El primero durante los meses de enero y febrero y el segundo en julio y agosto.

Este año la Diputación Permanente sesionó, en el primer periodo del 16 de enero al 19 de febrero y, en el segundo, del 2 de julio al 27 de agosto.



Diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente. Salón de Sesiones del Congreso.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

Trabajos de la Diputación Permanente durante su primer periodo de funciones

En el primer periodo celebramos siete sesiones en las que resolvimos sobre siguiente:

1. La aprobación de 27 solicitudes de licencias de diputadas y diputados, así como de integrantes de Cabildos municipales. Con motivo de ello, emitimos dos decretos de autorización de licencias a diputadas y diputados y 25 decretos de autorización de licencia a regidores y síndicos de los Municipios de Arteaga, Castaños, Francisco I. Madero, Frontera, Hidalgo, Matamoros, Monclova, Morelos, Parras, Sabinas, San Pedro, Torreón y Zaragoza.

2. La aprobación de dos dictámenes referentes a:

a. La declaración en el Estado de Coahuila de Zaragoza de este año como: 2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de Grandeza.

b. La aprobación de la inscripción en letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo Venustiano Carranza del Congreso del Estado, del nombre de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

3. Expedimos 29 decretos; conocimos de 15 dictámenes y de un acuerdo que formularon la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, así como la de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas.

4. Designamos a los Consejeros del Congreso del Estado, propietario y suplente, para formar parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

5. Planteamos 38 proposiciones con punto de acuerdo entre los cuales los exhortados dieron respuesta y que versan sobre lo siguiente:

Beneficios para personas rescatistas independientes y asociaciones protectoras de seres sintientes; incremento de recursos para la atención de servicios de educación comunitaria; la prevención de delitos informáticos; la rehabilitación de caminos rurales; las unidades de atención para la promoción de los derechos financieros de la ciudadanía; las campañas de prevención de fraudes bancarios; la capacitación en primeros auxilios psicológicos para los respondientes de emergencias; la detección de pozos clandestinos; la calidad del aire; la regulación del uso de celulares en las escuelas; el restablecimiento del organismo federal que atiende la demanda de créditos para el financiamiento rural; los establecimientos para el tratamiento de farmacodependientes; la prevención de accidentes de tránsito; construcción y adaptación de espacios físicos destinados a la atención integral de niñas, niños y adolescentes; el mejoramiento de condiciones de la unidad familiar 60 en el Municipio de Nava; el combate a la extorsión; el uso de energías limpias en el sector agropecuario y sobre la vacuna contra el Covid-19 para niñas y niños de seis meses a cuatro años de edad.

6. En lo relativo a la correspondencia y documentación recibida por el Congreso durante el primer periodo de la Diputación Permanente, remitimos a las comisiones correspondientes y a las áreas competentes 189 documentos referentes a iniciativas y solicitudes formuladas por el titular del Ejecutivo del Estado, Ayuntamientos de la entidad y otras instancias gubernamentales, así como planteamientos de diversas organizaciones y ciudadanos.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

7. Aprobamos por unanimidad de votos la propuesta que presentaron nuestras compañeras y compañeros diputados que integran la Junta de Gobierno del Congreso, para la celebración el 19 de febrero de una sesión solemne para conmemorar el Día del Ejército, así como para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado.



Integrantes de la Diputación Permanente. Salón de Sesiones del Pleno del Congreso. 2024.

Trabajos de la Diputación Permanente durante su segundo periodo de funciones

En el segundo periodo de la Diputación Permanente, celebramos ocho sesiones en las que resolvimos sobre lo siguiente:

1. La aprobación de 12 dictámenes que generaron la emisión de decretos; dos del Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos de los Municipios de Acuña, Arteaga, Saltillo, Torreón y Zaragoza sobre validaciones y desincorporaciones de inmuebles de su propiedad. También conocimos de una licencia de una regidora del Ayuntamiento de San Pedro.
2. Conocimos de 31 dictámenes que formularon las Comisiones del Congreso que versan, entre otros temas sobre el combate a la influenza aviar; el cumplimiento de medidas de protección civil en salones de fiestas infantiles; políticas de seguridad y combate a la piratería; salud mental de las niñas, niños y adolescentes; campañas de reforestación para mitigar el cambio climático; acciones de vigilancia para que se cumpla por los establecimientos mercantiles con la prohibición de entrega gratuita de bolsas de plásticos y popotes; la protección de los bienes públicos y privados ante posibles desastres; campañas de difusión de donación de libros de texto y estrategias de innovación en los museos con enfoque hacia la digitalización.
3. El 15 de agosto de 2024, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de Coahuila y Tejas, así como de la instauración del Congreso del Estado de Coahuila y Tejas, celebramos una sesión solemne.
4. Realizamos pronunciamientos con motivo del Día del Abogado y por el 447 Aniversario de la fundación de Saltillo.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

5. Planteamos 97 proposiciones con puntos de acuerdo entre los cuales los exhortados dieron respuesta y que versan sobre lo siguiente:

Fraudes en paquetes vacacionales; retiro y reciclaje de basura electoral; fortalecimiento al Comercio y a la economía local en la región de los Cinco Manantiales; creación de un área especializada para la inclusión y derechos de la comunidad LGBT+; planes integrales de fortalecimiento de autoestima y valores para las y los jóvenes; distribución de alumnos en salones de clase; supervisión a expendios de agua purificada; acceso a educación para niñas y niños con autismo; falta de mantenimiento de carreteras federales; el uso de plataformas para enviar mensajes con información de salud pública a jóvenes; realización de la encuesta sobre precios y características del servicio en escuelas privadas de nivel básico; prevención y combate al secuestro virtual; la atención psicológica durante y después del parto en embarazos de alto riesgo; prevención y denuncia contra el abandono y violencia a personas adultas mayores; la regulación de la inteligencia artificial en México; el incremento de carriles de peaje en temporada vacacional; la supervisión de asilos para personas adultas mayores; atención médica gratuita en colonias y ejidos; prevención de derrumbes en viviendas y edificios antiguos; el retiro de máquinas tragamonedas; la detección y prevención del maltrato infantil; el calendario escolar en caso de temperaturas extremas; agilidad en trámites para la apertura de nuevos negocios; evitar venta de comida chatarra y fomento de la comida saludable en escuelas; derechos laborales de trabajadores municipales; la prevención de la violencia contra las mujeres y la disminución de feminicidios; la prevención en hospitales de la pérdida de medicamentos por caducidad; salud mental en la educación de las niñas, niños y adolescentes; unidades de transporte escolar; fortalecimiento a los cuerpos de bomberos; sobre el protocolo de revisión de mochilas; tarifas de estímulos sobre la cuota energética para incentivar los procesos primarios de las actividades agrícolas y estímulo e impulso al desarrollo del turismo rural en el País.

6. Presentamos 10 pronunciamientos.

7. En lo relativo a la correspondencia y documentación recibida por el Congreso durante ese periodo, remitimos a las comisiones correspondientes y a las áreas competentes 181 documentos referentes a iniciativas y solicitudes formuladas por el titular del Ejecutivo del Estado, Ayuntamientos de la Entidad y otras instancias gubernamentales, así como planteamientos de diversas organizaciones y ciudadanos.

8. Aprobamos por unanimidad de votos la propuesta que presentaron nuestras compañeras y compañeros diputados que integran la Junta de Gobierno del Congreso, para la celebración el 15 de agosto de una sesión solemne para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo Venustiano Carranza del Congreso la leyenda: Coahuila, 200 Años de Grandeza.

En ambos periodos atendimos a grupos de ciudadanas y ciudadanos que acudieron a plantear y solicitar apoyos para la atención de asuntos de su interés, así como para efectuar visitas guiadas en nuestra sede oficial.

Trabajos en Comisiones

Al interior del Congreso del Estado las diputadas y los diputados trabajamos en órganos denominados Comisiones, a través de las cuales conocemos, estudiamos en amplitud, analizamos a detalle y concluimos mediante acuerdos, dictámenes, informes u opiniones sustentados en fundamentos legales y argumentos técnicos, los asuntos que nos son turnados para, posteriormente, presentarlos al Pleno de la Asamblea Legislativa para su discusión y, en su caso, aprobación.

El trabajo en comisiones, permanentes o especiales, promueve la organización, especialización y distribución del trabajo por materias y ello contribuye al cumplimiento de las funciones y responsabilidades que nos corresponden como legisladoras y legisladores.

En enero, durante la segunda sesión que efectuamos en el período de instalación de la Sexagésima Tercera Legislatura, formalizamos por acuerdo unánime del Pleno la elección de cada una de las comisiones permanentes que funcionarán durante el ejercicio de esta legislatura, de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Para su integración observamos el principio de paridad de género, así como la proporcionalidad de sus integrantes con el número de las y los miembros de los grupos parlamentarios y fracciones parlamentarias representadas en esta Asamblea Legislativa.

Durante este año aprobamos en las comisiones 186 dictámenes que presentamos ante el Pleno del Congreso y la Diputación Permanente entre éstos, los referentes a iniciativas de reformas a la Constitución del Estado, de nuevas leyes o de reformas a las vigentes y sobre proposiciones con punto de acuerdo.



Sesiones de comisiones.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

En la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia conocemos, estudiamos, discutimos y dictaminamos, conforme señala la Ley Orgánica del Congreso del Estado, las iniciativas referentes a reformas a la Constitución Política del Estado, para la expedición o reforma de códigos en materia municipal y de leyes, las solicitudes de licencias o renunciaciones que presenten las y los servidores públicos que señalan los ordenamientos legales, así como de las iniciativas populares, entre otros asuntos.

Este año efectuamos 36 sesiones; de ellas, a 25 asistimos la totalidad de sus integrantes y, en 11 sesionamos con la asistencia de la mayoría; recibimos 136 asuntos de los cuales 46 corresponden a iniciativas de reforma; 11 a minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 iniciativas populares con la finalidad de dictaminar en torno a la procedencia de éstas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 18 puntos de acuerdo; 20 solicitudes de licencias de integrantes de los Ayuntamientos; tres revocación de mandato; cinco juicios políticos, tres sin ratificación y dos con ratificación y 21 oficios de diversos planteamientos relativos a exhortos del Congreso de la Unión y de diputadas y diputados de distintas entidades federativas, entre otros temas. De estos asuntos 47 fueron resueltos y 39 aprobados por el Pleno del Congreso. Asimismo, resolvimos el acuerdo de procedencia de una iniciativa popular.

De las iniciativas de reformas que recibimos en esta Comisión resolvimos una al Código Municipal del Estado, en materia de paridad de género; ello con base en la reforma constitucional de 2019 denominada Paridad en Todo, la cual, entre otras obligaciones, determina que las legislaturas locales deben gestionar y aprobar las adecuaciones legislativas para que el principio de paridad se traduzca en una igualdad sustantiva.

De las iniciativas populares, una no produjo documento alguno ni queda como un asunto pendiente, pues fue retirada por el promovente; de otra acordamos su procedencia para que se declarara en el Estado de Coahuila de Zaragoza a este año, como: 2024 Bicentenario de Coahuila; 200 Años de Grandeza.

Asimismo, dictaminamos cinco minutas con proyecto de decreto; llevamos a cabo un proceso de revocación de mandato que desarrollamos de conformidad con el procedimiento constitucional correspondiente. Dicha revocación fue aprobada por mayoría de votos, por el Pleno del Congreso.



Sesión de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. Salón Luis Donaldo Colosio del Congreso del Estado.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

Respecto a las proposiciones con punto de acuerdo dictaminamos tres; el primero de ellos relativo a un exhorto al Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de que en el marco de la pasada jornada electoral de este 2024 aquél fortaleciera las campañas de concientización dirigidas a las y los jóvenes, a fin de incrementar la participación de este sector en dicho proceso electoral; el segundo, con relación a un exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, incluya dentro de sus planes y programas la capacitación constante para el aprendizaje del lenguaje de señas en la modalidad viso-gestual, como herramienta de interacción, con la finalidad de garantizar el derecho de inclusión de las personas con discapacidad y para responder, con una fluida comunicación, en caso de algún siniestro, desastre o emergencia y el tercero para exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres para llevar a cabo una revisión exhaustiva de la infraestructura expuesta de los territorios de mayor riesgo a fin de elaborar planes eficientes para la protección de los bienes públicos y privados.

En suma, aprobamos 47 dictámenes correspondientes a 20 licencias de integrantes de Ayuntamientos; dos relativos a un proceso de revocación de mandato; tres de pun-

Comisión de Finanzas

En los términos previstos por el artículo 91 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en la Comisión de Finanzas conocemos, estudiamos, discutimos y dictaminamos los asuntos relacionados, entre otros, con la distribución de las participaciones y aportaciones federales a los municipios del Estado y la desincorporación, enajenación, permuta, donación o cualquier otro acto de dominio sobre los bienes inmuebles del Estado y de los municipios.

Durante este año se turnaron a la Comisión de Finanzas 63 asuntos generales. Las diputadas y los diputados que integramos esta comisión celebramos 13 sesiones con la asistencia de la totalidad de sus integrantes y emitimos 59 dictámenes referentes a iniciativas de decreto de desincorporaciones de inmuebles del patrimonio del Estado o de los Municipios, así como validaciones y comodatos; la Ley de Distribución de Participaciones y Aportaciones Federales para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal de 2025; validaciones, re-

tos de acuerdo y cinco con relación a minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como un acuerdo de procedencia de una iniciativa popular.

Con relación a las votaciones de los 47 dictámenes que aprobamos, 46 de ellos fueron por unanimidad y, uno por mayoría. En cuanto al acuerdo de procedencia de la iniciativa popular turnada a esta Comisión, el mismo lo aprobamos por unanimidad.

Aunado a lo anterior, esta comisión también fue la encargada de realizar los procesos para la designación de:

- Las y los integrantes de la Comisión de Selección Encargada de designar al Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
- La Persona Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La persona titular de la Fiscalía General del Estado.

formas, concesiones, incorporaciones al dominio privado y, comodatos. Cabe mencionar que de aquellos 59 asuntos que fueron dictaminados, 26 fueron turnados a esta Comisión en la Sexagésima Segunda Legislatura y resueltos en la actual Sexagésima Tercera Legislatura. De estos dictámenes 57 de aquéllos fueron aprobados por el Pleno del Congreso y la Diputación Permanente.



Sesión de Comisión.

Apartado Segundo

Actividades de los Órganos Legislativos del Congreso

TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS		
CANTIDAD	OBJETO	DESCRIPCIÓN
12	Regularización de la tenencia de la tierra	CERTTURC , direcciones de tenencia de la tierra municipal, enajenaciones a título oneroso y gratuito.
2	Generación de empleos	PIDECO creación de empleos con la instalación de nuevas empresas.
13	Objeto social	Bancos del bienestar, asociaciones civiles, asociaciones religiosas, aprovechamiento de agua, panteones municipales, centros comunitarios y concesiones varias.
23	Educación	Planteles educativos para la SEPC secundarias y universidades.
1	Salud	Clínicas de salud.
4	Seguridad	Base militar Sedena , instalaciones de la Guardia Nacional.
1	Reformas a leyes	Reforma a la Ley para la Protección y Promoción de los Derechos del Contribuyente del Estado de Coahuila de Zaragoza.
1	Paquete económico 2025	Ley de Distribución de Participaciones y Aportaciones federales para los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2025.

Un Total de 57 Decretos autorizados por el Pleno y la Diputación Permanente del Congreso

Fuente: Comisión de Finanzas. Congreso del Estado. 2024

Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública

Durante este año llevamos a cabo 13 reuniones de trabajo con la finalidad de dar trámite y desahogo a los asuntos que nos fueron turnados por el Pleno o la Diputación Permanente. Además recibimos por parte de diversos municipios 15 Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 y uno para el ejercicio fiscal de 2025, documentos que se recibieron en los términos del artículo 297 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismos que turnamos a la Auditoría Superior del Estado para efectos de la fiscalización que corresponde de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila. Además, dimos trámite a 37 escritos presentados por servidores públicos estatales y municipales referentes a asuntos que son competencia de esta Comisión, así como a los informes de avance de gestión financiera correspondientes al cuarto trimestre de 2023 y al primero, segundo y tercer trimestre de 2024, así como a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2023 que nos fueron presentados por las 149 entidades sujetas a fiscalización.

En suma turnamos 745 documentos, en tiempo y forma, a la Auditoría Superior del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 10 penúltimo párrafo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila.

Por otra parte, en los términos del artículo 112 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila, recibimos de la Auditoría Superior del Estado, los siguientes documentos:

- Informe de Seguimiento a los Resultados de Fiscalización Superior al segundo semestre de 2023.
- Padrón de entidades obligadas a presentar cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y los informes de avance de gestión financiera del ejercicio 2024.
- Informe de la Evaluación del Proceso Presupuestal para el ejercicio fiscal 2024.

- Programa Anual de Estado de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024.
- Análisis del informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre 2023.
- Informe Anual de Actividades del ejercicio fiscal 2023 y del estado que guardan las cuentas públicas.
- Análisis del informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- Informe de Seguimiento a los Resultados de Fiscalización Superior al primer semestre del ejercicio fiscal 2024.
- Proyecto del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 de la Auditoría Superior del Estado.
- Análisis del informe de avance de gestión financiera correspondiente al segundo trimestre 2024.
- Acuerdo en el cual se modifica el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2024.

El 23 de diciembre recibimos el Informe Anual de Resultados de la revisión de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023, que entrega la Auditoría Superior del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74-C de la Constitución Política del Estado, 49, 94 apartado B, fracción XV y 112 fracción II de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila.



Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública. Congreso del Estado de Coahuila 2024.

APARTADO TERCERO

LEGISLATURA ABIERTA



Transparencia Legislativa



H. Congreso Legislatura Documentos Legislativos Sesiones del H. Congreso Transparencia Servicios en Línea Sitio anterior

Inicio / Transparencia

Transparencia

- Información Pública de Oficio (ICAI)
 - Art. 18. Contacto para opiniones, que
 - Art. 20. Calendario de actualización c
 - Art. 21. Información Pública de Oficio
 - Art. 22. Gastos de publicidad oficial
 - Art. 23. Rubros aplicables y no aplica
 - Art. 24. Quejas, sugerencias y propu
 - Art. 26. Inf. específica del Congreso
- Solicitudes de Transparencia
 - Ir a la Plataforma
- Obligaciones de Transparencia (INAI)
 - Tabla de aplicabilidad
 - Calendario de actualización y conser
 - Ir a la Plataforma Nacional de Transp
- Armonización Contable (CONAC)
 - Art. 58. LGCG
- Leyes
 - Generales y Federales
 - Leyes Estatales Vigentes
- Municipales
 - Leyes de Ingresos
 - Tablas de valores de suelo y construi
- Programa Anual de Desarrollo Archivist
 - Programa Anual de Desarrollo Archiv



Portal de transparencia del Congreso del Estado. Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso. 2024.

Difusión de la Información Pública de Oficio

Acceder a la información pública es un derecho humano cuyo ejercicio permite a las personas recibir y conocer información de entidades públicas, a fin de estar informadas sobre las decisiones y acciones gubernamentales que les atañen. Por ello, debe garantizarse un acceso sin restricciones injustificadas, esto es, de manera libre y sin enfrentar obstáculos, por lo que cada entidad pública tiene la obligación de hacer posible el acceso a información completa, actualizada y veraz, sin necesidad de que ésta sea solicitada. En el Congreso estatal cumplimos con nuestra obligación de difundir, en los términos que prevé la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado, la información pública de oficio general y la específica que nos corresponde en términos de ese ordenamiento. Por ello, a través de la Unidad de Transparencia que está adscrita a la

Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso, publicamos en formatos abiertos y mantenemos actualizada en el portal electrónico oficial del Congreso aquella información, de manera que sea fácil para las personas encontrarla y consultarla.

Para constatar el efectivo cumplimiento de las obligaciones en esta materia, la ley faculta al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública a revisar y evaluar trimestralmente la información que todas las entidades públicas, a las que la ley denomina como sujetos obligados, entre ellos el Congreso del Estado, difunden. Este año fuimos evaluados y, en promedio, obtuvimos una calificación de 98.21.²²

²² De acuerdo a las evaluaciones reportadas por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en <http://icai.org.mx/transparencia/19-articulos/articulo-36/100-vii-resultados-de-evaluacion>

Apartado Tercero

Legislatura Abierta

Transparencia Pro Activa

Las entidades públicas deben tomar la iniciativa de publicar información relevante sin esperar a que se les solicite. De esta manera, se anticipan a las necesidades informativas de las personas y, con ello, aumenta la transparencia institucional y la rendición de cuentas. En ese contexto, difundimos en nuestro portal, adicional a la información pública de oficio, cápsulas informativas sobre los asuntos que en cada sesión abordamos, así como boletines de prensa en los que ofrecemos un resumen informativo de lo acontecido en cada sesión y de los eventos en los que participamos. De esta forma, mantenemos oportunamente informadas a las personas a quienes acercamos el resultado de nuestro trabajo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



[Inicio](#) / [Boletines](#)

Boletines

[Buscar](#)

Fecha	Año Legislativo	Mes	Boletín	Legislatura
12/12/2024	2024	Diciembre	Boletín Informativo 053 – 12 de Diciembre de 2024	LXIII 
06/12/2024	2024	Diciembre	Boletín Informativo 052 – 06 de Diciembre de 2024	LXIII 
30/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 050 – 30 de Noviembre de 2024 - Sesión Solemne	LXIII 
30/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 051 – 30 de Noviembre de 2024	LXIII 
28/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 049 – 28 de Noviembre de 2024	LXIII 
21/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 048 – 21 de Noviembre de 2024	LXIII 
12/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 047 – 12 de Noviembre de 2024	LXIII 
06/11/2024	2024	Noviembre	Boletín Informativo 046 – 06 de Noviembre de 2024	LXIII 
29/10/2024	2024	Octubre	Boletín Informativo 045 – 29 de Octubre de 2024	LXIII 
23/10/2024	2024	Octubre	Boletín Informativo 044 – 23 de Octubre de 2024	LXIII 

[1](#) [2](#) [3](#) [4](#) [5](#) [6](#) [7](#) [8](#) [9](#) [10](#) ...

Difusión de boletines en el Portal del Congreso del Estado de Coahuila. Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado. 2024.

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

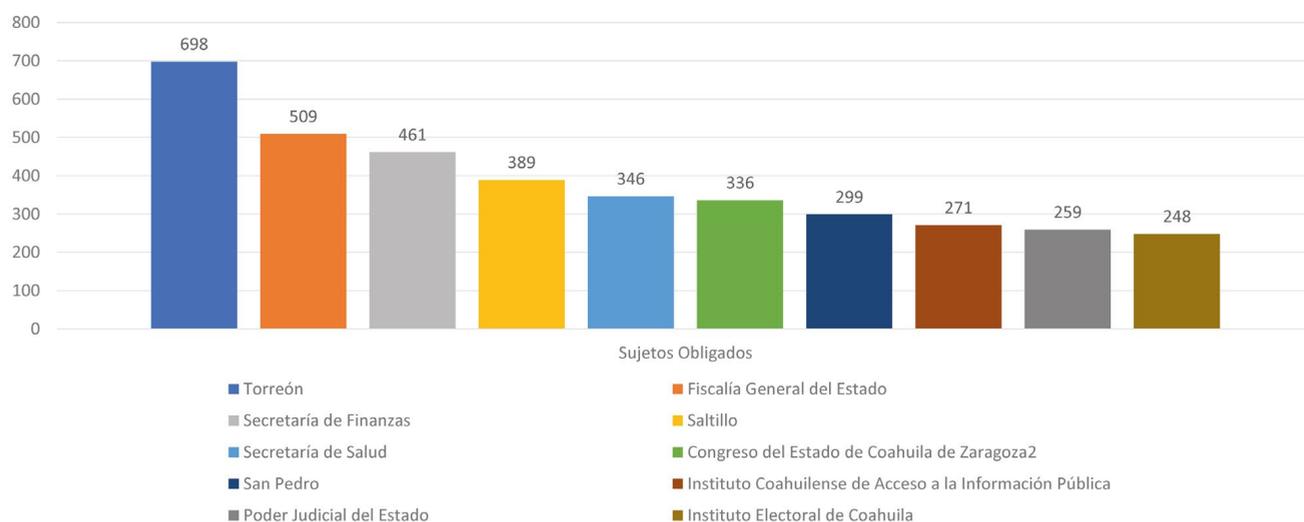
Este año atendimos, tramitamos y dimos respuesta en tiempo y forma a 395 solicitudes de información que nos fueron presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, así como por otros medios disponibles.

En cada respuesta que dimos, de manera innovadora proporcionamos conjuntamente los enlaces de acceso directo y códigos QR que facilitan las consultas de información en nuestro portal oficial de Internet; también en los casos en los que no fuimos los sujetos obligados a brindar la información solicitada, proporcionamos en nuestras respuestas la dirección electrónica y código QR que enlaza con la entidad pública a la que corresponde dar respuesta. De esa forma, cumplimos con nuestras obligaciones de transparencia previstas tanto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, como en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Reporte Estadístico de Solicitudes. Septiembre 2024.



9. Top 10 Entidades con más Solicitudes del Ejercicio en Curso



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de información elaborado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. 2024.

Uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información y comunicación

Sistema de Gestión Documental

La gestión documental es un proceso que implica la administración sistemática y eficiente de los documentos y registros desde su creación hasta su disposición final. En ese marco, los trabajos en apoyo de la gestión documental contribuyen a garantizar la integridad, accesibilidad y seguridad de los documentos a lo largo de su ciclo de vida. En ese marco, la digitalización de documentos resulta fundamental para facilitar su almacenamiento, búsqueda y recuperación, así como para mejorar la accesibilidad a la información y reducir la dependencia a los archivos físicos, además de promover la sostenibilidad al disminuir el uso de papel.

Este año, la Tesorería del Congreso instruyó sobre la realización de una auditoría al Sistema Institucional de Archivo en la cual se verificaron las áreas administrativas y técnicas de la Junta de Gobierno, con alcance a nivel documental y normativo, a fin de analizar el desempeño en el registro de expedientes en el Banco de Datos perteneciente al Sistema Institucional de Archivo del Congreso del Estado.

También se llevó a cabo el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión Documental, el cual consta de un sistema informático que facilita las acciones de organización, conservación, administración y preservación de los archivos, lo que garantiza la disponibilidad y localización inmediata de los documentos en su formato físico y electrónico.

Además, se desarrolló el Sistema Digital de la Oficialía de Partes a partir del estudio y propuesta de adecuación al marco normativo aplicable, el diseño de los procedimientos operativos y del desarrollo de software que codifique el sistema de acuerdo a las características tecnológicas y a la infraestructura utilizada en el sitio Web del Congreso del Estado. Así, se cuenta ya con un sistema informático en esa área, lo que facilitará el envío digital de documentos al Congreso y su recepción por ese mismo medio.

The screenshot displays the 'SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO' interface. At the top, it shows the user 'Lic. Joseline Zaharay González Gutierrez'. The main area is titled 'DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE (1S.3.6/0002/2021)' and indicates 'Registros: 5'. A table with columns for 'Editar', 'Fecha', 'Descripción', and 'Funcionario' is partially visible. A modal window titled 'Editar Documento' is open, containing the following fields:

- Fecha*: 06/05/2021
- # Hojas*: 182
- Clasificación*: Público
- Emisor: H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Referencia: 46/2021
- Descripción*: 2.- Informe presentado por el Congreso.

On the right side of the modal, there are tabs for 'Archivos' and 'Ubicación Física'. The 'Ubicación Física' tab is active, showing a tree structure of folders: Ed. Palacio Legislativo > Oficialía Mayor > Jurídico > Área 1 > Archivero 1 > Cajón 2. A 'Guardar' button is located at the bottom right of the modal.

Sistema de Gestión Documental. Tesorería del Congreso del Estado. 2024.

Difusión de las actividades legislativas

Trabajos para la difusión de las actividades legislativas

Desde el inicio de nuestro encargo asumimos el compromiso de establecer una mayor cercanía con la sociedad, a fin de mantenerla informada sobre los trabajos legislativos que desarrollamos, así como de las normas que emitimos y de las actividades que promovemos al interior y exterior del Congreso del Estado. Nuestro objetivo es que las personas conozcan lo que hacemos y la importancia que tienen para ellas cada una de las decisiones que adoptamos. Por ello, nos interesa fortalecer una imagen institucional positiva que nos permita recobrar la confianza de la sociedad en las tareas legislativas. En ese ánimo, trabajamos para consolidar la apertura y claridad tanto en el actuar legislativo como en la rendición de cuentas.

Así, este año emprendimos acciones para que a través del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, las personas conozcan nuestro trabajo mediante herramientas y aplicaciones que les facilite el acceso a la información legislativa y administrativa, de forma que ello les posibilite conocer datos sobre el funcionamiento de la institución. Además, empleamos redes sociales que nos han permitido fortalecer y estrechar la comunicación con la sociedad, pues ésta demanda conocer qué es lo que se hace al interior del Congreso del Estado, la manera cómo lo hacemos y qué recursos empleamos.

A través de la Dirección de Comunicación Social, órgano de carácter administrativo dependiente de la Junta de Gobierno del Congreso, informamos y difundimos de manera profesional, tanto al interior como al exterior del Poder Legislativo, sobre el quehacer institucional, el trabajo de las diputadas y los diputados y los actos y eventos de carácter oficial. También, esta dirección opera, administra y coordina las redes sociales que empleamos para aquellos propósitos. De esa manera informamos a las personas, en forma efectiva y oportuna y mediante canales y plataformas en línea sobre los asuntos que son de su interés, dada su importancia y trascendencia.

Este año arrancamos un programa de difusión mediante la producción de videos institucionales a través de los cuales presentamos cápsulas con un resumen semanal de las actividades que realizamos a lo largo de ese periodo. De esa manera informamos permanentemente a las personas del trabajo que realizamos y ofrecemos evidencia visual del mismo, así como contenidos de interés. Estas cápsulas las difundimos a través de nuestro portal en Internet, así como en las redes sociales que utilizamos.

← **Décima Séptima Sesión del Segundo Periodo Ordinario LXIII Legislatura** < > Promocionar

· Publicado: jueves, 12 de diciembre 11:27

Resumen	Visualizaciones ⓘ	Alcance ⓘ	Interacciones ⓘ	Clics en enlaces ⓘ
	1.642	1.292	33	--

↗ Este(a) post obtuvo **más visualizaciones** en comparación con tus Facebook posts recientes.

Visualizaciones ⓘ
1.642

Datos no disponibles
Estos datos no están disponibles por el momento.

Vista previa del feed

Congreso del Estado de Coahuila ⋮

transmitió en vivo.
Publicado por vMix

· 12 de diciembre a las 11:27 am · **Público**

Décima Séptima Sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura del Congreso Independiente Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Transmisión de sesiones

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2023, que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en nuestro Estado 84.1 % de las personas usan Internet (2'541,922) y, de esa cantidad, 91.3 % lo hace para utilizar redes sociales, 90 % para buscar información, 79.3 % para acceder a contenidos audiovisuales y 28.4 % para interactuar con el gobierno. Estos datos dan cuenta de que las personas en un alto porcentaje buscan y acceden a información a través de medios digitales. Por ello, continuamos con la transmisión vía remota y en vivo de las sesiones que celebramos las y los diputados; este año realizamos la difusión de 54 sesiones y además difundimos 17 sesiones de comparecencias.

Redes sociales

Es innegable que el uso de las redes sociales o de las plataformas digitales ha abierto nuevos canales de comunicación y vinculación entre las personas y de éstas con las instituciones públicas y privadas; también, han venido a cambiar la forma en la que se genera o accede a información puesto que ahora se hace con mayor facilidad y rapidez y, aunado a ello, posibilita interactuar con las personas en tiempo real.

En ese contexto, se ha vuelto cotidiano, incluso para las instituciones públicas, emplear las redes sociales para difundir y comunicar información y contenidos relevantes que tienen que ver con los servicios que prestan o con las actividades que desarrollan y que son del interés de quienes siguen sus cuentas. De ahí la importancia de mejorar de manera permanente los contenidos que difundimos, así como los mensajes que deseamos comunicar en cada una de nuestras cuentas. Este año difundimos 125 mensajes a los que accedieron las personas que siguen nuestras cuentas.

En la plataforma de Facebook difundimos del 1 de enero al 30 de junio 113 publicaciones que, en promedio, cada una de ellas tuvo 17 reacciones. Además, transmitimos tres sesiones de instalación de la legislatura, seis sesiones del Primer Período de la Diputación Permanente y 18 sesiones del Primer Período Ordinario del Pleno del Congreso, con ello, obtuvimos un alcance de 195,342 personas y 4,604 interacciones.

En el período del 1 de julio al 23 de diciembre difundimos por Facebook 198 publicaciones y 91 historias, con las que alcanzamos en promedio 20 interacciones en cada publicación. Difundimos siete sesiones del Segundo Período de la Diputación Permanente y 20 sesiones del Segundo Período Ordinario del Pleno del Congreso y con ello obtuvimos un alcance de 302,705 personas y 11,493 interacciones.

En esta plataforma contamos con 18,024 seguidores y 285,475 visualizaciones.

Boletines de prensa

Al empleo de medios digitales que utilizamos para difundir el trabajo legislativo, se suma la elaboración de boletines de prensa que realizamos por conducto de la Dirección de Comunicación Social que los divulga a través de nuestro portal en Internet y de los medios de comunicación. Así, abrimos un canal de comunicación directa con nuestras audiencias y las mantenemos informadas de manera oportuna y clara sobre la producción legislativa, así como de los actos y eventos que efectuamos o a los que asistimos. A través de estos boletines proporcionamos información oportuna, precisa y relevante. Este año difundimos poco más de 300 boletines.

Con las acciones emprendidas durante este año avanzamos para alcanzar nuestros objetivos: Difundir nuestra información a nuevas audiencias a través del empleo de redes sociales y fortalecer la confianza pública en el Poder Legislativo.

Difundimos nuestro trabajo legislativo a través de diversos medios para ampliar nuestra audiencia y acercar al Poder Legislativo a un mayor número de personas

APARTADO CUARTO

LEGISLATURA SENSIBLE,
CONFIABLE E INCLUSIVA



Trabajos para la promoción de la igualdad de género al interior del Congreso

Acciones de sensibilización

Contamos en la estructura orgánica de esta Asamblea Legislativa con la Unidad de Género,²³ a la que corresponde asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional de este poder público y, para ello, desarrolla acciones a favor de la igualdad y de la no discriminación, promueve ambientes libres de violencia y realiza acciones para sensibilizar, capacitar y actualizar a las y los servidores públicos del Congreso, en esos temas.

Así entonces, para asegurar que al interior del Congreso del Estado se institucionalice la perspectiva de género, a través de la Unidad de Género definimos como punto de arranque elaborar, con enfoque interseccional, un diagnóstico que nos permitiera identificar las situaciones de desigualdad que existen al interior del Congreso. Para su formulación, la unidad empleó herramientas a través de las cuales identificó los problemas y, principalmente, sus causas y efectos.

Con base en los resultados obtenidos, en marzo se presentó ante la Junta de Gobierno el Diagnóstico en materia de Perspectiva de Género del Congreso del Estado. Este trabajo presenta información cuantitativa y cualitativa que devela una panorámica general de la institución, proporciona también información para planificar e instrumentar, de manera progresiva, acciones de igualdad sustantiva y, al mismo tiempo, otorga legitimidad a la actuación institucional de seguimiento y evaluación de estas acciones. De esta manera, contamos ahora con un instrumento objetivo y sistematizado que, a partir de un conocimiento situacional, orientará y facilitará la toma de decisiones.



Taller de Lectura en materia de Género impartido al personal del Congreso por la Unidad de Género. Lobby del Congreso. 2024

²³ El 8 de junio de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el que reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, para crear la Unidad de Género del Congreso, a efecto de asegurar la institucionalización de la perspectiva de género en la cultura organizacional de este poder público. El 30 de junio de ese año se instaló formalmente dicha unidad.

Apartado Cuarto

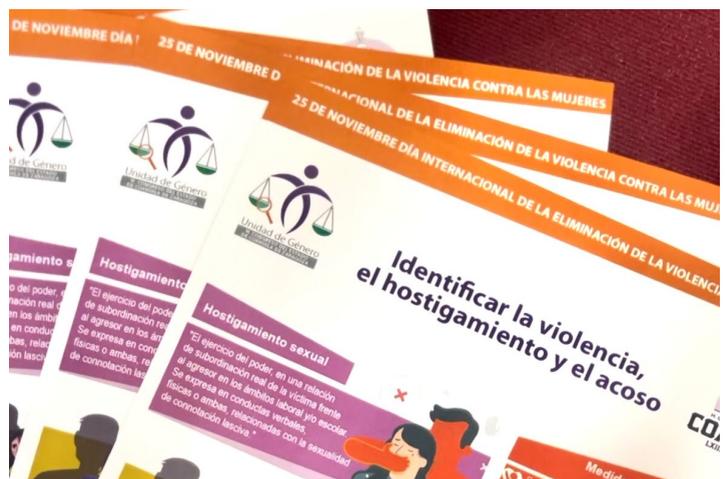
Legislatura Sensible, Confiable e Inclusiva

También, la Unidad de Género integró en junio una propuesta para modificar el Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Congreso, a fin de fortalecer la estructura de la unidad. Asimismo, presentó ante la Junta de Gobierno el análisis jurídico para la actualización del Protocolo de Prevención, Atención, Investigación y Sanción de la Violencia, el Hostigamiento Sexual y Laboral, así como de prácticas contrarias a la Igualdad y a la no discriminación en el Congreso del Estado de Coahuila, esto para mantener actualizados los contenidos.

Durante noviembre, para hacer conciencia sobre la lucha permanente en contra de la violencia hacia las mujeres, el 25, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, denominado Día Naranja, la Unidad de Género llevó a cabo la suscripción de compromisos y mensajes breves, firmados por las y los colaboradores del Congreso para expresar su rechazo y cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y niñas. El 26 de noviembre iniciamos la campaña anual dirigida al personal del Congreso del Estado para sensibilizar y coadyuvar a la eliminación de la violencia de género, para lo cual se colocaron en los dos edificios del Congreso del Estado carteles y se efectuó la entrega a cada una de las personas, de dípticos y violentómetros que contienen información necesaria para identificar las diferentes formas de violencia, sus efectos y los medios de prevención.

También se hizo entrega a diputadas y diputados, así como al personal del Congreso, de pines color naranja, como recordatorio del flagelo de la violencia.

A lo largo de este año emprendimos acciones que nos permitieron avanzar a la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Congreso. Continuaremos el trabajo para crear condiciones de cambio en bien de todas y todos.



Colocación de carteles en los edificios del Congreso del Estado y entrega de dípticos y violentómetros, en el marco de la campaña anual dirigida al personal del Congreso del Estado.

APARTADO QUINTO

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
Y ATENCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



Apartado Quinto

Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos

Trabajos de la Tesorería del Congreso del Estado

Dentro de la estructura organizacional del Congreso del Estado contamos con una Tesorería a la que, en los términos de lo dispuesto por el artículo 277 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado corresponde, entre otras funciones, las de vigilar que se ejerza el presupuesto de este poder público de acuerdo a la estructura programática y calendarización aprobadas; coordinar las adquisiciones, servicios y suministros requeridos para las actividades del Congreso y presentar a la Presidencia de la Junta de Gobierno, un informe sobre la ejecución presupuestal, en el que se establezca el estado que guardan las finanzas del Congreso, conforme a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado.

En ese marco, este año la Tesorería llevo a cabo la adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios necesarios para el efectivo funcionamiento del Congreso. Además, en materia financiera, dio cumplimiento a las obligaciones legales y fiscales correspondientes.

Este año el Congreso del Estado fue evaluado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable para calificar el desempeño en esa materia obteniendo calificaciones que le colocan en un grado de alto de cumplimiento, pues en esas evaluaciones fue calificado con 95.27, 100, 93.20 y 90, respectivamente.

Trabajos de administración, manejo y resguardo del Archivo Histórico del Congreso del Estado

El acervo histórico del Congreso Estatal se resguarda en el archivo y en la biblioteca que está a cargo de la Dirección de Documentación e Información Legislativa. Ésta proporciona servicios de consulta y asesoría a las personas que desean conocerlo. Este año atendimos a 136 personas quienes encontraron en nuestro acervo documental un recurso para la investigación jurídica y la consulta de marcos normativos históricos que les permitieron sustentar sus argumentos y propuestas con precisión. Además, las personas historiadoras pudieron acceder a documentos únicos que enriquecen sus investigaciones y contribuyen a una comprensión más profunda de la evolución política y social de la región.

Así, el público en general, motivado por el interés en la historia local y el funcionamiento del Congreso del Estado, hizo uso de nuestras instalaciones y recursos disponibles para obtener información histórica de relevancia.

Por otro lado, impartimos explicaciones detalladas a los grupos escolares que visitaron nuestra biblioteca lo que enriqueció su experiencia educativa y la comprensión del

proceso legislativo. Este año, brindamos atención a 240 visitantes.

Los servicios que durante este año ofrecimos refrendan nuestro compromiso con la educación y la preservación del patrimonio documental.



Edificio que alberga el Archivo Histórico y la Biblioteca del Congreso del Estado. Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Apartado Quinto

Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos



Trabajos en el Pleno del Congreso del Estado. Salón de Sesiones del Pleno. 2024

Mejoras materiales y acciones para la preservación de documentos históricos

Este 2024 dimos mantenimiento al alumbrado e iluminación de las instalaciones del Archivo Histórico y de la biblioteca legislativa; realizamos la limpieza de la placa del edificio; instalamos una puerta de hierro para la protección y seguridad del acceso y llevamos a cabo la reposición de vidrios quebrados. Además, realizamos acciones para la preservación de documentos históricos, tales como fumigaciones en el edificio que alberga aquellas instalaciones.

Estas medidas no solo mejoran las condiciones del espacio físico, sino que también garantizan la conservación adecuada de valiosos documentos históricos, protegiéndolos de posibles daños.

Profesionalización y actualización del personal del Congreso del Estado

Para asegurar el efectivo funcionamiento de una organización pública o privada, así como para promover el desarrollo humano, es esencial contribuir al mejoramiento de las competencias y habilidades de las personas que en ella colaboran, por ello, al interior del Congreso ofrecimos al personal capacitaciones en áreas y temas que contribuyan a lograr aquellos propósitos.

Talleres, cursos y conferencias

En el marco del Programa Anual de Capacitación y Actualización en materia de Derechos Humanos, Género, Transversalización y No Discriminación, la Unidad de Género del Congreso realizó los días 28 y 29 de febrero sesiones de capacitación bajo el tema Respetar, Proteger y Garantizar los Derechos Humanos dirigido al personal que colabora en el Congreso del Estado. También dentro de este programa, se impartió el 23 de agosto la sesión de capacitación Inteligencia Emocional, Género y Trabajo con el objetivo de promover, propiciar y coadyuvar en el desarrollo de habilidades blandas como la empatía, comunicación, ética en el trabajo, fiabilidad, trabajo en equipo y resolución de problemas, dirigida al personal del Congreso y titulares de las áreas administrativas. Sabemos que también a través de la capacitación y sensibilización se adquieren y mejoran estas habilidades y aplicadas a través del trato y las relaciones interlaborales. Asistieron a esta conferencia 80 personas.



Sesión de capacitación Inteligencia Emocional, Género y Trabajo. Lobby el Congreso del Estado.

Apartado Quinto

Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos

Asimismo se efectuó los días 30 y 31 de octubre el Taller de Lectura y Comprensión Básica de la Perspectiva de Género, con el objetivo de que las y los servidores públicos del Congreso, a través de lecturas y análisis de temas de interés social, identificaran con ejemplos la perspectiva de género y reconocieran la importancia de aplicar esta visión en el quehacer institucional y prácticas cotidianas como un ejercicio permanente.



Taller: Respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, deberes del servicio público. Lobby del Edificio Miguel Ramos Arizpe del Congreso del Estado.

Para incentivar las capacidades emocionales y la productividad personal, así como para vigorizar el trabajo en equipo, a través de la Dirección de Vinculación, el 15 de febrero presentamos en las instalaciones de este poder público la conferencia Y tú, ¿Qué esperas para ser Feliz? que impartió la comunicadora Laura Mery al personal administrativo y operativo. Este evento motivacional integró dinámicas grupales que invitaron, en forma amena, a la reflexión.



Taller de lectura y comprensión básica de la Perspectiva de Género. Lobby del Congreso del Estado.



Conferencia Y tú ¿Qué esperas para ser Feliz? Impartida por Laura Mery. Lobby del Congreso del Estado.

Apartado Quinto

Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos

También, el 14 de junio presentamos al personal la conferencia la Verdadera Masculinidad que nos impartió el Maestro Mario Alberto García, Director de la Universidad de la Familia. En esta charla, el expositor invitó a las personas asistentes a reflexionar sobre temas como la importancia de la familia, los micromachismos, la visibilización de las violencias por motivo de género, así como de la importancia de fomentar masculinidades corresponsables para impulsar la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres. Con dinámicas como ésta impulsamos acciones institucionales para favorecer masculinidades positivas y sensibilizar para derribar estereotipos. Además, el 9 de mayo, en el marco de las festividades por el día de la madre, presentamos al personal del Congreso la conferencia: Tan Grande como una Mujer, la cual nos impartió el arquitecto César Reyes Mendoza quien destacó la importancia de visibilizar los retos para impulsar la igualdad de género entre mujeres y hombres.



Conferencia Tan Grande como una Mujer. Lobby del Congreso del Estado.

Ofrecimos capacitación al personal de la Dirección de Documentación e Información Legislativa, así como al de la Coordinación de Archivos, con el curso de Conservación de Archivos, mismo que se efectuó del 17 al 19 de julio. Con este curso se reforzaron los conocimientos y las habilidades del personal para la preservación adecuada de documentos históricos y legislativos.

Además, en el marco del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, gestionamos capacitaciones para el personal ante el Archivo General de la Nación que nos impartió cursos en gestión electrónica, cumplimiento de la Ley General de Archivos y normatividad en materia de archivos, elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, sobre la Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental y el Trámite de Dictamen de Destino Final: Bajas Documentales y Transferencias Secundarias. Al finalizar cada curso, el Archivo General de la Nación expidió al personal que capacitó y que aprobó las pruebas correspondientes, las acreditaciones respectivas. De esa manera apoyamos el desarrollo de competencias y habilidades del personal en materia de archivos públicos.

Apartado Quinto

Administración de Recursos y Atención de Asuntos Jurídicos

Durante octubre impartimos al personal dos conferencias que presentó el personal médico de la Jurisdicción Sanitaria número 8 de la Secretaría de Salud del Estado: Una sobre prevención y detección del cáncer de mama, a través de la cual se invitó a reflexionar sobre la importancia de la detección temprana del cáncer y se ofrecieron estrategias para su prevención, pues al ser detectado a tiempo, las tasas de supervivencia pueden aumentar significativamente. Con esta plática fomentamos el autocuidado y la importancia de los chequeos regulares. La segunda conferencia fue sobre Nutrición que Favorece la Salud Hoy, en la que se explicó que, en un mundo donde las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta están en aumento, la importancia de una alimentación balanceada y nutritiva cobra relevancia, por lo que es importante hacer elecciones dietéticas informadas que mejoren la calidad de vida y prevengan enfermedades.



Conferencia al personal del Congreso sobre prevención y detección de cáncer de mama. Lobby del Congreso del Estado.



Personal de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 de la Secretaría de Salud del Estado.

Reforzamos la formación académica y afianzamos el crecimiento y desarrollo humano del personal que labora en el Poder Legislativo Estatal

Atención y trámite de asuntos jurídicos

En los términos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor, entre otras cosas, desplegar las acciones para defender la firmeza de las determinaciones legislativas que las diputadas y los diputados emitimos o adoptamos en ejercicio de las facultades que constitucional y legalmente nos corresponden. Para tal efecto, rinde a las autoridades competentes los informes con justificación sobre las determinaciones legislativas tomadas por el Congreso cuando éstas son controvertidas a través de los distintos Juicios de Control Constitucional, tanto en el ámbito Federal como local. Por ello participa, en representación del Congreso en los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad que se siguen ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como ante otros órganos del Poder Judicial de la Federación; además, sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Coahuila los juicios relativos a Acciones de Inconstitucionalidad Local y Controversias Constitucionales y da trámite a otros procedimientos ante instancias jurisdiccionales locales.

Durante 2024 seguimos el trámite de 2,820 nuevos Juicios de Amparo; asimismo, presentamos 904 recursos de revisión; además atendimos 34 Controversias Constitucionales, dos Acciones de Inconstitucionalidad Federal, una Acción de Inconstitucionalidad local y cinco juicios en materia electoral.

Impreso en Saltillo, Coahuila de Zaragoza
Diciembre de 2024